



Viernes 2 de diciembre de 2022

Número 48

Volumen 1

Gaceta Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento
de Tlalnepantla de Baz

Sumario

PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2022.

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 48 fracción III, 86 y 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

www.tlalnepantla.gob.mx



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 1° de diciembre de 2022.

Primer Informe de Gobierno
Marco Antonio Rodríguez Hurtado

© Derechos Reservados

Gobierno del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tlalnepantla de Baz.
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N.
Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000,
Estado de México, México.

Hecho e impreso en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

www.tlalnepantla.gob.mx



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022-2024

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz

C. Ivette Yadira Campos Padilla
Primera Síndica Municipal

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio
Segunda Síndica Municipal

REGIDORES:

Mtro. Samuel Ugalde Chávez
Primer Regidor

Mtra. Teresa Garduño Suárez
Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López
Tercer Regidor

Lic. Nadya de Jesús Cruz Serrano
Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez
Quinto Regidor

Mtra. Verónica Liliana Rocha Vélez
Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz
Séptimo Regidor

Lic. Iván Moisés Gatica López
Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha
Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado
Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres
Décima Primera Regidora

Lic. Carlos Alberto Cruz Jiménez
Décimo Segundo Regidor

Mtro. Edmundo Rafael Ranero Barrera
Secretario del Ayuntamiento

M. en A.P. René Alfonso Rodríguez Yáñez
Director General del Organismo Público
Descentralizado para la Prestación de los Servicios
de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

C. María Gómez Martínez
Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF



Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico

Mtro. Luis Antonio Gutiérrez Herrera
Director de Administración

Lic. Rodrigo Ortiz Camacho
Director de Promoción Económica

Ing. Edgar Raúl Vargas Gómez
Director de Desarrollo Urbano

Ing. Luis Armando Dorado de Horta
Director de Obras Públicas

Lic. Irma Lorena Roa López
Directora de la Mujer

Ing. Daniel Arreola Álvarez
Director de Movilidad

Lic. Alina Alejandra Luna Gómez
Titular del Instituto Municipal de
Educación

M. en D. Juan Minutti López
Director Jurídico

Lic. José Alberto Contreras García
Titular del Instituto Municipal
de la Juventud

Lic. Arturo Centeno Cano
Comisario General de Seguridad Pública
y Tránsito Municipal

Lic. Patricia Marisol Mora Tinoco
Defensora Municipal de los Derechos
Humanos

C.P. Ricardo Contreras Velázquez
Tesorero Municipal

Lic. Eduardo Efraín Benhumea Macedo
Contralor Interno Municipal

Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda
Directora de Desarrollo Social

Lic. Jorge Cervera Muñoz
Director de Servicios Públicos

Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera
Director de Sustentabilidad Ambiental

Lic. Aldo Francisco Vega Martínez
Director de Gobierno Digital

Lic. Rosa de Lima López Escobar
Titular del Instituto Municipal de la
Cultura y las Artes

C. Tatiana Ortiz Galicia
Titular del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte

C. Fabrizio Montiel Jaramillo
Director de Protección Civil

C. María de Lourdes Montiel Paredes
Directora General del Sistema
Municipal DIF

Lic. Ángel Morales Salinas
Secretario Particular del Presidente
Municipal

Mtro. José Rodrigo Zenteno Gaeta
Coordinador de Asesores



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

CONTENIDO

I. Presentación	
Primer Informe Municipal 2022-2024	17

II. Introducción	
Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz	20

PILAR	SOCIAL	
1	Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	24
	Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y Nutrición Familiar.	28
	Programa presupuestario: 02030101 Prevención Médica para la Comunidad	34
	Programa presupuestario: 02050101 Educación Básica	48
	Programa presupuestario: 02050201 Educación Media Superior	54
	Programa presupuestario: 02050301 Educación Superior	55
	Programa presupuestario: 02050501 Educación para Adultos	55
	Programa presupuestario: 02020501 Vivienda	58
	Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario	60
	Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes	61
	Programa presupuestario: 02060803 Apoyo a Adultos Mayores	65
	Programa presupuestario: 02060701 Pueblos Indígenas	68
	Programa presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad	70
	Programa presupuestario: 01040101 Relaciones Exteriores	73
	Programa presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte	75

PILAR	ECONÓMICO		
2	Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	-----	80
	Programa presupuestario: 03010201 Empleo.	-----	84
	Programa presupuestario: 03070101 Fomento Turístico.	-----	86
	Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes.	-----	94
	Programa presupuestario: 03040201 Modernización Industrial.	-----	100

PILAR	TERRITORIAL		
3	Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	-----	106
	Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano.	-----	110
	Programa presupuestario: 01030801 Política Territorial.	-----	120
	Programa presupuestario: 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre.	-----	128
	Programa presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público.	-----	128
	Programa presupuestario: 02040201 Cultura y Arte.	-----	130
	Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado Público.	-----	132
	Programa presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente.	-----	135
	Programa presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos.	-----	137
	Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad.	-----	140
	Programa presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.	-----	142
	Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	-----	146
	Programa presupuestario: 01070201 Protección Civil.	-----	149

PILAR		
4	SEGURIDAD	
	Municipio con Seguridad y Justicia	154
	Programa presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.	158
	Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública.	165
	Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos.	178
	Programa presupuestario: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal.	182
EJE		
1	EJE TRANSVERSAL 1	
	Igualdad de Género	186
	Programa presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género.	190
	Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.	193
EJE		
2	EJE TRANSVERSAL 2	
	Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	204
	Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal.	208
	Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados.	210
	Programa presupuestario: 01080401 Transparencia.	219
	Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.	220

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	224
Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos.	225
Programa presupuestario: 04010101 Deuda Pública.	227
Programa presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto basado en resultado.	228
Programa presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública.	233
Programa presupuestario: 01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica.	234

EJE
3 **EJE TRANSVERSAL 3**
Tecnología y
Coordinación para el buen
Gobierno **240**

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico.	244
--------------------------------------------------------------	-----

III. Avance en la aplicación de Recursos Públicos **250**

IV. Anexos **255**

V. Directorio **267**



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

PRESENTACIÓN

PRIMER INFORME MUNICIPAL 2022-2024

El artículo 128 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece la obligación que tiene el Presidente Municipal, de rendir un informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como de las labores realizadas durante su primer año de gestión.

El Primer Informe de Gobierno constituye el principal instrumento por el cual el Gobierno Municipal realiza un ejercicio democrático real y efectivo de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, por lo que su importancia y trascendencia radica en la difusión de los principales logros y acciones alcanzadas durante este año a través de la ejecución de programas, proyectos, obras y acciones contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, así como su principal instrumento: el Presupuesto basado en Resultados Municipal.

Cabe señalar que, el Informe de Gobierno opera a partir del esquema de evaluación estratégica establecida en la sección: “*Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas*” del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, define el “*Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)*”, mediante el cual se lleva a cabo la *evaluación de los procesos de planeación-programación y presupuestación*, conforme a las disposiciones aplicables.

Para su integración, la Secretaría Técnica coordinó la participación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal e impartió la capacitación correspondiente, con base en sus atribuciones legales y conforme a lo establecido en la *Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal*.

El presente Informe de Gobierno está conformado por cada pilar temático y eje transversal que incluye cada uno de los Programas presupuestarios que los integran, con la clave programática correspondiente y su denominación correcta, con el objeto de facilitar su identificación, tal y como aparecen en la Clasificación Funcional-Programática Municipal 2022 (Estructura Programática), la cual está empatada, a su vez, con el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), a efecto de garantizar su congruencia y homogeneidad.

Dentro de dichos Programas presupuestarios se encuentran establecidas las principales acciones que el Gobierno Municipal realizó durante el primer año de su gestión, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2022, ya que, en términos de ley, el Informe de Gobierno es una obligación que se rinde en los primeros días del mes de diciembre, por lo que su contenido no puede superar esta temporalidad.

ORDENAMIENTO	ARTÍCULO	CONTENIDO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26	Establece las bases del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 fracción VI	La facultad del Presidente Municipal de rendir el Informe de Gobierno en Sesión de Cabildo.
	139	Establece las bases del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	17	De la obligación de rendir el Informe de Gobierno y publicarlo en Gaceta Municipal.
	48 fracción XV	De la atribución del Presidente Municipal de rendir por escrito el Informe de Gobierno.
	116	De la obligación de evaluar el Plan de Desarrollo Municipal al menos una vez al año.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	14 fracción IX	De los Informes de Evaluación como elementos constitutivos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	67	Del Informe de Gobierno como instrumento de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
	33 fracción XII	De las competencias de la Secretaría Técnica
Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	148 fracción XVII	De la revisión del Informe de Gobierno
	151 fracción IX	De la coordinación del Informe de Gobierno
	153 fracción VIII	De la integración del Informe de Gobierno
Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Vigente	Gaceta N° 72 Tomo CCXII	De la metodología para la integración del Informe de Gobierno

Por lo anterior y con fundamento en el marco jurídico anteriormente descrito se presenta al H. Ayuntamiento y a la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz, el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2022-2024, de correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

INTRODUCCIÓN

PRIMER INFORME MUNICIPAL 2022-2024

El 6 de junio de 2021 fue la fecha en la que comenzó un proyecto político y social de cambio en la vida municipal de Tlalnepantla de Baz, ya que de la mano de nuestras comunidades, ciudadanos, vecinos, amigas y amigos, logramos en las urnas su voto de confianza para iniciar la construcción de un gobierno democrático basado en principios y valores constitucionales de eficacia, eficiencia, profesionalismo y honradez, mismos en los que descansa la esencia de la soberanía de nuestra entidad federativa y nuestra autonomía municipal.

Es por ello, que desde el minuto uno de esta administración se ha trabajado de una manera constante de lunes a domingo, por lo que hoy tengo el honor de rendir el informe de las principales políticas públicas, programas, proyectos, obras y acciones emprendidos por esta nueva administración, dando a conocer aquellos avances que han marcado un cambio significativo en los ámbitos social, económico, territorial, de seguridad, así como de los esquemas transversales en el plano de los derechos humanos, la igualdad de género, así como el desarrollo administrativo y tecnológico de la Administración Pública Municipal.

El año transcurrido ha sido un año diferente por muchas razones, una de ellas y posiblemente la más significativa, ha sido la transición que hemos tenido durante 2022 de los esquemas de confinamiento al restablecimiento gradual de la cotidianeidad. En este proceso, se han dejado ver los efectos sociales, sanitarios y económicos adversos que han dejado a su paso dos años de aislamiento social y de emergencia sanitaria por la pandemia del

virus COVID-19 y sus variantes. Esto nos ha exigido trabajar en el diseño de una política social incluyente y equitativa. Con este enfoque hemos instrumentado programas y acciones incluyentes para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En este primer año de gobierno hemos trabajado por dar cumplimiento integral a los compromisos contraídos con la ciudadanía en tres vertientes fundamentales: En materia Jurídica-Normativa, en el ámbito de la Planeación Estratégica y en lo correspondiente a la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En materia jurídica-normativa hemos venido cumpliendo plenamente, sin excepción, con todas las disposiciones aplicables a nuestras competencias, ya que toda acción y acto de autoridad a cargo de la Administración Pública Municipal debe estar plenamente fundado y motivado, pues resulta indudable que deben ser las autoridades municipales quienes pongan el ejemplo de observancia a las disposiciones legales y normativas vigentes.

En el ámbito de la Planeación Estratégica, hemos implementado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento rector de todos los planes, programas, políticas públicas, proyectos, obras y acciones, como un instrumento de evaluación de la gestión pública del Municipio, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En lo que se refiere a la Agenda 2030, es conveniente destacar que en tanto el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, como el Presupuesto basado en Resultados (PbRM), se encuentran debidamente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De conformidad con la metodología establecida, el presente documento está integrado con la misma estructura básica del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, tomando como base los siguientes Pilares Temáticos y Ejes Transversales, a lo cual me permito destacar algunos de los avances de mayor impacto durante el primer año de la presente administración:

- **PILAR 1. SOCIAL. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE**, hemos realizado diversas acciones relevantes: en el ámbito de la salud, se llevó a cabo la creación del Programa gratuito “Caravanas por tu Salud”, el cual tiene como objetivo brindar atención médica gratuita como: consulta médica general, estudios de laboratorio, mastografías, optometristas y especialistas, entre otros, acudiendo a las comunidades de los 14 sectores a través de las 4 Unidades Móviles. De igual forma, para promover la salud, bienestar y trato digno a los animales se abrió la “Clínica Veterinaria”. En cuanto al tema de la educación, se puso en marcha el “Programa de Fortalecimiento Educativo”, en el que se entregaron 3,500 laptops para 151 aulas, se aprobó la cantidad de 10,000 becas para todos los niveles educativos y se reactivaron las clases de inglés y las brigadas de mantenimiento a las escuelas. Por otra parte, se instalaron 40 Comedores Comunitarios a fin de garantizar la política de seguridad alimentaria en el Municipio para la población más vulnerable.
- **PILAR 2. ECONÓMICO. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**, para la modernización de los servicios comunales, se implementó el “Programa de Rescate de Espacios Públicos”, mediante jornadas sabatinas, llevando a cabo acciones de rescate y rehabilitación de más 50 espacios públicos municipales, se

realizó la poda de más de 11,000 árboles, se sembraron más de 20,600 especies de plantas y árboles de ornato, se realizaron trabajos de limpieza, retiro de maleza, pintura y barnizado, desazolve, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo el Programa de Liberación de Actividades de Comercio en Espacios Públicos y Rescate de la Arquitectura Urbana del Municipio. Además, se atendieron a 200 emprendedores a través de la Coordinación de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET), mediante el uso del “Sistema Digital para la Emisión de Licencias de Funcionamiento en Línea para Giros Desregulados o de Bajo Riesgo”. De igual forma, se realizaron actividades como: la “Feria del Nopal” y “Feria de Emprendimiento y Artesanos”.

- **PILAR 3. TERRITORIAL. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**, hemos avanzado en mejorar los sistemas de alumbrado público a nivel localidad a través de la sustitución de 20,000 luminarias con una alta eficiencia energética. Asimismo, se puso en marcha a nivel local el “Sistema Road Zipper” que consiste en un esquema de agilización vial basado en un carril reversible. En temas de obra pública se llevó a cabo la rehabilitación de las Estancias Infantiles, se construyó la “Clínica Veterinaria” en la Unidad Habitacional Rosario I, Sector III, se inició la construcción del C-4 Municipal en las inmediaciones del parque CRI-CRI; antiguo camino a San José. Col. San Juan Ixhuatepec., se inició el programa de reciclado de pavimentación asfáltico por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta asfáltica con un estimado de más de 577 mil m², beneficiando a distintas colonias. Se rehabilitó la casa de descanso “karol wojtyla”, construcción de arcotecho y rehabilitación de alberca olímpica, en el parque cri-cri. Por otro lado, se implementó el sistema de “telemetría” a través de OPDM, siendo una tecnología que impacta de manera positiva para el suministro de agua.
- **PILAR 4 SEGURIDAD. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**, se implementó el programa conjunto “Policía Intermunicipal” con los Municipios de: Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza, Nicolás

Romero y Cuautitlán Izcalli. Se instaló el *Consejo Municipal de Seguridad Pública*. Mención especial merece el *Proyecto: TO-16*, a través del cual se llevó a cabo la **construcción y puesta en operación del Centro de Mando C-4 dentro de la zona oriente del Municipio**, al cual enlazaron **595 cámaras de video vigilancia** para seguridad de los habitantes. Asimismo, se adquirieron 172 nuevos vehículos y se adquirieron 10,330 accesorios de uniformes para nuestros elementos de seguridad pública municipal. De igual forma, se puso en marcha el *Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlalnepantla de Baz* para velar por el **interés superior de la niñez**.

- **EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO**, se implementó el programa *“Mujer Emprendedora Empodérate”* y la *“Red Mujer Emprendedora”*, como iniciativas que tienen por objeto disminuir las brechas de desigualdad y barreras para la inclusión de las mujeres en el ámbito económico y social, permitiendo así el pleno ejercicio de sus derechos. Además, se instaló el *Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* y se llevó a cabo la *firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México*, a efecto de promover, coordinar, diseñar y ejecutar programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres.
- **EJE TRANSVERSAL 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**, hemos fortalecido las capacidades institucionales de la *Administración Pública Municipal*, mediante la participación del Municipio en el Programa Federal: *Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)*, en el cual **obtuvimos resultados sobresalientes a nivel estatal y nacional**. Se formuló y aprobó por unanimidad el *Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal*. Se integró el *Presupuesto de Egresos 2022 y el proyecto correspondiente al ejercicio fiscal 2023*; se realizó la entrega de la *Cuenta Pública 2021*, logrando mantener finanzas públicas

sanas bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de una planeación financiera adecuada. Asimismo, se realizaron 36 sesiones ordinarias de la **“Mesa de Fortalecimiento Municipal, Región XIX Tlalnepantla”**, en las que de manera coordinada con el Gobierno del Estado trabajaron acciones y compromisos

- **EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**, se procedió a la implementación de una Plataforma de Vinculación entre Notarios y Municipios del Estado de México, denominada **“Ventanilla Electrónica Notarial de Vinculación Municipal (VENVN)”**, que tiene por objeto primordial llevar a cabo una serie de acciones que permitan, mediante la implementación de las tecnologías de la información y comunicación, modernizar y agilizar la realización de trámites en el Municipio, por parte del gremio notarial del Estado de México, para beneficio de la ciudadanía.

Con las acciones relevantes antes descritas y otras más que se señalan en el contenido del documento, refrendo mi agradecimiento a la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz, por esta nueva oportunidad para servirles, y al mismo tiempo, **mi compromiso para seguir trabajando intensamente día a día para atender sus necesidades y justas demandas**, pues desde el inicio de la presente administración, tenemos un rumbo claro y definido para actuar y dar resultados como un **Nuevo Gobierno con Nuevas Ideas**.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 1º de diciembre de 2022.

A T E N T A M E N T E
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ



Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz
Estado de México



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





**PILAR 1
SOCIAL**

**MUNICIPIO
SOCIALMENTE
RESPONSABLE,
SOLIDARIO E
INCLUYENTE**

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Con el fin de lograr el bienestar de nuestra población, trabajamos en el diseño de una política social incluyente y equitativa. A un año de gobierno municipal, se ha impulsado una nueva política social enfocada en la persona como sujeto de derechos. Con este enfoque hemos instrumentado programas y acciones incluyentes. Nuestra meta es mejorar la calidad de vida de las familias, y potenciar el desarrollo individual desde una perspectiva sostenible y con equidad.

SOCIAL

PILAR 1

SOCIAL

La nueva política social, conlleva tiempo, implica el cambio de paradigmas con una nueva vinculación con los ciudadanos; que implica escucharlos, atenderlos, gestionar, pero sobre todo dar atención a sus legítimas demandas, reivindicaciones y aspiraciones.

A un año de gobierno trabajamos en mejorar y apoyar la nutrición de nuestra población. Hoy la desnutrición es el rostro más doloroso de la pobreza.

Al tomar posesión como Presidente Municipal, inmediatamente se activó en un marco de coordinación interinstitucional, la Estrategia Nacional de Vacunación COVID-19, así como los demás esquemas de vacunación universal. **Actualmente el 95 por ciento de nuestra población, ya cuentan al menos con la aplicación de una dosis.**

Con respecto a la educación, **al inicio de esta Administración encontramos los planteles educativos de nuestro Municipio en un estado de abandono**, con un grado de deterioro gradual. **Hoy con orgullo puedo rendir cuentas ya que contamos con un Programa de mantenimiento y rehabilitación de planteles escolares**, activamos las clases de inglés y de cómputo para el bienestar de nuestros hijos.

Por su parte en materia de salud activamos el programa **“Caravanas por tu Salud”**, al día de hoy brindamos diversos servicios médicos gratuitos a favor de tu familia.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR



Programa municipal de “Comedores Comunitarios”

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social, llevó a cabo la instalación, apertura y operación de 40 comedores comunitarios en los que se ofrecen comidas completas y balanceadas a bajo costo en espacios limpios y adecuados conforme a las normas sanitarias en la materia. Con este programa se provee de una alimentación sana, nutritiva, suficiente y de calidad.

- ▶ Los comedores comunitarios cuentan con asesoría profesional en materia nutricional para favorecer la sana alimentación y desarrollo de las personas beneficiarias.
- ▶ Este programa ha permitido otorgar más de 300 mil desayunos y comidas calientes en los Comedores Comunitarios toda vez que esta iniciativa constituye un compromiso firme con nuestra ciudadanía y forma parte de los **Proyectos Aceleradores del Desarrollo** en el Pilar 1 Social, establecidos en el **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**.





ESTAS ACCIONES SON LA BASE DE UN GOBIERNO A TU SERVICIO, **MISMAS QUE SE DISEÑAN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL E INCLUYENTE PARA TU BIENESTAR**

Instalación y operación de



40

**Comedores
comunitarios**
en los 14 sectores



300 MIL

**Comidas y
desayunos**
completos a bajo
costo


**TABLA
SECTOR 1**
**TABLA 1. UBICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE
"COMEDORES COMUNITARIOS", 2022**

NO.	COMEDOR	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACIÓN
1	LA ROMANA	FRACC. LA ROMANA; JILOTEOEC N° 420	1	1
2	XOCOYAHUALCO	PUEBLO. XOCOYAHUALCO, AV. SANTA MÓNICA N°40, SEGUNDO CALLEJÓN N° 4	2	1
3	EL CUCURUCHO	U.H. ROSARIO II, CALLE LECHEROS S/N.	3	1
4	PRENSA NACIONAL	COL. PRENSA NACIONAL, CINE MUNDIAL N° 221.	4	1
5	LA JOYA IXTACALA	COL. LA JOYA IXTACALA, VENTURINA N°28.	4	1
6	AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES, AV. AHUEHUETES ESQUINA PINOS MZ 4.	5	1
7	MEDIA LUNA	COL. MEDIA LUNA, JESÚS GARCÍA CORONA N° 6 MZ 4.	5	1
8	EL VAGÓN	COL. LA NUEVA FERROCARRILERA, CALLE 4 N° 109 -110.	5	1
9	VALLE CEYLÁN	FRACC. VALLE CEYLÁN ZACATECAS N° 165.	5	1
10	JARDINES DE SANTA CECILIA	COL. JARDINES DE SANTA CECILIA, LAURELES N°. 87.	5	1
11	SAN ANDRÉS	COL. AMPLIACIÓN SAN ANDRÉS, FRAY JUAN DE CAPISTRANO N° 2, ESQ. AV. DEL TRABAJO.	6	1
12	MIGUEL HIDALGO	COL MIGUEL HIDALGO; IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA AV. HIDALGO S/N	7	1
13	SAN LUCAS TEPETLACALCO	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO; FRANCISCO I. MADERO N° 51	8	1

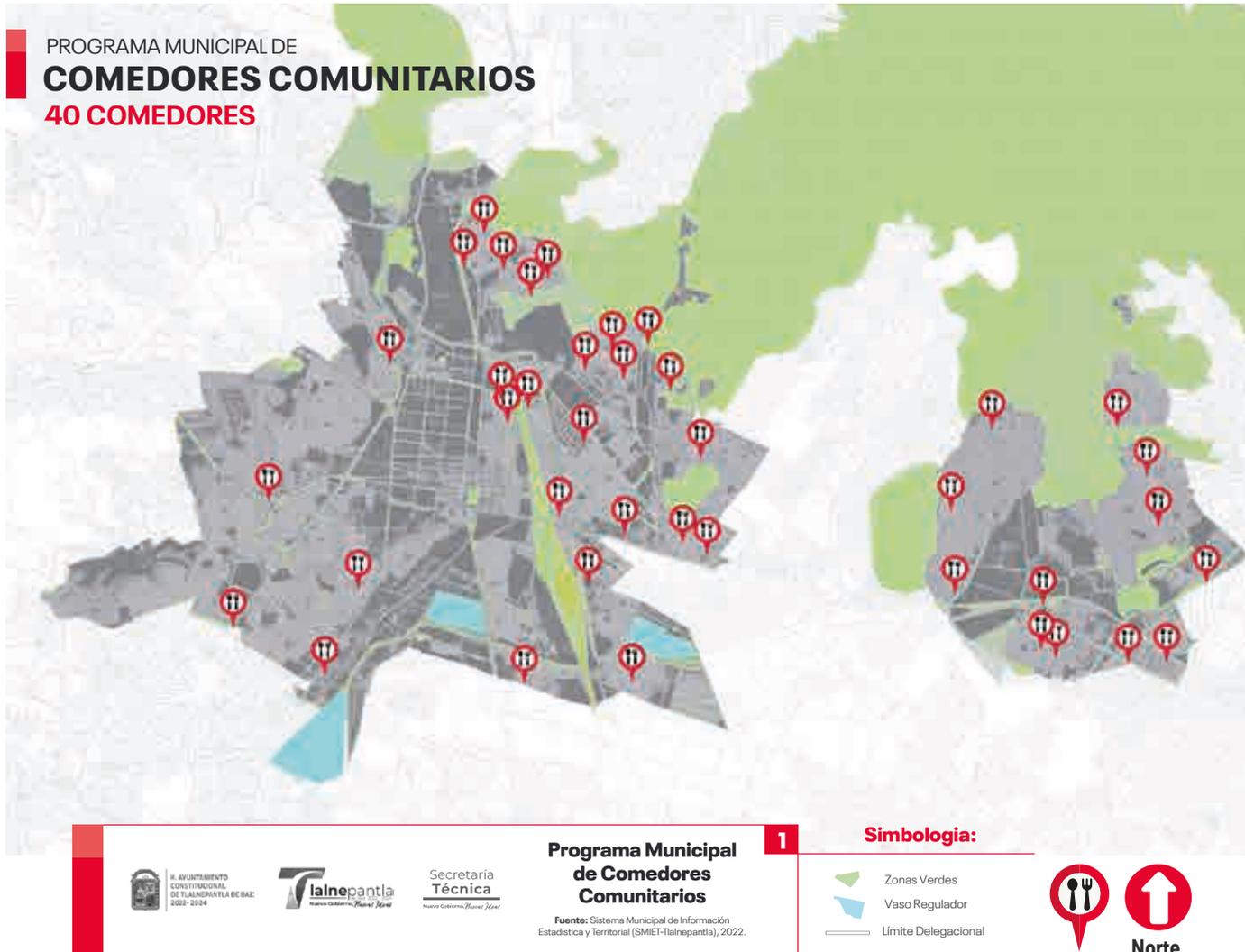
TABLA
SECTOR 2

NO.	COMEDOR	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACIÓN
14	TLAYACAMPA	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO; FRANCISCO I. MADERO N° 51	9	2
15	21 DE MARZO	COL. 21 DE MARZO; AV. PROLONGACIÓN HIDALGO ESQUINA ALTAMIRANO N° 1	9	2
16	REFORMA URBANA	COL. REFORMA URBANA; URBANISTAS N° 1	9	2
17	TEQUEXQUINAHUAC PARTE ALTA	COL. TEQUEXQUINAHUAC PARTE ALTA; ROBLE N° 10	9	2
18	OLIVO II	COL. EL OLIVO II PARTE BAJA, CALLE ARBOLEDA MANZANA 35 LOTE 25.	9	2
19	ISIDRO FABELA	COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA S/N ESQ. LERMA (CASA DE CULTURA).	9	2
20	LOS ÁNGELES	COL. LOS ÁNGELES, PIRÁMIDE DE TEOTIHUACAN N° 2	10	2
21	COLA DE CABALLO	COL. EX EJIDOS DE SANTA CECILIA, ANDADOR OJO DE AGUA MZ 10 L 3, ANDADOR OJO DE AGUA	10	2
22	AMPLIACIÓN GUSTAVO BAZ	COL. AMPLIACIÓN GUSTAVO BAZ, TECOLOAPÁN N°3 MZ 33.	10	2
23	CUAUHTÉMOC	COL. CUAUHTÉMOC, OLMECAS L 3. COL. CUAUHTÉMOC	10	2
24	EL TENAYO SUR	COL. EL TENAYO SUR, IXTLIXÓCHITL L 10 MZ 413.	10	2
25	LOMA BONITA	FRACC. LOMA BONITA, PICO DE ORIZABA S/N.	10	2
26	SAN LUCAS PATONI	PUEBLO SAN LUCAS PATONI; FELIPE ÁNGELES 16	11	2
27	ARBOLEDA	COL. LA ARBOLEDA, PINO N°27.	11	2
28	SAN LUCAS PATONI	PUEBLO. SAN LUCAS PATONI, FELIPE ÁNGELES N°16.	12	3


**TABLA
SECTOR 3**

NO.	COMEDOR	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACIÓN
29	LÁZARO CÁRDENAS I	COL. LÁZARO CÁRDENAS 1RA. SECCIÓN, YOLOXOCHITL MANZANA 367 LOTE 3377.	12	3
30	LÁZARO CÁRDENAS II	COL. LÁZARO CÁRDENAS I SECCIÓN; C. YOLOXOCHITL MANZANA 367 LOTE 3377	12	3
31	LAZARÓ CÁRDENAS III	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2DA SECCIÓN ALPINO LEÓN MANZANA 212 LOTE 2140.	12	3
32	AMACITLALI	COL. LÁZARO CÁRDENAS III SECCIÓN; C. PÉRFERICO DEL PANTEÓN S/N	12	3
33	CRI-CRI	COL. INDUSTRIAL LA PRESA, CALZADA TICOMÁN N° 1075.	13	3
34	JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	COL. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, CERRO IZTACCIHUATL #108, ESQUINA CERRO YANETE.	13	3
35	CONSTITUCIÓN DE 1917	COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, CALLE GUADALAJARA S/N ENTRE CALLE ZACATECAS Y MICHOACÁN.	13	3
36	TEPEOLULCO	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO, AVENIDA 5 S/N, ESQUINA CALLE SAN JOSÉ DEL CABO.	13	3
37	LA LAGUNA	COL. LA LAGUNA, AV. NECAXCA #26.	14	3
38	MARINA NACIONAL	COL. MARINA NACIONAL, ADOLFO RÚJZ CORTINES #49.	14	3
39	SAN JUAN IXHUATEPECL	COL. SAN JUAN IXHUATEPEC, CERRADA TLATELOLCO #22.	14	3
40	AMAPOLA	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC, TLALOC #11.	14	3

Fuente: Departamento de Información Geoestadística con datos propios de la Dirección de Desarrollo Social, 2022.



Ante la necesidad de apoyar la **distribución de productos de primera necesidad** en el territorio municipal para beneficio de la población en condiciones de pobreza y marginación, el **Gobierno Municipal** ha venido aportando los recursos económicos para la operación de dos inmuebles “**LICONSA**”; ubicados en las comunidades San **Andrés Atenco y Lázaro Cárdenas**, así como la rehabilitación de 2 lecherías ubicadas en las comunidades San Juan Ixtacala y Lázaro Cárdenas III Sección contribuyendo al derecho a la alimentación de los habitantes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD



Al inicio de la presente administración, se ha puesto especial atención en la “Agenda Pública Municipal” en materia de salud.

En 2022, de manera coordinada con los gobiernos Federal y Estatal se implementaron una serie de políticas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso a la salud como un derecho fundamental.

En observancia a lo establecido en la Ley General de Salud, a través del Sistema Municipal DIF se llevaron a cabo acciones integrales de medicina preventiva en los siguientes rubros:

- ▶ **Se realizaron 20 jornadas integrales para la aplicación de 479 mil 960 dosis de vacunas contra el virus del COVID-19**, las cuales se aplicaron en ocho puntos estratégicos del territorio municipal, a efecto de inmunizar a las personas de los diversos grupos de edades a los que fue dirigida la campaña.
- ▶ **Se aplicaron 4,305 doss de biológico dirigido a menores, adultos y adultos mayores** a efecto de reducir el riesgo de ocurrencia de enfermedades previsibles.
- ▶ **Se realizaron 14,500 análisis clínicos a 2,600 personas** que accedieron a los servicios de laboratorio a bajo costo.
- ▶ **Se aplicaron 22,471 pruebas de detección del COVID-19** entre la población municipal con la finalidad de detectar, controlar y prevenir brotes de cuadros por el virus y sus variantes.
- ▶ **Se aplicaron 2,496 pruebas para la detección de diabetes mellitus**, con el objeto de que las personas diagnosticadas con esta enfermedad, puedan acceder de forma oportuna a un esquema de tratamiento, control y medicación.



22,471

**Pruebas aplicadas
para la detección
de COVID-19**

- ▶ Durante el presente año, se brindaron más de 11 mil consultas terapéuticas para la detección, contención y atención de trastornos psicológicos y conductuales, contribuyendo así a fortalecer la salud mental entre la población.
- ▶ En materia de educación sexual y planificación familiar, se ofrecieron 2,850 pláticas a parejas en materia de educación sexual y se realizó la entrega gratuita de 4,326 anticonceptivos; adicionalmente se impartieron 3,431 pláticas informativas de estimulación temprana para padres de familia.



- En materia de salud pública, se brindaron 134 pláticas informativas presenciales y en línea, con enfoque en la prevención de las adicciones, así como 42 talleres preventivos en escuelas, jornadas comunitarias y centros del Sistema Municipal DIF, beneficiando a 3,712 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- El Sistema Municipal DIF obtuvo el reconocimiento de “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco”.
- Se impartieron diversos talleres y pláticas de fomento a la integración familiar, con el objeto de mejorar las condiciones de convivencia para una relación familiar sana, de bienestar y libre de violencia, con lo cual se benefició a 1,613 personas.
- Se reactivó el Consultorio de Atención Psicológica Especializada en Adicciones en la Zona Oriente del Municipio.
- Se brindaron 465 consultas psicológicas y se atendieron a 267 personas de forma directa; para favorecer la recuperación médica, psicológica y familiar de las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas en Zona Oriente y Poniente.



Se realizaron 29 jornadas médicas, generando 14,675 consultas de medicina general y especializada beneficiando a 7,600 personas.

- El Sistema Municipal DIF emprendió esfuerzos constantes para mejorar las condiciones de vida de la población municipal, a través de acciones para reforzar

y ampliar los servicios de salud que brindan los Sistemas Nacional y Estatal de Salud Pública; para ello, se brindaron servicios médicos integrales, oportunos y de calidad con recursos municipales por un monto de 16 millones de pesos.

- Se otorgaron 2,973 consultas y 4,181 tratamientos odontológicos a costos accesibles en los 15 consultorios distribuidos en el territorio municipal a cargo del Sistema Municipal DIF, en los que se brinda atención personalizada y de calidad a las familias de Tlalnepantla de Baz.
- Se equipó una Unidad Móvil, para recorrer las distintas comunidades municipales, beneficiando a 315 personas con consultas y tratamientos odontológicos gratuitos; se reactivaron las Jornadas de Salud Bucal, con cobertura en los 14 sectores del Municipio, a través de las cuales se brindaron 24, 879 servicios de salud bucal.





- Para la protección del interés superior de la niñez se impartieron 2,667 asesorías en materia de derecho familiar, con el objeto de garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes. Con la finalidad de crear un entorno de sana convivencia familiar, se atendieron a 1,210 personas del Municipio con orientaciones psicológicas a bajo costo.

El Sistema Municipal DIF emprendió esfuerzos para entregar 4,000 pants y tenis deportivos para los adultos mayores.



PROGRAMA MUNICIPAL

CARAVANAS POR TU SALUD

Para el Gobierno Municipal es prioritario que las políticas públicas que se implementaron sean para servir, ayudar y coadyuvar en problemas que hoy la gente requiere, por ello, **a través del Sistema Municipal DIF se brindó atención médica a la ciudadanía, con la creación del Programa gratuito “Caravanas por tu Salud”,** el cual tuvo como objetivo el acudir a las comunidades de los 14 sectores territoriales a través de las Unidades Móviles, contando con personal capacitado y aparatos de última tecnología. A la fecha dicho programa **benefició a más de 27,431 personas.**

Servicios a más de

27,431+

PERSONAS



Impactó en los **14** sectores territoriales en Tlalneantla





“ Seguiremos trabajando e impulsando programas que dignifiquen y permitan tener una vida digna ”

Para brindar una atención integral **se cuenta con cuatro Unidades Móviles**, las cuales ofrecen sus servicios durante 8 días de forma gratuita, tales como:

- 1** La primera unidad móvil cuenta con: consulta médica general, contando con doctores y enfermeras con los mejores estándares de calidad, quienes elaboran el expediente del paciente y lo canalizar al resto de los servicios.
- 2** La segunda unidad móvil es de mastografías y psicología, en el cual las mujeres podrán realizarse la mastografía de manera gratuita; además se proporcionará asesoría ante problemas de ansiedad, depresión, drogadicción, tabaquismo, maltrato infantil y todos aquellos problemas que se agravaron por el confinamiento.
- 3** La tercera unidad móvil es la de laboratorio y salud dental en la que se realizan 30 distintos tipos de pruebas hematológicas y de uroanálisis como químicas sanguíneas, hemoglobina glucosilada, pruebas de embarazo, VIH, antígeno prostático, entre otros; en tanto que en materia odontológica se ofrecerán más de 14 tipos de tratamientos preventivos y correctivos, desde una limpieza dental hasta extracciones.

4 La cuarta unidad móvil es de audiometría y salud visual, la cual cuenta con técnicos optometristas y especialistas para detectar agudeza visual y auditiva, en caso de requerir lentes y aparatos auditivos se proporcionarán gratis.



El Programa gratuito “Caravanas por tu Salud”, han recorrido diversas colonias destacando las siguientes:

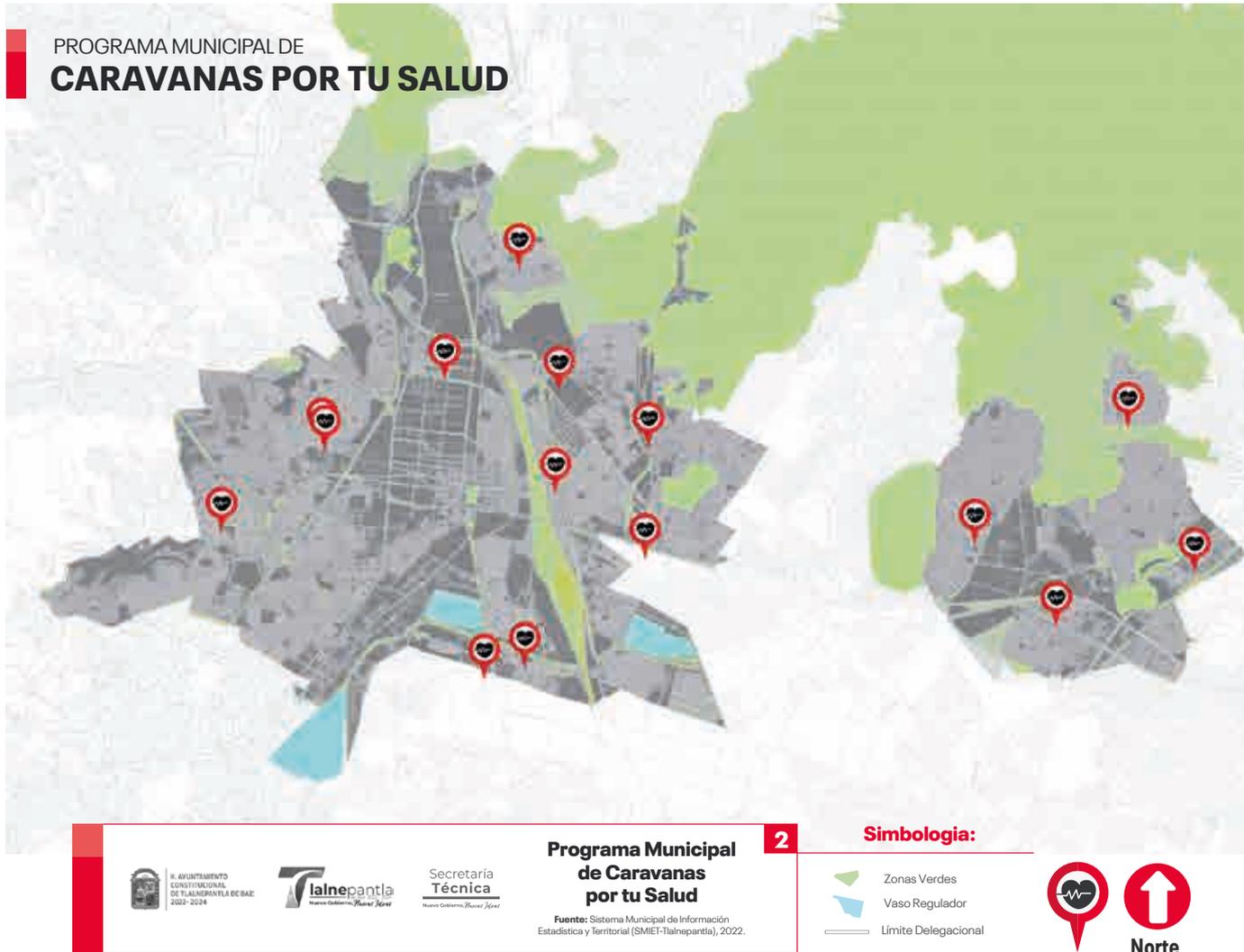
- Fraccionamiento Valle Dorado
- Pueblo San Juan Ixtacala
- Unidad Habitacional El Rosario
- Fraccionamiento San Rafael
- Fraccionamiento Viveros de la Loma
- Pueblo Santa María Tlayacampa
- Unidad Habitacional El Tenayo
- Pueblo San Bartolo Tenayuca
- Colonia Lázaro Cárdenas
- Colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú
- Colonia Ex Ejido de Tepeolulco
- Pueblo San Juan Ixhuatepec
- Fraccionamiento Santa Cecilia
- Unidad Habitacional IMSS
- Fraccionamiento Jacarandas
- Fraccionamiento Los Reyes Ixtacala



**TABLA 2. UBICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE
"CARAVANAS POR TU SALUD", 2022**

NO.	CARAVANA	UBICACIÓN	SECTOR	DELEGACIÓN
1	IMMS TLALNEPANTLA	U.H. ANDADOR 2, ESQ. FRANCISCO MÁRQUEZ, U.H. IMSS TEQUEXQUINÁHUAC, (CANCHAS DE BASQUETBOL), TLALNEPANTLA DE BAZ.	1	1
2	LOS REYES IXTACALA IA. SECCIÓN	PUEBLO. (PARQUE ADOLFO LÓPEZ MATEOS) AV SOMEX, LOS REYES IXTACALA U HABIT.HOGARES FERROCARRILEROS, 54090 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	2	1
3	ROSARIO I SECTOR CROC III-B	U.H. (CANCHA DE BASQUETBOL LOS LAGOS) AV. CULTURA TOLTECAS, CANCHA DE BÁSQUETBOL LOS LAGOS, U.H. EL ROSARIO 1 SECC. IIIB.	3	1
4	VALLE CEYLÁN	U.H. GUADALAJARA 563, HAB VALLE CEYLAN, 54150 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	4	1
5	SAN RAFAEL	FRACC.DEPORTIVO SANTA CECILIA, C. AMATES, HAB SAN RAFAEL, 54120 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	5	1
6	SAN BARTOLO TENAYUCA	PUEBLO.CALLE CUAUHTÉMOC, ESQ. TLÁLOC, COL. SANBARTOLO TENAYUCA (FRENTE A LA PIRAMIDE DE TENAYUCA), TLALNEPANTLA DE BAZ.	5	1
7	VALLE DORADO	FRACC. (ESCUELA SECUNDARIA "MOISÉS SÁENZ") VENECIA S/N, VALLE DORADO, 54020 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	6	1
8	VIVEROS DE LA LOMA	FRACC.C. VIVEROS DE LA HACIENDA S/N, HAB VIVEROS DE LA LOMA, 54080 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	7	1
9	JACARANDAS	FRACC. (EN EL PARQUE JACRANDAS). CALLE JALISCO, ENTRE OAXACA Y MORELOS,FRACCIONAMIENTO JACRANDAS, TLALNEPANTLA DE BAZ	8	1
10	SANTA MARÍA TLAYACAMPA	PUEBLO.CAMPO DE FÚTBOL EL POLVORÍN, AV TLALNEPANTLA 14, STA MARIA TLAYACAMPA, 54110 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	9	2
11	EL TENAYO CENTRO	COL.AV ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ & PROL. VALLEJO-100 METROS U.H. EL TENAYO,54140 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX	10	2
12	LÁZARO CÁRDENAS RA. SECCCIÓN	COL. (FRENTE A LA PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS) CLUB EXCURSIONISTA TZINANTECATL 3936, LAZARO CARDENAS IRA SECC, 54189 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	12	3
13	DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	C. CHIAPAS 52, JORGE JIMENEZ CANTU, 54190 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	13	3
14	EX EJIDO DE TEPEOLULCO	COL.PTO. VILLA DEL MAR S/N, LOMAS DE TEPEOLULCO, PUERTO ESCONDIDO, TLALNEPANTLA DE BAZ.	13	3
15	SAN JUAN IXHUATEPEC	COL.EXPLANADA DEL PARQUE HIDALGO, AQUILES SERDÁN 23, SAN JUAN IXHUATEPEC, 54180 TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉX.	14	3

Fuente: Departamento de Información Geoestadística con datos propios de la Dirección de Desarrollo Social, 2022.



PROGRAMA MUNICIPAL

CLÍNICA VETERINARIA

Esta administración ha promovido la salud, bienestar y trato digno a los animales.

El Gobierno Municipal procuró la protección física y emocional, el trato digno y respetuoso a los animales, bajo una cultura de responsabilidad ética, moral y jurídica de cuidado.

Beneficios:

- Se sentaron las bases para crear una cultura sobre la tenencia responsable de mascotas entre las familias municipales.
 - Se generaron entornos y comunidades conscientes y amigables con el medio ambiente, promoviendo que los dueños y la población en general, se concientice sobre el compromiso y la responsabilidad que implica tener a un animal de compañía en el hogar.
 - Se apoyó la economía familiar con costos accesibles en los diversos servicios de atención veterinaria y estética animal.
 - Se promovió una campaña de adopción consciente y responsable de mascotas.
- Se promovió una campaña de adopción consciente y responsable de mascotas.



SERVICIOS QUE OFRECE

Toma y envío de muestras de laboratorio	Cirugías de tejidos blandos
Consulta veterinaria	Toma de rayos x
Certificados médicos	Farmacia
Vacunas	Servicio de estética
Manejo de heridas	



ESTAS ACCIONES SON LA BASE DE UN GOBIERNO A TU SERVICIO, **MISMAS QUE SE DISEÑAN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL E INCLUYENTE PARA TU BIENESTAR**



Cuenta con
392 m²
de superficie



Cuenta con
18 ÁREAS
diferentes para el cuidado animal



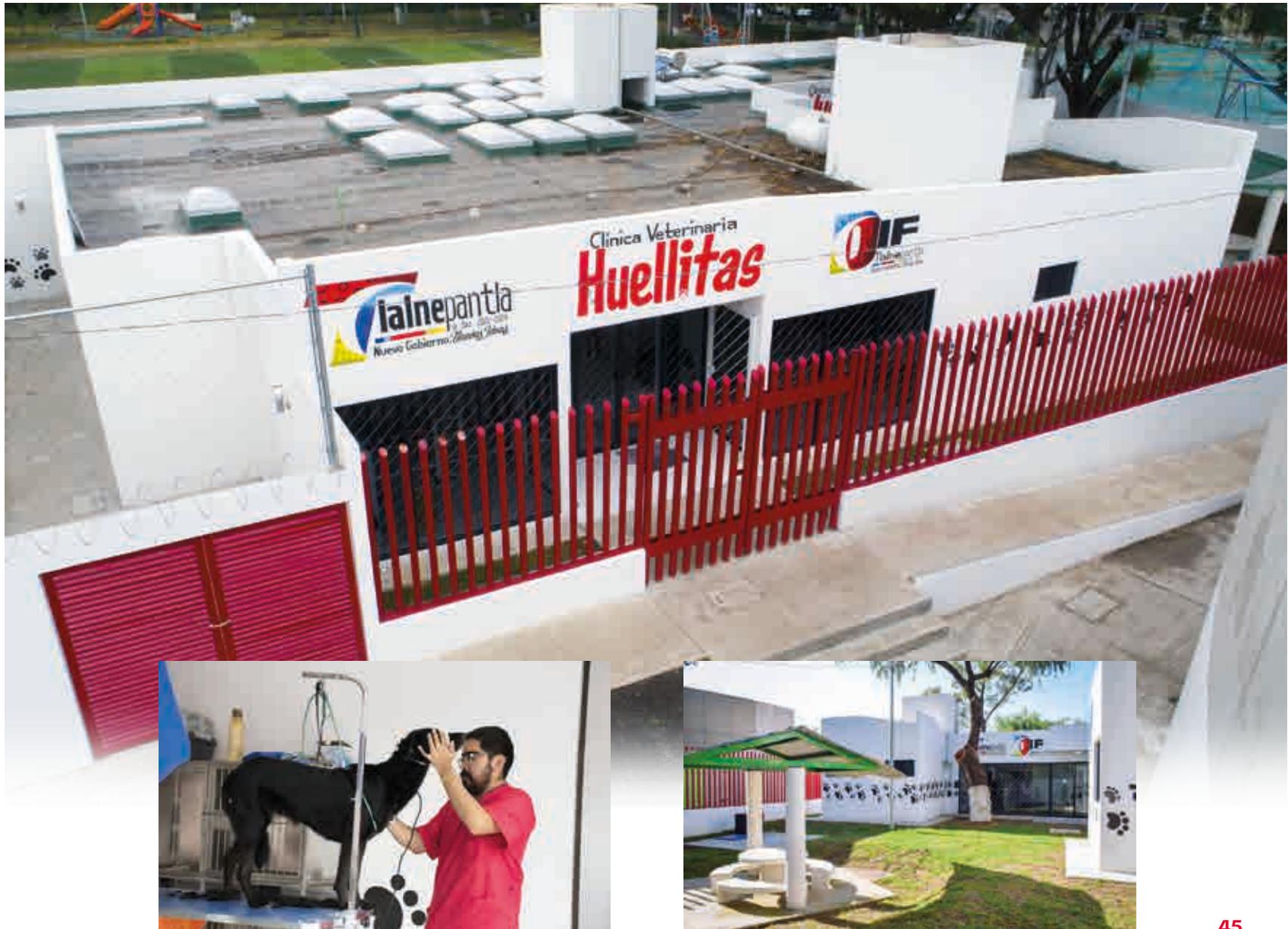
7,4 MDP



Descripción de espacios del proyecto arquitectónico
área total de construcción: 392.00 m².

NO.	ÁREA	NO.	ÁREA
1	Recepción	10	3 consultorios
2	Vestibulo	11	Área de recuperación
3	Sala de espera	12	Rayos X
4	Administración	13	Patología
5	Farmacia	14	Aislamiento
6	Estética	15	Regadera
7	Pensión	16	Área de descanso
8	Sanitarios	17	Área verde
9	Quirofano	18	Barda Perimetral





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101

EDUCACIÓN BÁSICA



“Programa de Fortalecimiento Educativo”

El apoyo a las escuelas públicas ubicadas en el territorio municipal ha sido y es una de las prioridades de este gobierno. La emergencia sanitaria Covid-19 ha tenido un impacto fuerte, principalmente en la deserción escolar derivada en algunos casos del desempleo, por lo tanto, de falta de recursos económicos para continuar con los estudios y por otro lado con la migración de residentes del municipio a sus lugares de origen. Estos dos fenómenos dan como resultado la disminución de la matrícula escolar en una magnitud todavía por definirse. El objetivo central de las políticas públicas en apoyo a la educación pública es por un lado el mantener el buen nivel de las instalaciones y por otro el elevar la calidad de la educación que se imparte.

Con un enfoque integral, la presente administración puso en marcha el “Programa de Fortalecimiento Educativo”, el cual tiene por objeto combatir el rezago educativo tecnológico, la brecha de desigualdad de acceso a la educación básica, así como la deserción escolar, entre otros factores de impacto en la matrícula escolar municipal, promoviendo una educación de calidad e incluyente para los estudiantes de nuestro Municipio.





PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCATIVO
Inicio del Ciclo Escolar 2022-2023
29 de agosto 2022

“ Es fundamental mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestras niñas y niños para una mejor forma de vida ”

A la fecha, el programa generó impactos significativos en materia educativa y cuenta con los siguientes logros:

Becas

Con el fin de revertir el 10 % de deserción de alumnos que se registró en la pandemia de COVID-19 en los últimos dos años, se lanzó la convocatoria para acceder a las 10 mil becas que ofrece el Gobierno Municipal durante el ciclo 2022-2023.

“
Se aprobaron un total de 10 mil becas, aumentando casi al doble el número de estudiantes beneficiados
 ”

IMPARTICIÓN DE BECAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023

TIPO DE BECA	CANTIDAD
Preescolar	1,088
Apoyo Escolar Primaria	5,707
Apoyo Escolar Secundaria	1,947
Discapacidad	573
Excelencia Primaria	100
Excelencia Secundaria	150
Especial Primaria	31
Especial Secundaria	24
Apoyo Escolar Media Superior	176
Especial Media Superior	16
Apoyo Escolar Superior	156
Especial Superior	32
TOTAL	10,000

Equipos de cómputo

En su vertiente para la reducción de la brecha tecnológica, se han entregado más de 3,500 laptops para 151 aulas de medios en las escuelas públicas de nivel básico, con una inversión de treinta y tres punto dos millones de pesos. Adicionalmente se dota de servicio de internet a 180 escuelas públicas de nivel básico en el municipio.



Enseñanza de inglés

En su vertiente de enseñanza de inglés, se llevó a cabo el relanzamiento de las clases de este idioma, a través del uso de una plataforma digital (que funcionará en las nuevas computadoras instaladas en las aulas de medios).

Brigadas de mantenimiento a escuelas

Se integraron brigadas de mantenimiento a escuelas que dan servicio de plomería, electricidad, carpintería, herrería y jardinería a los planteles públicos, de manera periódica para mantener la calidad de las instalaciones. Adicionalmente como parte de las instalaciones se otorgaron apoyos económicos a sociedades de padres de familia por un monto de cuatro millones cuatrocientos mil pesos con la finalidad de adquirir insumos para mantener limpios los planteles.

Reconocimiento magisterial

En reconocimiento a la actividad docente, se implementó y expidió la Presea al Mérito Magisterial “Alfonso Malpica Cárdenas 2022” mediante la cual se reconoció a 34 maestros con 30, 40 y 50 años de actividad docente, entregando estímulos económicos de \$10,000, \$12,000 y \$22,000 a cada uno de ellos.





CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A través de estos convenios se lograron descuentos de inscripciones y colegiaturas para alumnos con residencia en Tlalnepantla y se canalizó a 144 estudiantes de servicio social y a 106 de prácticas profesionales para realizar su servicio en alguna de las dependencias de la Administración Pública Municipal. Se celebró el convenio con el **Organismo Público Descentralizado de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)** y el **Municipio de Tlalnepantla de Baz** para ofrecer los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos de preparatoria abierta.

De manera adicional, se brindó una atención integral a las escuelas públicas del Municipio, se incorporaron actividades de varias dependencias municipales en las escuelas primarias:



DEPENDENCIA MUNICIPAL	ACTIVIDAD
DIF	Pláticas sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.
OPDM	Pláticas sobre el cuidado del agua y limpieza de cisternas y tinacos.
Protección Civil	Capacitación para evacuación e identificación de alertas y capacitación para ubicar puntos de seguridad.
Comisaría	Mochila Segura, pláticas de prevención para el Bullying y uso correcto de redes sociales.
Deporte	Activación Física y estaciones deportivas.
Sustentabilidad	Teatro guiñol y mi primer huerto.
Mujer	Pláticas para prevención de violencia de género, unidad móvil y pláticas de prevención de embarazo.
Gobierno Digital	Instalación de aulas de computo.
Movilidad	Taller de educación vial.
Servicios Públicos	Brigadas de mantenimiento a escuelas.
Derechos Humanos	Teatro Guiñol y pláticas sobre Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, se especifica que el Objetivo 4 para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, establece que el compromiso que tenemos todos los ámbitos de gobierno para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Se trabajó para brindar oportunidades a nuestros estudiantes, con el fin de que potencialicen su desarrollo académico, porque sabemos que la educación es la base para acceder a mejores niveles de bienestar, razón por la cual, en el marco del **“Programa de Fortalecimiento Educativo”** se implementaron políticas en apoyo a la población estudiantil para disminuir la deserción escolar entre estudiantes de nivel media superior **realizando la entrega de 300 becas educativas, que equivale a una inversión bimestral de 260 mil pesos.**

El Gobierno Municipal celebró convenios de colaboración entre diversas instituciones educativas de nivel superior con el fin de otorgar más alternativas académicas a los estudiantes de Tlalnepantla de Baz, tales como descuentos en inscripciones, colegiaturas y algunos otros beneficios. Prueba de ello, a través del **Instituto Municipal de**



260 MIL
INVERSIÓN BIMESTRAL

Entrega de
300 becas
para nivel
media superior

Educación, se canalizaron a 144 estudiantes de servicio social y 106 de prácticas profesionales para realizar su servicio social en alguna de las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal, lo que permite a los jóvenes formarse y adquirir experiencia para incorporarse al mercado laboral.

Se celebró un convenio con el organismo público descentralizado de **Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), el Centro de Asesoría Social y el Municipio de Tlalnepantla de Baz, para ofrecer los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos de preparatoria abierta.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050301

EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de las acciones y alcances del “**Programa de Fortalecimiento Educativo**”, la presente administración realizó un esfuerzo institucional por apoyar a cada uno de los niveles educativos en nuestro Municipio, para evitar la deserción escolar por falta de recursos de jóvenes con grandes posibilidades de desarrollo. Se otorgaron por primera vez 250 becas educativas para estudiantes del nivel de educación superior, con lo que se espera que estos jóvenes puedan cumplir las metas de educación profesional que se han establecido.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

De acuerdo con lo establecido por el artículo **69 de la Ley General de Educación**, el Estado ofrecerá acceso a **programas y servicios educativos para personas adultas** en distintas modalidades que consideren sus contextos familiares, comunitarios, laborales y sociales. El propósito de atender a este grupo poblacional, es erradicar el **rezago educativo**, que se refiere a aquellas personas que **tienen 15 años en adelante y que no han logrado concluir su educación básica o secundaria**, a fin de brindarles medios

para su integración plena y activa a la sociedad.

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz en coordinación con el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, llevó a cabo la difusión de pláticas con la finalidad de informar a los adultos sobre las alternativas existentes para concluir su educación básica, así como para el desarrollo de habilidades laborales. Dicha línea de acción quedó asentada dentro del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, y durante este año en curso se realizaron 100 acciones de difusión de programas de certificación de educación básica en colaboración con el INEA.

Con estas actividades, a la fecha **se logró formar círculos de estudio en materia de educación primaria** para niñas, niños y adolescentes de edades de entre los 10 y 14 años. Se difundió ampliamente el “**Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo**”, que consiste en un esquema enfocado a **reducir el rezago educativo** en grupos de edades de personas mayores de 15 años. Derivado de lo anterior, durante 2022 se tramitaron diversos certificados de conclusión de primaria y secundaria.

Se otorgaron por primera vez:



250

Becas
educativas para el
nivel superior

Educación Básica en Tlalnepantla de Baz



Inversión equipos de cómputo



Escuelas primarias
públicas



33,2

Millones de pesos
en el 2022

Datos:



3,500

Laptops

Equipos de Cómputo
para **151 aulas** en las
escuelas públicas



180

Se dota de **servicio de internet** a escuelas de
nivel básico



más de

4

Millones
de pesos

Apoyos económicos
a las sociedades de
padres de familia para
mantenimiento a escuelas



AÑO DE
RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ



Unidad Habitacional Tejavanes
Tlalnepantla de Baz, Méx.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501

VIVIENDA



Este Gobierno Municipal dio inicio al programa **“En Tlalnepantla Nos Pintamos Solos”** en la comunidad de **Unidad Habitacional Tejavanes**, con el objetivo de pintar los edificios y darle un cambio a la imagen urbana de estas comunidades del Municipio.

Adicionalmente se realizaron diferentes acciones como son **luminarias, recuperación de espacios públicos**, teniendo como resultado un cambio a la imagen por completa a estas a las Unidades Habitacionales, que durante los últimos 3 años se habían estado deteriorado.

De igual forma, el Gobierno Municipal trabajó a través de la **Dirección de Desarrollo Urbano** lo siguiente:

- Durante la presente administración apoyamos a garantizar la seguridad patrimonial de las personas, ya que en el marco del **Convenio de Colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, se lograron canalizar **166 expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra, de las colonias Reforma Urbana, Franja Municipal y Lomas del Calvario.**
- **Se regularizaron 303 lotes en la colonia La Petrolera,** a través del **“Programa de Usucapión Social Itinerante por una Justicia Cerca de Ti”** a cargo del el Poder Judicial del Estado de México, siendo el Municipio de Tlalnepantla de Baz el primero en implementar dicho programa.
- A través de la **Dirección de Desarrollo Urbano**, durante 2022 se expidieron **185 licencias de uso de suelo donde se especifican la densidad de vivienda**, el coeficiente de ocupación y el de utilización del suelo, así como la altura de edificaciones y restricciones permitidas mediante el **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**, para el tipo de predio o inmueble.
- La **Subdirección de Tenencia de la Tierra**, realizó recorridos en campo para determinar la cantidad de predios susceptibles de ser regularizados, contribuyendo así a contar en un futuro con un mayor número de predios regulares, en beneficio de las familias de Tlalnepantla de Baz.

- Está en proceso de registro ante el **Instituto de la Función Registral de Estado de México (IFREM)** 1,810 títulos de propiedad de solar urbano de la comunidad Lomas de Tepeolulco emitidos por el Registro Nacional.
- En conjunto con **INSUS**, está en proceso la liberación de 271 escrituras de la comunidad Lázaro Cárdenas y de 43 predios de la comunidad Jiménez Cantú.
- Se dió de alta en el padrón catastral **56 lotes de la colonia Lázaro Cárdenas.**



Inicio del programa **“ En Tlalnepantla Nos Pintamos Solos”**

Con el objetivo de un cambio a la imagen urbana



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201

DESARROLLO COMUNITARIO



La construcción de una Agenda de Gobierno incluyente, transita necesariamente por incorporar diversos puntos de vista y opiniones de todos los grupos sociales y políticos, para establecer prioridades, políticas y acciones de gobierno encaminadas a satisfacer las demandas legítimas de la sociedad.

Nuestra Agenda de Gobierno es Pública, en ella se incorporan las principales problemáticas que afectan a nuestras comunidades, con el objetivo de fortalecer los factores de convivencia que nos hacen ser un municipio a la vanguardia en materia social.

Con el fin de generar una relación de proximidad ciudadana, con organizaciones de la sociedad civil y con cualquier otro grupo representativo de la sociedad, el Gobierno Municipal ha impulsado activamente una política de comunicación y de diálogo con la ciudadanía. El Departamento de Logística y Eventos, organizó 361 eventos municipales, para recabar las demandas sociales más apremiantes de los 14 sectores territoriales.

- **Se realizaron diversos recorridos tanto en la zona poniente y zona oriente** del Municipio, dando como resultado más de 700 audiencias ciudadanas.



Celebración "Día del Abuelo", Teatro Algarabía, Tlalnepantla de Baz.

Para mejorar una **política de comunicación** se organizaron

361

EVENTOS MUNICIPALES



- **A través del Departamento de Control de Gestión, se canalizaron a las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública Municipal más de 8 mil solicitudes ciudadanas**, principalmente enfocadas a temas de: seguridad pública, atención a grupos vulnerables, rehabilitación de espacios públicos y servicios públicos municipales.
- **Con el Sistema Municipal DIF se trabajó conjuntamente con 398 instituciones públicas y privadas**, para la obtención de juguetes, cobertores, insumos médicos, insumos de protección contra el COVID-19, métodos anticonceptivos, camas de hospital y fisioterapia.



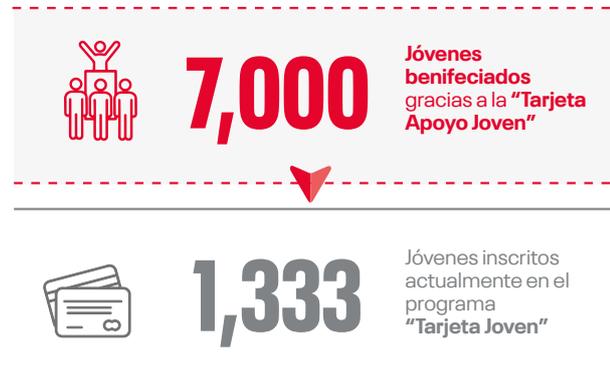
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES



El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz a través del Instituto Municipal de la Juventud, implementó el programa denominado: **“Tarjeta Apoyo Joven”**, beneficiando a más de 7 mil jóvenes, esta iniciativa consiste en la aplicación de descuentos para la compra de artículos, así como para el otorgamiento de precios preferentes en establecimientos comerciales tales como: gimnasios, escuelas de inglés, parques de diversiones, ópticas, laboratorios clínicos, centros de entretenimiento y restaurantes, entre otros.

¿Qué logramos?



Para impulsar el aprovechamiento escolar en instituciones de educación superior, a través del **Instituto Municipal de la Juventud**, el Gobierno Municipal otorgó el beneficio estudiantil denominado **“Tarjeta Joven”**, siendo este un **estímulo económico dirigido a estudiantes sobresalientes**, con un apoyo monetario de \$600 pesos, el cual se otorga de manera bimestral con vigencia de un año. Esto **benefició a más de 1,333 jóvenes inscritos al programa**.

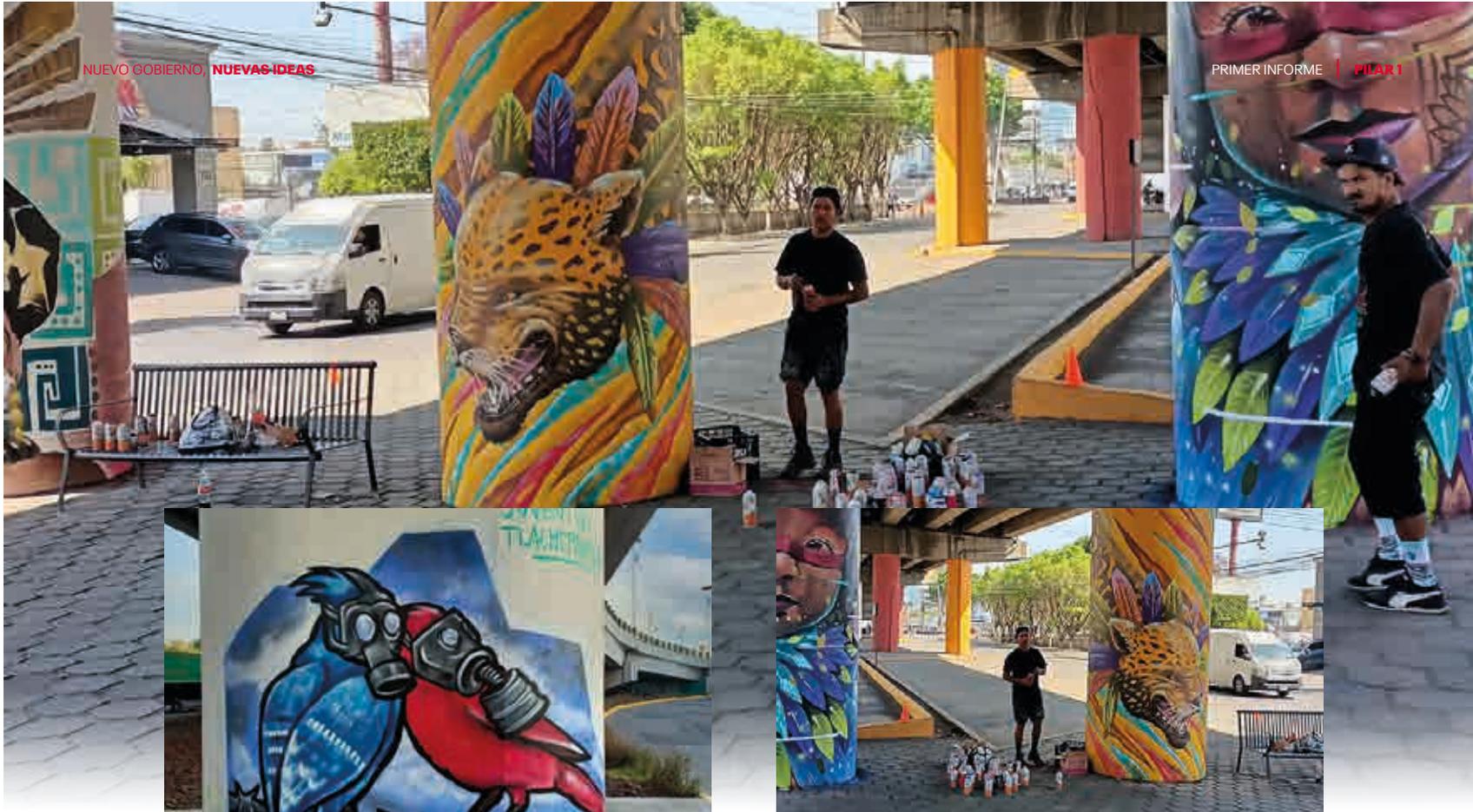
Con la finalidad de promover la cultura de la salud física y mental de los jóvenes este Gobierno Municipal impartió pláticas digitales y presenciales con diversas temáticas dirigidas a más de 2,755 jóvenes, principalmente en planteles educativos ubicados en las siguientes comunidades: Unidad Habitacional El Tenayo, Lázaro Cárdenas 3ª Sección, Ex Ejido de Santa Cecilia, La Loma Tlalnemex, El Olivo II Parte Alta, U.H. Ex Hacienda de En medio, Santa Cecilia, San Juan Ixtacala, Tlalnepantla Centro, Jardines de Santa Cecilia, Hogar Obrero y San José Ixhuatepec, entre otras.

En el ámbito laboral, se fortaleció el desarrollo técnico y laboral entre el sector juvenil, a través de la implementación de talleres de autoempleo, otorgando **el material necesario para el desarrollo de las diversas actividades, incluyendo temas de orientación financiera y asesoramiento técnico-profesional**.

“**Con este tipo de acciones queremos que la juventud de Tlalnepantla sienta el respaldo de su gobierno**”



ENTREGA DE TARJETA JOVEN
Teatro Algarabía, Tlalnepantla de Baz.



En materia cultural el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Juventud, realizó 47 murales en espacios públicos, con temáticas basadas en valores cívicos y sociales.

Algunas de las colonias donde se realizaron estos murales son: San Isidro Ixhuatepec, San Javier, San Lorenzo, La

Joya Ixtacala, Nueva ferrocarrilera, Los Reyes Iztacala, Jardines de Santa Mónica, Independencia, Miguel Hidalgo, El Rosario, Valle Hermoso, Ferrocarrilera, San Lucas Tepetlcalco, Jesús García Corona, Cuauhtémoc, Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla Centro, La Comunidad y San Rafael.



Jóvenes proactivos, firma de convenio

Se celebró la firma de Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y la Asociación de Scouts de México A.C (ASMAC), con el que se busca fomentar la construcción de una juventud municipal más sana y proactiva, llamada a sumar esfuerzos a través del trabajo voluntario y altruista para la comunidad, así como al rescate de valores sociales para un mejor porvenir. A efecto de garantizar el derecho a la recreación de nuestra juventud, se realizaron 8 visitas guiadas a lugares emblemáticos y educativos del Estado de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803

APOYO A ADULTOS MAYORES



En el actual Gobierno Municipal se desarrollaron políticas públicas para beneficiar a este sector tan importante de nuestra sociedad, por lo que se atendieron **a través de los servicios de asistencia jurídica y psicológica del Sistema Municipal DIF, 327 casos, siendo los más recurrentes los hechos de violencia contra personas adultas mayores.**

Se brindaron diversos servicios enfocados en el esparcimiento y recreación de este sector de la población. **En las cinco casas del Adulto Mayor del Municipio, EMMA GODOY, DIEGO RIVERA, GUILLERMO ERNESTO PADILLA DÍAZ DE LEÓN (DIURNA), FRIDA KAHLO, KAROL WOJTYLA, UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES, (UNIDE), se brindó atención multidisciplinaria e integral a las 4 mil personas adultas mayores inscritas en los 97 grupos de Tlalnepantla de Baz, destacando los siguientes avances:**

- Se proporcionaron **1,360 terapias psicológicas.**
- Se brindaron **395 clases de activación física** y se realizó la entrega de **4000 pants y tenis** para los participantes.
- Se llevaron a cabo **20 paseos recreativos** a pueblos mágicos y municipios aledaños.



TONY RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL



Paseos recreativos a pueblos mágicos, Coordinación de Adultos Mayores del Sistema Municipal DIF.

El Gobierno Municipal conmemoró el Día del Adulto Mayor, que contó con la participación de **más de 3 mil asistentes**, en el cual se realizaron actividades recreativas, culturales y deportivas enfocadas principalmente en el **cuidado de los adultos mayores, la protección de la salud, el derecho a la alimentación y la familia, así como retomar las tradiciones y cultura de nuestras comunidades.**

A través de la **Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores (UNIDE)**, se proporcionaron servicios para **más de mil adultos mayores**, provenientes de **59 comunidades del Municipio**, a fin de **gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al sano esparcimiento y la recreación**, mediante **cursos, talleres y actividades en las áreas de la cultura, salud, activación física, idiomas y tecnología.** En la **modalidad en línea, se incrementó en un 59% la matrícula de alumnos respecto al año 2021**, alcanzando la cifra de **566 personas adultas mayores que acceden a los servicios que se ofrecen.** Respecto a la **modalidad presencial, se reabrieron las actividades de la UNIDE** con todos los protocolos de seguridad para las personas adultas mayores, actualmente asisten **460 personas.**



Entrega de pants y tenis para adultos mayores en la Explanada Municipal de Tlalnepantla de Baz.



Entrega de pants y tenis para los adultos mayores

4000
personas beneficiadas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701

PUEBLOS INDÍGENAS



De acuerdo con los datos del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI**, en el **Municipio de Tlalnepantla de Baz se cuenta con una población de 8,715 que hablan alguna lengua indígena**; de acuerdo con el portal DATAMEXICO¹ del Gobierno Federal, la gran mayoría de las personas hablan náhuatl, seguido de mazateco, otomí, totonaco y zapoteco entre otras lenguas indígenas. En la presente administración, se consideró a este grupo poblacional dentro de la estrategia del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, llevando a cabo acciones específicas para su beneficio.

En el marco de la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, el **H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz aprobó la convocatoria para invitar a los miembros de grupos, organización, pueblos o comunidades indígenas vecinadas en el Municipio, para elegir a un representante ante el Ayuntamiento**. Dicha convocatoria fue traducida y publicada por la Secretaría del Ayuntamiento en diversas lenguas originarias: Otomí, Náhuatl y Zapoteco.



¹ Consultar en: <https://datamexico.org/>



A través de la **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**, la ciudadanía tiene acceso a recibir una adecuada asesoría y orientación en temas relacionados con la promoción, respecto, protección y garantía de los derechos humanos de población en situación de vulnerabilidad, en especial respecto a temas que involucre a la población indígena, así los menores de edad, las mujeres violentadas, los adultos mayores, las personas en discapacidad y los detenidos o arrestados.

En el ámbito cultural el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**, en coordinación con la **Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal**, se impartieron los siguientes cursos: Organización de catálogos de las bibliotecas públicas; tecnologías de la información y acciones en la biblioteca pública; manejo de la voz, así como **Patolli cuentos indígenas y expresión corporal**.

A través de la Dirección de Promoción Económica, se realizó una exposición de artesanías en las instalaciones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Tlalnepan de Baz.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



En el Sistema Municipal DIF, se llevaron a cabo acciones de igualdad de oportunidades para personas en situación de vulnerabilidad por condiciones de discapacidad.

- Se recibieron y atendieron las solicitudes de apoyos ingresadas por las familias de escasos recursos del Municipio, aplicando **758 estudios socioeconómicos** para atender dichas solicitudes. Por lo anterior, el Gobierno Municipal donó **228 aparatos funcionales para personas con discapacidad** (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y auxiliares auditivos) y otorgó 173 apoyos sociales entre los que destacan, despensas, medicamentos, insumos médicos, ropa y juguetes, entre otros.
- Mediante el **Programa PREVIDIF**, en coordinación con el **DIF del Estado de México**, se brindaron **142 pláticas, 62 talleres y 788 terapias de estimulación temprana, en beneficio de 2 mil personas**, en los que se trataron temáticas relacionadas con la **prevención y difusión de información sobre accidentes viales, escolares o en el hogar, así como los tipos de discapacidad causados por enfermedades crónico-degenerativas.**



El Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, implementó entre la población con discapacidad programas y servicios enfocados a la autosuficiencia, plenitud y bienestar físico y emocional, llevando a cabo:

- 83 detecciones y 499 atenciones psicopedagógicas para menores diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista (TEA).



Entrega de Apoyos Funcionales,
Sistema Municipal DIF Tlalnepantla

228

Aparatos
funcionales
entregados
por el Gobierno
Municipal

- Se brindaron 1,059 consultas médicas de bajo costo para personas con discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS); se proporcionaron 948 consultas psicológicas; se impartieron 3,091 terapias físicas; se expedieron 1,530 certificados médicos de discapacidad y se llevaron a cabo 1,379 terapias ecuestres.



Este Gobierno Municipal reactivó el **“Programa de Equinoterapia”** que desde hace 3 años se encontraba suspendido.



Se benefició a 75 menores con discapacidad con terapias ecuestres. Se trabajó con el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) “Teletón” y con la “Fundación Todos por Emi”, para atender las necesidades de la población infantil con discapacidad en el Municipio.

Se brindaron capacitaciones periódicas en materia de autoempleo, dirigidas a personas con discapacidad, a través de las cuales se atendieron a 307 personas, con el desarrollo de herramientas específicas para su integración al mercado laboral, atendiendo las condiciones de discapacidad de los participantes.

Se gestionó la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de 62 empresas socialmente responsables y se estima que para que en un corto plazo el número de empresas participantes pueda llegar a incrementarse considerablemente.



75

Menores con discapacidad beneficiados con terapias

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01040101
RELACIONES EXTERIORES



El Gobierno Municipal impulsó la proyección y vinculación con diversas ciudades y organizaciones internacionales de países como Nicaragua, Qatar, Corea del Sur y Turquía, y ha consolidado los ya existentes, siendo los siguientes:

- En coordinación con el **Centro Cultural de China en México y la Embajada de China en México**, se realizaron diversas actividades en el marco del **Festival del Año Nuevo Chino**, destacando la presentación en el Teatro Centenario del Grupo de Danza Folklórica de la ciudad de Tongliao, Mongolia.
- Se realizó la presentación del **Proyecto ANDA**, en cooperación con la **Agencia de Sustentabilidad Alemana (GIZ)**, a través del cual se busca el nombramiento de Tlalnepantla de Baz como **Ciudad de Vanguardia y Ejemplo Global** en materia de sustentabilidad ambiental.
- Se llevó a cabo la **Décimo Tercera Travesía Ciclista de la Hermandad 2022**, la delegación de **Tlalnepantla de Baz** fue recibida por funcionarios de la ciudad de Wichita, Kansas, Estados Unidos.



- ▶ Se acudió a la **Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC)**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para reiterar el compromiso de este Gobierno Municipal con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.
- ▶ Se realizó el **“Migratón”**, que consiste en una colecta para donar insumos de higiene y alimentos no perecederos en beneficio de las personas que se encuentran bajo custodia del Instituto Nacional de Migración (INM), en espera que se defina su situación migratoria en el país.
- ▶ Se llevó a cabo el operativo del programa: **“Héroes Paisanos”**, para brindar asistencia e información a los mexicanos que ingresan, transitan o desplazan del Estado de México.
- ▶ El Gobierno Municipal a través del **Departamento de Pasaportes** hizo las gestiones necesarias a fin de cumplir con los requisitos estipulados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del Gobierno Federal, para **resarcir la sanción impuesta a la administración 2019-2021**, y con ello, **se logró la reapertura de la Oficina Municipal de Enlace** ubicada en el **Centro Comercial “Mundo E”**, incluyendo la certificación en el proceso de expedición del **Pasaporte Ordinario Mexicano**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



A través del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, se promovió la activación física entre todos los sectores de la población municipal; se ha impulsado un estilo de vida saludable, para lo cual se realizaron diversas actividades recreativas y deportivas, entre las que destacan las siguientes:





EVENTOS DEPORTIVOS.
"Scotiabank Fútbol Club para la niñez en México y LATAM."



- Se rehabilitaron 27 Unidades Deportivas de nuestro Municipio, las cuales se encontraban en total abandono, convirtiéndolas en espacios dignos y seguros para la práctica deportiva local.
- Se llevó a cabo la firma del **Convenio de Colaboración con el Comité Olímpico Mexicano**, con el propósito de facilitar las oportunidades, condiciones y mejorar las instalaciones de nuestros deportistas. **Nuestro objetivo es impulsar el desarrollo integral de nuevos talentos deportivos locales en sus distintas disciplinas.**
- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y el Instituto Municipal de Educación, implementaron conjuntamente acciones de activación física en las escuelas de todos los niveles educativos, **beneficiando directamente a más de 3,000 alumnos con donaciones de material deportivo**, como balones de futbol, basquetbol, "tochito", entre otras.
- Se realizaron diversos eventos deportivos en las distintas sedes del territorio municipal, promoviendo la incorporación de jóvenes, niños y niñas de todas las comunidades, a la **práctica de distintas disciplinas como futbol, taekwondo y karate, con el objeto de incentivar la educación física en edades tempranas.**
- Se otorgaron **600 becas de natación** a fin de que puedan contar con accesibilidad para la práctica deportiva.
- Se implementó el programa de **"Activación Física Escolar"** permitiendo activar, promover y concientizar a más de **2,400 alumnos al mes**, sobre la importancia

- del deporte y la activación física como parte de un estilo de vida.
- Se llevó a cabo por primera vez en la explanada municipal y totalmente de forma gratuita, la presentación del **“Campeonato Mundial Plata Peso Mosca CMB”**, en el que disputaron el título Jacqueline **Jaky Calvo** y **María Polvorita Salinas**. Cabe resaltar que en dicho evento, se coronó como campeona a **Jaky Calvo**, quien es una destacada atleta de talla mundial orgullo de Tlalnepantla de Baz.
 - Se realizó la carrera con causa denominada **“Tómalo a Pecho 5 km, Corre, Camina o Trota en Familia o con tu Mascota”** en conmemoración del mes del cáncer de mama y con la finalidad de **concientizar a todas las mujeres para realizarse chequeos periódicos para la prevención de este padecimiento**.
 - Dentro de las actividades lúdicas que se hicieron alrededor de la carrera, **se instaló una feria de mujeres emprendedoras con la participación de diversas asociaciones civiles**, con el objeto de generar estímulos y apoyos para **personas que estén bajo algún tratamiento de cáncer**.
 - **Se retomó el tema de rescate y mantenimiento de nuestros espacios deportivos, los cuales se encontraban en total abandono**. Es por ello, que el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte** y la **Dirección de Servicios Públicos**, trabajaron en coordinación en el **mantenimiento físico a las instalaciones**, realizaron cambio de luminarias en

espacios deportivos, y llevaron a cabo el corte de pasto de 10 mil m² en las **27 Unidades Deportivas en beneficio de más de 40 mil ciudadanos**; gracias a ello, hoy la ciudadanía cuenta con espacios dignos y seguros en los que pueden realizar sus actividades en la nueva normalidad.





Desde el inicio de la Administración 2022-2024, el Gobierno Municipal adquirió el compromiso de garantizar los derechos sociales más elementales de nuestra población, asegurar una mejor alimentación, balanceada y nutritiva, garantizar mejorar los planteles escolares, escuelas dignas para nuestros hijos, etcétera; con los logros alcanzados, en este primer año de ejercicio de gobierno, estamos en el camino correcto, impulsamos una política social integral, incluyente. **Nuestro objetivo es claro: mejorar la calidad de vida de la persona y su familia.**



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO**
TONY RODRÍGUEZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





PILAR 2 ECONÓMICO

**MUNICIPIO
COMPETITIVO,
PRODUCTIVO
E INNOVADOR**

Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Trabajamos para implementar nuevas estrategias
para impulsar el crecimiento y para combatir las carencias
económicas de las Zonas de Atención Prioritaria municipales.

ECONÓMICO

PILAR 2

ECONÓMICO

Derivado de la crisis económica a nivel nacional e internacional generada por la emergencia sanitaria COVID-19; a un año de gobierno, **hemos comenzado una nueva fase de estabilidad y de planificación económica; actualmente y gracias a la confianza de nuestros inversionistas, empresarios y comerciantes, pero sobre todo de nuestra población, propiciamos las estrategias para atraer más inversiones directas con el objetivo de crear más y mejores empleos.**

La recuperación de nuestra economía local no ha sido fácil, sin embargo, se trabajó para implementar nuevas estrategias para impulsar el crecimiento y para combatir las carencias económicas de las Zonas de Atención Prioritaria municipales, a través de:

- Se impulsó la reactivación de la economía local.
- Se apoyó en la economía familiar a través de becas y de programas sociales.
- Se generaron nuevos mecanismos de atracción de inversiones productivas, de grandes empresas e inmobiliarias.
- Se fomentó el empleo y el emprendimiento inclusivo;
- Se apoyó la generación de nuevas Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Se impulsó la reactivación de la actividad turística municipal.
- Se fomentó la reactivación del mercado interno.



1 AÑO DE RESULTADOS TRABAJANDO TONY RODRÍGUEZ

Hoy Tlalnepantla se proyecta como un gran Municipio estable y competitivo; a nivel estatal **somos una de las ciudades más importantes para el ingreso económico del Estado de México (representamos el 12.08% del Producto Interno Bruto estatal)**. Aunado a lo anterior mantenemos un entorno propicio para la atracción de inversiones, fortalecemos a nuestros sectores económicos y disponemos de una sólida infraestructura de comunicaciones y de transporte, entre otros aspectos.



Tlalnepantla de Baz
12.08% PIB
De ingreso económico para
el Estado de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201

EMPLEO



En este año de gobierno, encabezamos regionalmente la recuperación del mercado laboral e instrumentamos políticas públicas, encaminadas a mejorar las condiciones laborales y económicas de nuestra **Población Económicamente Activa (PEA)**. Para ello, la actual Administración trabajó en el fortalecimiento de nuestros sectores productivos locales, con el objetivo de aumentar la empleabilidad de las personas desocupadas; nuestro reto es el garantizar la permanencia laboral, la seguridad y la salud de nuestra población activa en los centros de trabajo municipales.

Acciones y resultados a un año de la Administración:



El Gobierno Municipal a través del **Servicio Municipal de Empleo**, ofertó más de **14,639 vacantes**; vinculando a un total de 2,166 personas y siendo **contratadas 1,228 personas en un empleo formal**.



Para agilizar la consulta de ofertas laborales, se implementó la **Bolsa de Empleo Virtual**, misma que puede ser consultada en el **portal institucional del Gobierno Municipal**, en la dirección electrónica: <https://tlalnepantla.gob.mx/pages/empleo/>



Se implementó la estrategia municipal para promover la vinculación directa de las diversas ofertas laborales en el Municipio, llevando a cabo diversas ferias y **jornadas de empleo con la participación total de más de 455 empresas locales**, destacando los siguientes eventos:

- Se realizaron **2 Ferias de Empleo Municipales**, en el cual se ofertaron más de **2,500 vacantes**.
- Conjuntamente con la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal**, se realizó la **Feria de Reclutamiento Masivo** en la cual se ofertaron más de **10 mil plazas**. Se impulsó el servicio público para incorporarse al Servicio de Protección Federal (SPF).
- Se realizaron **15 jornadas de empleo** en las que se ofertaron más de **3,500 vacantes de empleo**, en las que participaron diversas empresas locales.
- Durante el primer año de Gobierno se han diseñado diversos programas que reconocen y retribuyen el papel de la mujer y al empleo femenino, se ha exhortado a los sectores económicos que privilegien los puestos de trabajo para las mujeres. Con este fin se llevó a cabo la **“Feria de Empleo para Mujeres 2022”**, para contribuir a la reducción de la **brecha de género en el ámbito laboral**.
- En el marco del programa **“Caravanas por tu Salud”** a cargo del Sistema Municipal DIF, se habilitó un espacio para la consulta de vacantes en la Bolsa de Empleo Municipal, mediante el cual se atendieron a más de **250 personas**.

Para fortalecer la vinculación empresarial se impulsaron las siguientes acciones:

- Se constituyó el **Consejo Consultivo Económico de**

Tlalnepantla de Baz y se instalaron las comisiones de trabajo con organizaciones a nivel local.

- Se suscribió el **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México**, a fin de afianzar la colaboración interinstitucional, con el **objetivo de reactivar la economía local, afectada por las disposiciones oficiales post-pandemia**, así como para fortalecer la atracción de inversiones productivas a nivel regional.
- **Se certificó a personal de la Dirección de Dirección Económica en el estándar de competencia 12-93 “Asesores Generales para proyectos emprendedores”.**



14,639

Vacantes ofertadas por el Gobierno Municipal

- ▶ Se impartieron **162 asesorías técnicas a interesados en iniciar un negocio propio**, en las que se brindó orientación financiera, administrativa y de negocios, así como acercamientos con instituciones de apoyo a proyectos innovadores, a través del **Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)**.
- ▶ Se ejecutaron **878 procedimientos administrativos** a establecimientos comerciales, con la finalidad de **garantizar el cumplimiento a nuestros ordenamientos normativos a favor de la seguridad del consumidor local y usuarios**.
- ▶ **Se atendieron 362 quejas ciudadanas** sobre el funcionamiento irregular de establecimientos comerciales fijos y semifijos dentro del territorio municipal.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101

FOMENTO TURÍSTICO



Nuestro Municipio tiene una riqueza histórica y cultural que entrelaza el embalaje de los sitios prehispánicos, coloniales y modernos. **A un año de Gobierno fomentamos nuestros sitios turísticos, más representativos:** zona arqueológica de Tenayuca y su museo Xólotl, la Zona Arqueológica de Santa Cecilia, la Catedral de Corpus Christi, Ex Hacienda de Santa Mónica, Mundo E, Plaza Tlalnepantla, y actualmente "El Parque de la Ciencia" ubicado en la zona oriente del Municipio, entre otros.





**“NUESTRO OBJETIVO ES EL
POTENCIALIZAR LA ACTIVIDAD
TURÍSTICA MUNICIPAL”**



Es por ello, se han fortalecido una serie de vínculos interinstitucionales con los diferentes órdenes de gobierno, con la iniciativa privada local, artesanos, entre otros; con el objeto de generar condiciones propicias para recibir al turista nacional e internacional.



Tlalnepantla de Baz

Un municipio cuya infraestructura permite una importante actividad turística y de negocios.

A un año de gobierno se han realizado las siguientes exposiciones y eventos:

- ▶ Se realizaron 9 reuniones de alto nivel con empresarios locales, prestadores de servicios turísticos e instituciones de otras demarcaciones territoriales y órdenes de gobierno, a fin de establecer una eficaz vinculación interinstitucional para fortalecer la actividad turística, afectada por la pandemia y la situación económica a nivel nacional.
- ▶ Se llevó a cabo la instalación del **Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Tlalnepantla de Baz**, órgano especializado que tiene como objetivo elaborar las estrategias y acciones encaminadas a lograr un desarrollo integral de la actividad turística municipal. Se contó con la participación del **embajador de Nicaragua en México Juan Carlos Gutiérrez Madrigal**, **Luo Jun, Director del Centro Cultural de China en México**, **Dora Elizabeth Olmedo Santos, Ministra Consejera Encargada de Negocios de la Embajada de la República de Guatemala en México** y **Xonia Beltrán Vivero, Consejera de Turismo de la Embajada de la República de Cuba en México**.





- Se realizó la “**Primera Carrera por el Emprendimiento, el Empleo y el Turismo**” con la participación de más de **500 ciudadanos de todas las edades y sectores**.
- El Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF llevó a cabo la “**Feria del Nopal**”, en los que se ofrecieron platillos y productos a base de nopal, artesanías y artículos medicinales.



500

Ciudadanos participaron en la “Primera carrera por el Emprendimiento y Turismo”

- Se realizó la “Feria de Emprendimiento y Artesanos”, a la que **asistieron más de 700 personas de diversas comunidades de nuestro Municipio** y en el que participaron más de 40 expositores.



- En el marco de la celebración de las Fiestas Patrias, se realizó una charreada con exposición gastronómica y artesanal a la que asistieron 1,600 personas, contando **con la participación de más de 30 representantes de cámaras y asociaciones empresariales**, tales como:

COPARMEX, AMMJE, CANACO, COCODEM, CANIRAC, AECHAC, la Cámara Mexicana de Comercio en China (MEXCHAM), la Asociación de Hoteleros del Estado de México, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM), entre otros. En este acto se contó con la presencia de los representantes Sr. Ly Djerou Robert, Embajador de Costa de Marfil en México y Sr. Alhassan Abdallah Musah, Representante de Ghana en México.





- Se celebró entre la **Alcaldía Azcapotzalco y el Municipio de Tlalnepantla de Baz** la firma del **Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional**, el cual tiene como objetivo potenciar la actividad turística a través del fomento de los sitios arqueológicos, históricos, museos y centros culturales de ambas demarcaciones.
- Se celebró la **“Muestra Gastronómica Azcapotzalco 2022”**, con la participación de pequeñas y medianas empresas (PyMES) del Municipio de Tlalnepantla de Baz, en materia de preparación de alimentos y bebidas.
- El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Promoción Económica participó en el foro Empresarial Cuba-México realizada en la ciudad de la Habana Cuba, la cual tuvo como objetivo la Promoción del Comercio Exterior y la Inversión en materia de atracción de inversiones y promocionar los fondos exportables, abriendo con esto el mercado de Cuba a los inversionistas y empresarios locales.

SE REALIZÓ LA “FERIA DEL CALZADO PARA TODA LA FAMILIA Y DE REGRESO A CLASES”.

Con el objetivo de apoyar la economía familiar, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Promoción Económica en colaboración con el DIF-Municipal celebraron la **“Feria del Calzado para toda la familia y el regreso a clases”**.

1 Se contó con la participación de **15 artesanos locales**.

2 Participaron **50 productores de calzado** del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

3 Se contó con una amplia asistencia de empresarios a nivel regional con actividades directas e indirectas de exportación e importación.

4 Se exhibieron más de 3,000 artículos de calzado, textiles y de cuero.

5 Se contó con una amplia participación de padres de familia a nivel local y regional.



“Feria de calzado para toda la familia y de regreso a clases”
Explanada Municipal, Tlalnepantla de Baz.



FERIA DEL CALZADO
LA FAMILIA
SO A CLASES
 productores de
 Atenco
 Municipal de
 az, Estado de México
6 al 20
agosto
 a 19:00 hrs.



FERIA DEL CALZADO
 Participación de:

15 artesanos
 locales

50 Productores
 del Estado de México

Exhibición de:
3,000
 artículos entre
 calzado, textil y
 cuero

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601
**MODERNIZACIÓN DE LOS
 SERVICIOS COMUNALES**



Uno de los retos de esta Administración es el contrarrestar el deterioro y abandono de los espacios públicos municipales, en este año que se informa el Gobierno Municipal atiende de manera prioritaria esta demanda social, a través de ejecutar una política pública integral; hoy propiciamos espacios verdes, limpios, seguros y de sano esparcimiento a favor de nuestra población.

Las principales acciones que se realizaron en este primer año de gobierno en temas de servicios comunales son:



A efecto de prevenir accidentes, **se derribaron 361 árboles secos** y se realizó la poda de más de 10,000 árboles, los cuales, en algunos casos, constituían un riesgo latente para la ciudadanía y para las vías de comunicación.



Se efectuó el **mantenimiento de más de 1 millón 600 mil metros cuadrados de áreas verdes en espacios públicos**, incluyendo camellones, parques y jardines.





Se llevaron a cabo campañas de reforestación urbana en las que se **sembraron más de 31,300 especies de plantas y árboles de ornato**, con la finalidad de contar con espacios verdes dignos.



Se realizó el **encalado de 38,416 árboles**, con lo que se previenen plagas y daños por bajas temperaturas, a efecto de brindar un mantenimiento preventivo al arbolado municipal.



Se mejoró la imagen urbana mediante el mantenimiento y cultivo de **704 montículos en todo el territorio municipal**.



Se realizó el **mantenimiento de 370 juegos infantiles y aparatos de gimnasio** al aire libre en parques y espacios públicos municipales.



Se realizaron **191 acciones de mantenimiento** para conservar en óptimas condiciones los monumentos históricos de nuestro Municipio.

Se realizó el **mantenimiento integral en los 17 panteones municipales**.

PROGRAMA

MUNICIPAL DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Servicios Públicos ejecuta de manera transversal e integral con las demás dependencias y entidades municipales el “Programa Municipal de Rescate de Espacios Públicos”.

Mediante jornadas sabatinas, los servidores y funcionarios públicos llevan a cabo acciones de mantenimiento a los espacios públicos municipales a través de: forestación, poda, limpia y recolección de escombros, retiro de maleza, pintura y barnizado, desazolve, así como levantamiento de necesidades de infraestructura, entre otras acciones.

Se propició la iluminación adecuada en los espacios, así como el diseño y la construcción de rampas para personas con discapacidad, entre otros.

Logros alcanzados:

- Se rescataron y rehabilitaron más de **50 espacios públicos comunitarios a nivel municipal.**
- Se fortaleció la organización y participación comunitaria para la prevención de la inseguridad y la violencia.





“ Nuestro
compromiso es
involucrar a las y
los ciudadanos
para crear espacios
públicos y seguros
para sus familias ”



- A través de la participación vecinal y de los comités ciudadanos representativos, se incentivó el cuidado y apropiación de dichos espacios.
- Se ejecutaron proyectos integrales dirigidos a resolver los problemas de deterioro, abandono o de inseguridad a nivel comunitario.
- Se favoreció la accesibilidad a favor de todas las personas sin distinción alguna.
- Se fortaleció la comunicación, confianza y la solidaridad. Se contribuye a la cohesión social vecinal.





PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL



La competitividad industrial y el ordenamiento comercial son la base para un desarrollo económico sostenible. A un **año de Gobierno se trabajó para fomentar el desarrollo industrial del Municipio**. A partir de esta visión, **se trabajó en las siguientes vertientes:**

- Se mantuvo la operación de actividades de los 16 fraccionamientos industriales municipales.
- A fin de conocer la visión y percepción empresarial de la región respecto a los temas de coyuntura económica actual, se asistió de manera especial a la Reunión Anual de COPARMEX Metropolitano, en el cual se estableció la vinculación institucional con la Presidencia Nacional de COPARMEX, con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), así como con la Presidencia de la COPARMEX Metropolitana del Estado de México.
- El Gobierno Municipal puso en marcha el **“Programa de Liberación de Actividades de Comercio en Espacios Públicos y Rescate de la Arquitectura Urbana del Municipio de Tlalnepantla de Baz”**, a través del cual se llevó a cabo la liberación del comercio de puestos fijos, semifijos e informales en avenidas primarias y en espacios públicos municipales.

Especialmente se resalta:

La liberación del comercio informal del primer cuadro de la Ciudad. En su punto más alto, se contabilizó un promedio de 1,500 personas que ejercían el comercio informal de manera periódica. Con esta acción se mejoró la movilidad de forma segura, ágil y eficiente en banquetas, pasillos y calles de la zona.

Se logró el **embellecimiento de la plaza pública municipal “Dr. Plaza Gustavo Baz Prada”**.

Se realizaron **715 operativos** por parte de la Dirección de Promoción Económica, a efecto de supervisar el comercio establecido e informal dentro de la vía pública Municipal.

El Gobierno Municipal ha impulsó diversas iniciativas para promover el desarrollo económico en el sector comercial, al instalar el **Comité Municipal de Dictamen de Giro**. Esto ha permitido contar con un adecuado control en la materia, implementando mecanismos de **mejora regulatoria e inhibiendo posibles actos de corrupción durante los procesos administrativos**.



En el marco de la 95 Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el Reglamento Interno del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Tlalnepantla de Baz, México, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal número 50, volumen 3, normatividad que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Comité de Giro Municipal, el cual se sesionó en siete ocasiones durante este periodo de gobierno.

Con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta para tramitar y obtener las Licencias de Funcionamiento Comercial, se optimizó el **Sistema Digital para la Emisión de Licencias de Funcionamiento en Línea para Giros Desregulados o de Bajo Riesgo.**

- ▶ **A través de la Ventanilla Única Digital se beneficiaron a más de 200 emprendedores**, que llevan a cabo sus solicitudes completamente en línea, sin la necesidad de asistir a la **Coordinación de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET)**, pues la expedición de las licencias se realizó a través de la utilización de firma electrónica. Asimismo, se puso a disposición de los solicitantes la dirección electrónica: caet@tlalnepantla.gob.mx para atender sus dudas, opiniones o sugerencias al respecto.
- ▶ Se firmó un convenio con la **Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM)**, debido a que las **evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto sanitario** constituyen uno de los requisitos esenciales para la emisión del dictamen de giro, con las que operan las unidades económicas con venta y suministro de bebidas alcohólicas, en un esfuerzo institucional por garantizar que estas se lleven a cabo de la mejor manera y para prevenir y atender riesgos sanitarios en el proceso.
- ▶ **Se brindó certeza jurídica a los trámites para la obtención del Dictamen de Giro**, beneficiando a los establecimientos con actividad económica como restaurantes, bares, casinos, hoteles, entre otros; así como para las unidades económicas del sector automotriz como lo son agencias de autos, tianguis de autos, refaccionarias y actividades económicas para la venta y reparación de vehículos.



Actividades:

Conservación de la operación de actividades en los **16 fraccionamientos industriales** municipales



Instalación del **Comité Municipal de Dictamen de Giro** para inhibir los actos de corrupción durante los procesos administrativos



Reducción de tiempo para el trámite de licencia comercial, a través de la Ventanilla Única digital



4,263 empleos nuevos gracias a la emisión de licencias de giros comerciales

- Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, se emitieron **411 licencias de funcionamiento para unidades económicas de giros regulados y 480 licencias de funcionamiento para actividades económicas de giros desregulados**, favoreciendo así el fortalecimiento del mercado interno municipal, además de la generación de 4,263 empleos nuevos, siendo las principales unidades económicas beneficiadas los restaurantes, bares, casinos, hoteles, agencias de autos, casas de empeño y refaccionarias dentro del territorio municipal.
- Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, se recaudaron **5.4 millones de pesos** por el cobro de los derechos de actividades dentro de los mercados y de comercialización en la vía pública, conforme a las disposiciones del **Código Financiero del Estado de México y Municipios** y demás normatividad aplicable.

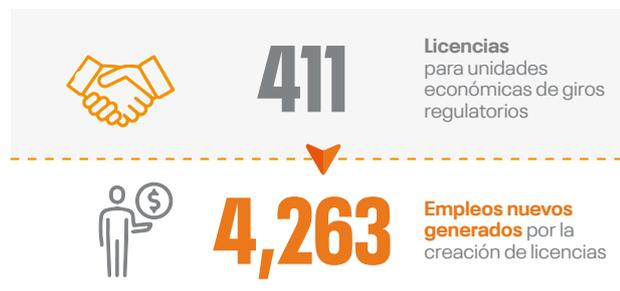
Se fomentó el gasto agregado en la economía local mediante las siguientes acciones:

En beneficio de la Hacienda Pública Municipal, se autorizó la instalación u operación de ferias y juegos mecánicos, circos, así como la celebración de festividades patronales y demás actividades reguladas por el Código Financiero del Estado de México y Municipios; y por la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.

Se iniciaron procedimientos administrativos a puestos fijos en abandono y activos que carecen de permisos otorgados por la Dirección de Promoción Económica o por la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal.

Se realizaron diversas reuniones institucionales con el concesionario del Rastro Municipal, a fin de poder concertar la posibilidad de contribuir directamente dentro de la política alimentaria de los Comedores Comunitarios del Gobierno Municipal.

Se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercial; promovemos el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra infraestructura pública. A través de estas acciones, nuestra población cuenta, en sus hogares, con los bienes y productos de primera necesidad que requiere.





Se trabajó consistentemente durante este año para fortalecer el fomento al empleo, la inversión privada y al desarrollo industrial, comercial y de servicios. Hoy tenemos una economía más competitiva, fuerte y estable, mediante el aumento de la productividad, la inversión y el fortalecimiento del mercado interno; otorgamos el acompañamiento a nuestros emprendedores locales e impulsamos el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro Municipio.



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





PILAR 3
TERRITORIAL

**MUNICIPIO
ORDENADO,
SUSTENTABLE
Y RESILIENTE**

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

A un año de Gobierno Municipal, en materia de desarrollo urbano la Administración Pública Municipal proporcionó espacios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

TERRITORIAL

PILAR 3

TERRITORIAL

Hemos trabajado en diferentes vertientes; **nuestro objetivo ha sido el garantizar a la población el derecho a una sustentabilidad social, económica y ambiental.**

Entre las acciones más relevantes que se realizaron del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, es posible destacar los siguientes logros:

- ▶ Se promovió un desarrollo urbano ordenado mediante obras y proyectos inclusivos de equipamiento e infraestructura urbana.
- ▶ En esta Administración se dió prioridad al rescate, la rehabilitación y dignificación de los espacios públicos municipales.
- ▶ Interinstitucionalmente se ha trabajado para reducir los problemas de movilidad y conectividad local y regional.
- ▶ Se impulsó la sustentabilidad ambiental, así como el respeto y el cuidado de nuestra biodiversidad.

Actualmente, ante una nueva dinámica urbana y poblacional, nos implica nuevos retos y desafíos; **nuestro Municipio tiene una densidad poblacional de 8 mil 031 Hab. / Km², casi diez veces más que el indicador estatal; esto nos obliga a administrar con eficiencia el territorio municipal.**

Nuestra visión es hacer de nuestro Municipio, más ordenado, competitivo, próspero y sustentable.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101

DESARROLLO URBANO



En materia de obras públicas e infraestructura social, derivado de los proyectos estratégicos vinculados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, se han realizado las siguientes acciones:

Obras públicas de impacto social, basadas en el Programa Anual de Obra, 2022

Con la participación e inclusión activa de la ciudadanía en el marco del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), diseñamos conjuntamente el Programa Anual de Obra Pública 2022 (PbRM E-07a), dando como resultado un importe asignado a la inversión pública por más de 562 millones de pesos.



562 MDP

Asignados para la inversión pública





**OBRAS MUNICIPALES DE ALTO IMPACTO SOCIAL,
ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO, 2022.**

NO.	OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	m ²	INVERSIÓN
1	Rehabilitación del POLIFORUM DIGITAL , ubicado en Av. Cultura Tolteca s/n. U.H. El Rosario I, Sector III-b.	1,172	-	\$4,998,135.45
2	Construcción de CLÍNICA VETERINARIA en Av. Cultura Tolteca, s/n; U.H. Rosario I, sección III.	4,680	-	\$7,989,674.28
3	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario y la Estancia del Adulto de la Tercera Edad , ubicada en Av. de los Barrios y Convento de Actopan. U.H. Hogares Ferrocarrileros.	7,164	-	\$4,999,953.82
4	Reciclado de pavimento asfáltico por medio de aire caliente y colocación de una nueva carpeta asfáltica. Con un contrato bianual, para ejercer una inversión de \$289,560,606.18 en el año 2023. Dando un total de \$329,046,143.18.	-	577,414	\$39,485,537.00
5	Pavimentación con concreto asfáltico de calzada Santa Cecilia , del no. 29, hasta calle Tizoc; beneficiando a las localidades: La Purísima, La Cantera y El Tenayo Centro.	4,385	16,457.11	\$15,028,339.60
6	Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de las calles Rubí de Av. Jesús Reyes Heróles a calle Aguamarina, calle Zafiro de Av. Jesús Reyes Heróles a calle Granate, calle Granate de Zafiro a calle Esmeralda y calle Esmeralda de calle Granate a calle Amatista y retorno bajo puente de Av. Jesús Reyes Heróles; Col. La Joya Ixtacala.	5,014	7,663.66	\$11,863,574.81
7	Construcción y reparación de vialidades a nivel municipal, entre las que destacan: Av. Hermilo Mena y Av. de las civilizaciones, entre otras.	53,569	69,449.62	\$37,242,429.90

Fuente: Dirección General de Obras Públicas. Tlalnepantla de Baz, 2022.



POLIFORUM DIGITAL | ANTES



POLIFORUM DIGITAL | AHORA



4,9 MDP

Rehabilitación
Poliforum
Digital



**OBRAS MUNICIPALES DE ALTO IMPACTO SOCIAL,
ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO, 2022.**

NO.	NOMBRE DE OBRA	POBLACIÓN BENEFICIADA	m ²	INVERSIÓN
1	Construcción de C-4 MUNICIPAL , en las inmediaciones del parque CRI-CRI; antiguo camino a San José. Col. San Juan Ixhuatepec, zona oriente del Municipio.	60,000	-	*\$40,000,000.00
2	Construcción y ampliación del SUBSISTEMA ANGÉLICA ARAGÓN , ubicado en Av. Hermilo Mena s/n; Col. Lázaro Cárdenas Ira. Sección.	53,569	-	\$7,510,745.66
3	Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de calle antiguo camino a San José de calle Hermilo Mena, hasta Av. San José. Fracc. Industrial La Presa.	35,500	13,275	\$20,261,098.39

Fuente: Dirección General de Obras Públicas. Tlalnepantla de Baz, 2022.

*Se especifica sólo construcción.



37,2 MDP

Construcción y reparación de vialidades



Otros proyectos adicionales:

Rescate de vialidades inconclusas 2021 a nivel municipal, con una inversión de **38.6 millones de pesos**, alcanzando **25,535 m2 de pavimentación de concreto hidráulico**.

Restitución y mantenimiento de juntas de dilatación de los puentes vehiculares en Av. Gustavo Baz y Puente de Vigas, por un monto de **5.4 millones de pesos**.

Construcción de techados en áreas de educación física; **mantenimiento y rehabilitación de aulas; rehabilitación general de bardas perimetrales; construcción de aulas** y la construcción de un jardín de niños por un monto total de inversión de **55.9 millones de pesos**.

Remodelación de las instalaciones del Palacio Municipal (área de Regidores), por un monto total de inversión **\$14,583,538.18**





Nueva sala de juntas de Síndicos y Regidores.



38,6 MDP

Pavimentación de
concreto hidráulico
de vialidades
inconclusas (2021)



25,535 m²

Alcance de
pavimentación



TABLA. INFORME DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO ASFÁLTICO.

NO.	NOMBRE DE OBRA	COBERTURA	POBLACIÓN BENEFICIADA	m ²	INVERSIÓN
1	Construcción y rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico	Distintas localidades municipales. Zona Oriente – Poniente.	112,230	120,808.59	\$90,880,217.22

TABLA. INFORME DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO.

NO.	NOMBRE DE OBRA	COBERTURA	POBLACIÓN BENEFICIADA	m ²	INVERSIÓN
1	Construcción y rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de 19 calles.	Distintas localidades municipales. Zona Poniente.	130,173	64,212.85	\$109,105,323.87
2	Construcción y rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de 14 calles.	Distintas localidades municipales. Zona Oriente.	96,865	30,902	\$61,580,706.39

Fuente: Dirección General de Obras Públicas. Tlalnepantla de Baz, 2022.

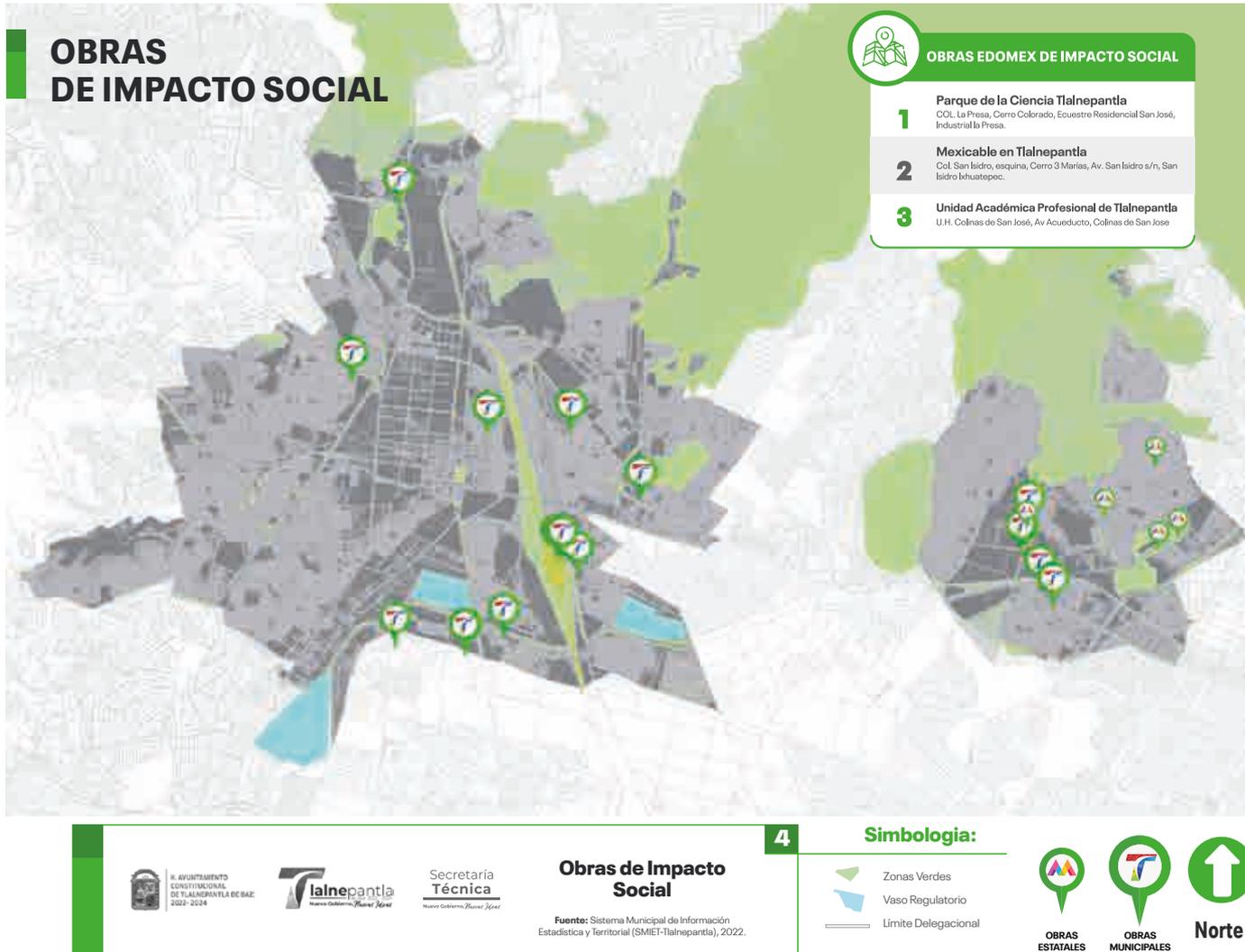
EN MATERIA DE APOYO Y
MANTENIMIENTO A LA EDUCACIÓN
BÁSICA SE EJECUTARON DIVERSAS
OBRAS EN PLANTELES EDUCATIVOS
CON UN MONTO SUPERIOR A LOS
55.9 MILLONES DE PESOS.

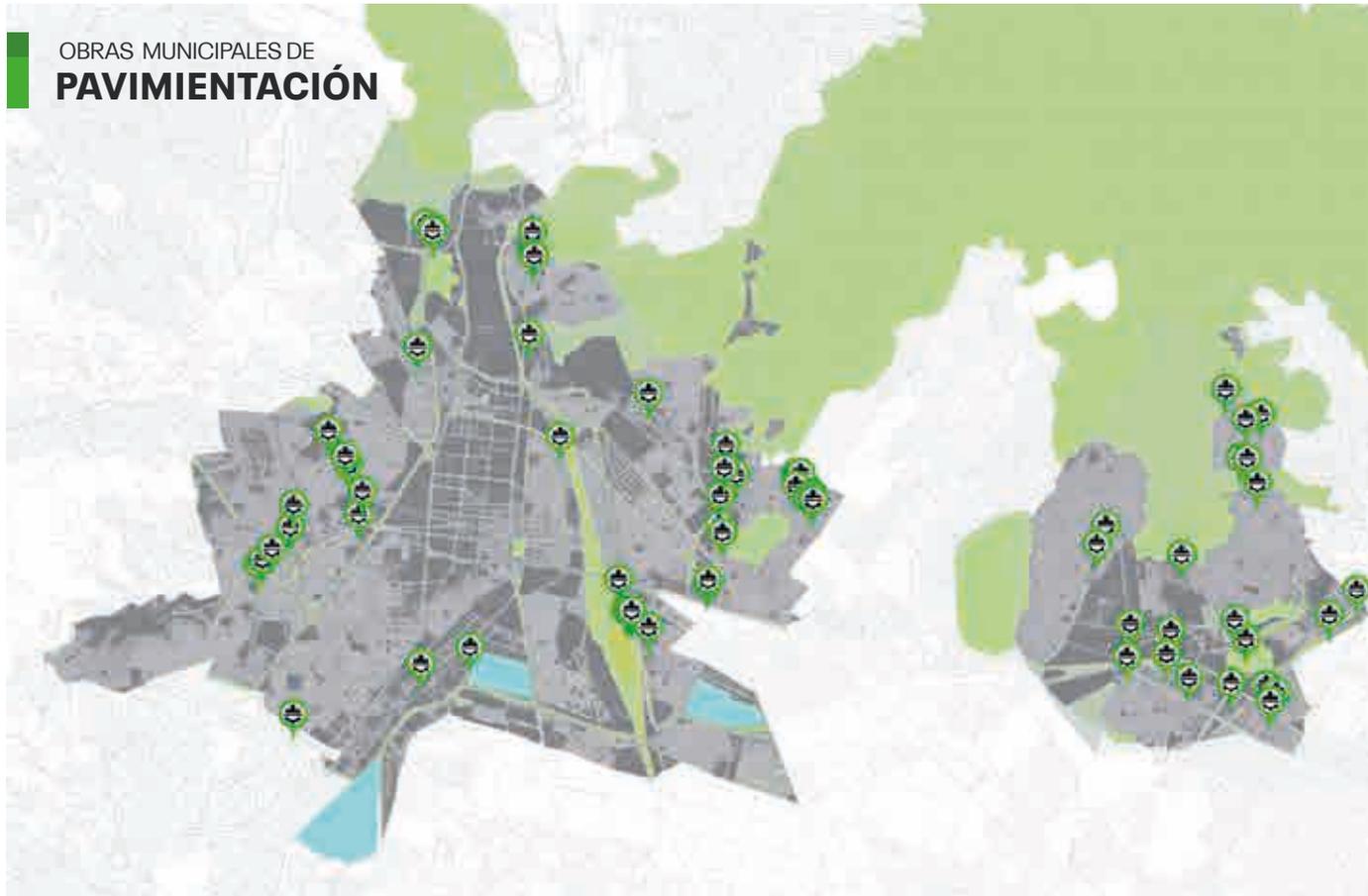
OBRA PÚBLICA	ESCUELAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN
Mantenimiento y rehabilitación a escuelas de educación básica, en distintas localidades municipales de la Zona Poniente del Municipio	32	\$41,616,846.86
Mantenimiento y rehabilitación a escuelas de educación básica, en distintas localidades de la Zona Oriente del Municipio.	11	\$14,374,820.24

Se implementó el **Programa de Rehabilitación de Centros de Desarrollo Comunitario**, a través del cual se realizaron trabajos de impermeabilización, **reparación de muros, rehabilitación de baños, arreglo de la instalación eléctrica, pintura en interiores y exteriores.**

- Dicho programa se llevó a cabo en los siguientes Centros de Desarrollo Comunitario: San Lucas Patoní, San Bartolo Tenayuca, Xocoyahualco, El Rosario, San Lucas Tepetlcalco, Benito Juárez, Mónica Orta Ramírez, Unidad Habitacional Barrientos y Chalma parte baja.
- Se llevó a cabo la rehabilitación de las siguientes Estancias Infantiles: Madre Teresa de Calcuta, Francisco Javier Gaxiola, Jaime Sabines, Fernando Quiroz Gutiérrez, Rosaura Zapata, Mario Colín Sánchez, Berta Von Glumer, Vista Hermosa, Josefa Ortiz de Domínguez 1, Josefa Ortiz de Domínguez 2, Lázaro Cárdenas y Eva Sámano de López Mateos.







OBRAS MUNICIPALES DE PAVIMENTACIÓN

5

Simbología:

- Zonas Verdes
- Vaso Regulatorio
- Límite Delegacional



Norte



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEQUAHPAN DE BAZ
2021-2024



Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno. Nuevas Ideas.

Obras Municipales de Pavimentación

Fuente: Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET-Tlalnequahpan), 2022.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801

POLÍTICA TERRITORIAL
Se ejecutan las obras de equipamiento urbano, a favor de la población municipal:

Se concluyeron los proyectos de remodelación de la “alberca olímpica” y de la Casa de Descanso para Adultos Mayores “Karol Wojtyła”, ubicadas en el parque Cri Cri, Fraccionamiento Industrial La Presa.

- En cuanto a las autorizaciones y verificaciones urbanas a través de la Dirección de Desarrollo Urbano se llevó a cabo la implementación del “Programa de Regularización de Construcciones para usos Comerciales, Industriales y de Servicios”, con el objetivo de brindar seguridad a los propietarios en sus actividades comerciales.
- Se atendieron 2,380 solicitudes de licencias y autorizaciones urbanas y se realizaron 214 inspecciones.
- Se emitieron 152 licencias de construcción y 71 constancias de término de obra.
- Se realizaron 12 inspecciones a construcciones de las obras de equipamiento e infraestructura urbana, en su vertiente de “pago de aportaciones de mejoras comunitarias”.
- Se realizaron tres Sesiones Ordinarias de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en las cuales se aprobaron 16 dictámenes de Cambio de Uso de Suelo (CUS).
- Un tema prioritario fue la desincorporación del predio como patrimonio municipal ubicado en Calle Chiapas Lote 2, Manzana 8; Conjunto Urbano El Risco, conocido como “Colinas de San José”. En beneficio a la reubicación de la población afectada por el deslave ocurrido el 11 de septiembre de 2021 en las inmediaciones del Cerro del Chiquihuite, Zona Oriente del Municipio.
- Se integró el “Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano” el cual tiene por objeto dar seguimiento a los proyectos y acciones de planeación metropolitana e intermunicipal, sesionando en 4 ocasiones.
- Se otorgaron 1,133 cédulas informativas de zonificación y 362 constancias de número oficial de alineamiento.
- Se otorgaron 103 permisos para la instalación de mobiliario urbano, permanencias e instalación de servicios vía subterránea o aérea y se atendieron 208 solicitudes de autorización de obra para modificación, ruptura, corte de pavimento en calles, guarniciones y banquetas.
- Se integró el Comité de Control y Prevención del Crecimiento Urbano, mismo que tiene por objetivo proponer y ejecutar acciones de manera coordinada entre los tres órganos del gobierno, ya sean jurídicas, administrativas, de planeación y sociales para

controlar, administrar y vigilar los asentamientos humanos dentro del territorio municipal. Sesionó en 5 ocasiones.

- ▶ Se llevó a cabo la firma de 4 convenios de concertación y colaboración entre el **Gobierno Municipal y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)**, el **Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, el Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C., y el Colegio de Abogados del Valle de México A.C.
- ▶ Se llevaron a cabo 5 reuniones de “**Diálogo Metropolitano**” en los que participaron ediles de 14 municipios limítrofes del Valle Cuautitlán-Texcoco, con el fin de construir políticas públicas intermunicipales en el ámbito metropolitano.



Inicio de obra, remodelación a Casa de Descanso para Adultos Mayores “Karol Wojtyla”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050101

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE



Se instaló el **Comité Municipal de Movilidad y Transporte**, que tiene por objeto el desarrollo de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de la movilidad en el Municipio. Dicho Comité sesionó seis ocasiones; **abordando los siguientes temas prioritarios: proyectos de rehabilitación de bajo puentes; colocación de parabuses; avances del “Programa municipal sendero seguro”; adecuaciones urbanas al entorno; y avances presentados sobre la implementación del Road Zipper (Carril reversible), entre otros.**



Se realizaron los aforos vehiculares en las localidades de San Juan Ixhuatepec, Marina Nacional y Constituyentes de 1857; con ello se determinan volumen, intensidad y densidad vehicular. Mediante los cuales se identificó en la zona en estudio los rezagos de un señalamiento vial adecuado en protección a nuestros peatones.



Se impulsaron los proyectos para habilitar, rehabilitar, conservar o sustituir el equipamiento vial municipal, considerando

aquellos espacios públicos y avenidas donde se requiere la instalación de rampas, topes y señalamientos, así como la liberación de espacios en la vía pública, a fin de que los habitantes cuenten con accesibilidad en condiciones de igualdad respecto de la infraestructura urbana existente.



Se realizaron nueve operativos coordinados, en los que se llevó a cabo la verificación del funcionamiento de bases y lanzaderas del transporte público colectivo y sitios de taxis.



Se llevó a cabo la revisión de las unidades y operadores del transporte público, para identificar aquellos que no cumplieran con las medidas y estándares de seguridad y autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades estatales y municipales.



Con el **objetivo de brindar seguridad a los usuarios del transporte público** municipal, se implementó el **“Programa de Verificadores Voluntarios de Frecuencia”**. A la fecha se registraron a 169 colaboradores “checadores” de las diferentes rutas de transporte público.



Con el objeto de asegurar que los habitantes del Municipio pudieran realizar los trámites vehiculares de acuerdo a la normatividad aplicable, **se emitieron 27 certificados de no infracción para ciudadanos que realizaron trámites de reposición de placas**, tarjetas de circulación, licencias, emplacamiento o trámites administrativos para venta de sus vehículos, a fin de ser presentados ante las instancias donde fue requerido como requisito.



Con el fin de mantener libres las vialidades de nuestro Municipio, se ejecutaron 45 procedimientos administrativos a los diferentes establecimientos comerciales y/o empresas que dieron uso inadecuado a la vía pública para el uso del cajón o maniobras de carga o descarga sin autorización, debido a los operativos institucionales establecidos.



Se realizaron 90 operativos para el retiro de vehículos en probable estado de abandono en la vía pública, con lo que se busca una mejora en las condiciones de movilidad, así como de inhibición de conductas delictivas en las comunidades.

“ **Buscamos reducir los conflictos viales, para el beneficio de nuestros usuarios del transporte público** ”



Sesión del Comité Municipal de Movilidad y Transporte
Junio 2022.

PROGRAMA MUNICIPAL
SISTEMA ROAD ZIPPER

**Carril reversible intermunicipal: Tlalnepantla –
Atizapán de Zaragoza – Nicolás Romero**

Con una **inversión de 21 millones de pesos** y derivado de la **coordinación intermunicipal en materia metropolitana** entre los municipios de **Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero**, esta Administración puso en marcha a nivel local el **“Sistema Road Zipper”** que consiste en un **esquema de agilización vial basado en un carril confinado de contraflujo (reversible)**.



ETAPAS DE RUTAS

- ETAPA 1** Av. Mario Colín, de Av. Toltecas a Sor Juana Inés de la Cruz, sentido oriente - poniente
- ETAPA 2** Av. Mario Colín, de Av. Toltecas a Sor Juana Inés de la Cruz, sentido poniente – oriente
- ETAPA 3** Av. de los Maestros, de El Horno, a Sor Juana Inés de la Cruz, ambos sentidos.





1,650,000

Habitantes beneficiados



1:05 min

Reducción en tiempo de traslado



BENEFICIOS



Se reducen los puntos de **congestión** vial en las avenidas primarias intermunicipales.



Se mejora el desplazamiento de las personas.



Se contribuye a la **seguridad de la población**.



Desahogar el tránsito en horas pico, al habilitar un carril adicional.



Se impulsan mejores vialidades, **beneficiando** a más de **500 mil habitantes**.



Se coadyuva a la **disminución en las emisiones de partículas contaminantes** a la atmósfera.

Áreas que aportan presupuesto

El costo fue sufragado por reconocimiento de adeudos derivados del pago de aportaciones de mejoras para obras y/o acciones de impacto vial de empresas del municipio de Tlalnepantla, con la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

El rubro de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y operación el Programa es sufragado con recursos presupuestales del Ayuntamiento de Tlalnepantla.

Población beneficiada

1,650,000 habitantes, de los municipios de Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz.

Tiempos de reducción vehicular

En el tramo completo de operación del Road Zipper (Nicolás Romero a Tlalnepantla), pasa de 1 hora 40 minutos a **35 minutos de circulación vehicular (disminuye en su tramo 1 hora con 5 minutos)**.

- Se impartió el curso de “**Educación vial**”, el cual fue aplicado en 18 escuelas del Municipio. Este curso fue impartido por la Dirección de Movilidad en coordinación con el Instituto Municipal de Educación y está diseñado para generar una cultura ciudadana en alumnos, maestros y padres de familia, sobre la importancia de la seguridad vial, reglamentación y señalización de tránsito, medidas de prevención de accidentes viales y acciones emergentes ante percances o hechos de tránsito, así como difusión de medios de transporte alternativos o no motorizados.
- **En el rubro de mantenimiento a la infraestructura física vial, la Dirección General de Servicios Públicos**

llevó a cabo la reparación integral de calles y avenidas del Municipio.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron 900 reportes en materia de bacheo y balizamiento.

Mantenimiento a la carpeta asfáltica de 10,921 m² de avenidas principales y 23,110 m² en vialidades secundarias.

Se realizó el **repintado de 2,200 topes** y reductores de velocidad.

Se **repintaron 988,435 metros lineales de guarniciones**, a efecto de mejorar su visibilidad por peatones y conductores.

Se **instalaron más de 100 señalamientos de tipo vertical** para la generación de conciencia vial.

Reencarpetamiento de avenidas



10,921 m²

Avenidas principales y **23,110 m²** en avenidas secundarias



787

Reportes de bacheo y balizamiento atendidos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO



Se impulsó el mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios culturales, artísticos e históricos del Municipio.

Durante este año, se **otorgó mantenimiento a las diversas casas de cultura municipales** entre las cuales se encuentran las siguientes:

Casas de Cultura: Guillermo Padilla Díaz de León; San Miguel Chalma; San Felipe Ixtacala; Sor Juana Inés de la Cruz, Tlalnepantla Centro.

Centro de las Culturas y las Artes José Emilio Pacheco; Centro Cultural José María Velazco; Casa de Usos Múltiples DIF y Centro Cívico Cultural Sor Juana Inés de la Cruz.

Se llevó a cabo la recepción y recuperación de la propiedad municipal denominada “**Polifórum Cultural**” —la cual se encontraba en litigio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México— se inició la rehabilitación y su apertura en beneficio de la población municipal.





“ Cada minuto que le invertimos al arte, deporte y cultura, se traduce en un minuto que le quitamos a la violencia y delincuencia ”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201

CULTURA Y ARTE



El fomentar la cultural es un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad, en esta Administración se trabajó por impulsar una diversidad de proyectos integrales en materia de cultura y arte, con el objeto de abrir espacios comunes para la participación activa de la ciudadanía.

A un año de esta Administración se tienen los siguientes resultados:



El **Instituto Municipal de la Cultura y la Arte**, en coordinación con el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL) y de las escuelas de iniciación artística, la Escuela Guillermo Padilla Díaz de León y la Escuela José Emilio Pacheco, atendieron un total de **91 alumnos en cuatro disciplinas artísticas: teatro, danza, artes plásticas y música.**



Se **reabrieron las 34 Casas de Cultura**, impartiendo más de 20 talleres en diversas disciplinas: ballet, danza folklórica, danza moderna, canto, baile de salón, canto popular y guitarra, entre otras. Se atendió a una población de más de **6 mil usuarios.**



Se **fortalecieron las actividades de 24 Bibliotecas Públicas Municipales**, las cuales 23 están incorporadas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura (CULTURA) del Gobierno Federal. Actualmente todas ellas ofrecen sus servicios de manera gratuita, con actividades de fomento a la lectura como: “Teatrino”, Tertulia, Café literario y La Hora del Cuento.



Se **impulsaron actividades artísticas-culturales** en los espacios municipales al aire libre, destacando los realizados en el **Teatro Algarabía**, en el cual se realizaron los siguientes eventos:

Se realizaron 10 presentaciones del programa denominado **“Una tarde de danzón”**, favoreciendo el esparcimiento y convivencia principalmente de los adultos mayores. En el marco de dicho programa presentaron diversos grupos de acompañamiento, destacando la presentación musical de la “Orquesta de la Tercera Edad”.



34

Casa de Cultura reabiertas con más de **20 talleres** impartidos

6 mil usuarios atendidos

Se realizaron 11 presentaciones del Programa: “Reventón Musical”, impulsando así el talento local con los grupos musicales: “Enorme”, “The Latin Zone Orchestra”, “La Sensación”, entre otros.

Se impulsó la iniciativa denominada: “Domingo, Cultura en familia” destacando las presentaciones musicales de los grupos de tríos huastecos, grupos musicales versátiles, norteños y danzoneros de Tlalnepantla, presentaciones de la Orquesta Sinfónica Municipal y presentaciones de diversos ballets folklóricos.

Se realizaron 47 eventos musicales a cargo de la Banda Sinfónica Municipal, visitando 41 comunidades y beneficiando a más de 9 mil personas.

En el marco de las actividades culturales a cargo del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, destando las siguientes:



Derivado del Convenio de Colaboración, celebrado entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz y la Fundación Cultural Antonio Hagenbeck y de la Lama, I.A.P.; se brindó acceso gratuito a toda la población municipal a diversas presentaciones y actividades

artístico-culturales que se llevaron a cabo en la Ex - Hacienda de Santa Mónica.



Se editaron 500 ejemplares del libro: San Pedro Barrientos, el cual relata una breve crónica de la historia de este pueblo.



Se apoyó el talento municipal, como es el caso del saxofonista: José Ariel Guevara Rueda, que participo en el XI Festival Internacional de Saxofón PERUSAX-2022 y 8° Concurso Nacional de Saxofón en Puno, Perú.



A través del **Programa “Rally Cultural e Itacate Cultural”** se realizaron actividades culturales haciendo presentaciones dinámicas de los maestros y alumnos de nivel básico de las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBAL, beneficiando a más de 1,500 personas.



Se llevó a cabo la conferencia “ESTO ES” con el escritor, ponente y actor Odín Dupeyron en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, con la participación de más de 1,000 asistentes.

PROGRAMA 02020401

PROGRAMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO



EL GOBIERNO MUNICIPAL PROVEÉ DE UNA NUEVA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, TIPO "LED".



Generamos la sustitución y rehabilitación de la red municipal de alumbrado público por tipo LED de nueva generación.

Objetivos específicos:

Se brindó atención a una de las demandas sociales históricas, vinculada a la falta de un servicio de alumbrado público suficiente y de calidad.

Generamos entorno urbano más seguros. Se mejoró la imagen urbana y la seguridad de los





Principales logros:

- 1** Se mejoraron los sistemas de alumbrado público a nivel localidad a través de la sustitución de **20,000 luminarias con una alta eficiencia energética**.
- 2** Se brindó un **mantenimiento** preventivo y correctivo a alrededor de **800 postes de luz**, logrando con ello rescatar la infraestructura existente en estado de deterioro.
- 3** Se coadyuvó a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.
- 4** Se promovió a nivel municipal un servicio energético asequible, moderno y de calidad.
- 5** Se **mejoró el alumbrado público** en diversas localidades y áreas de los 14 sectores territoriales.



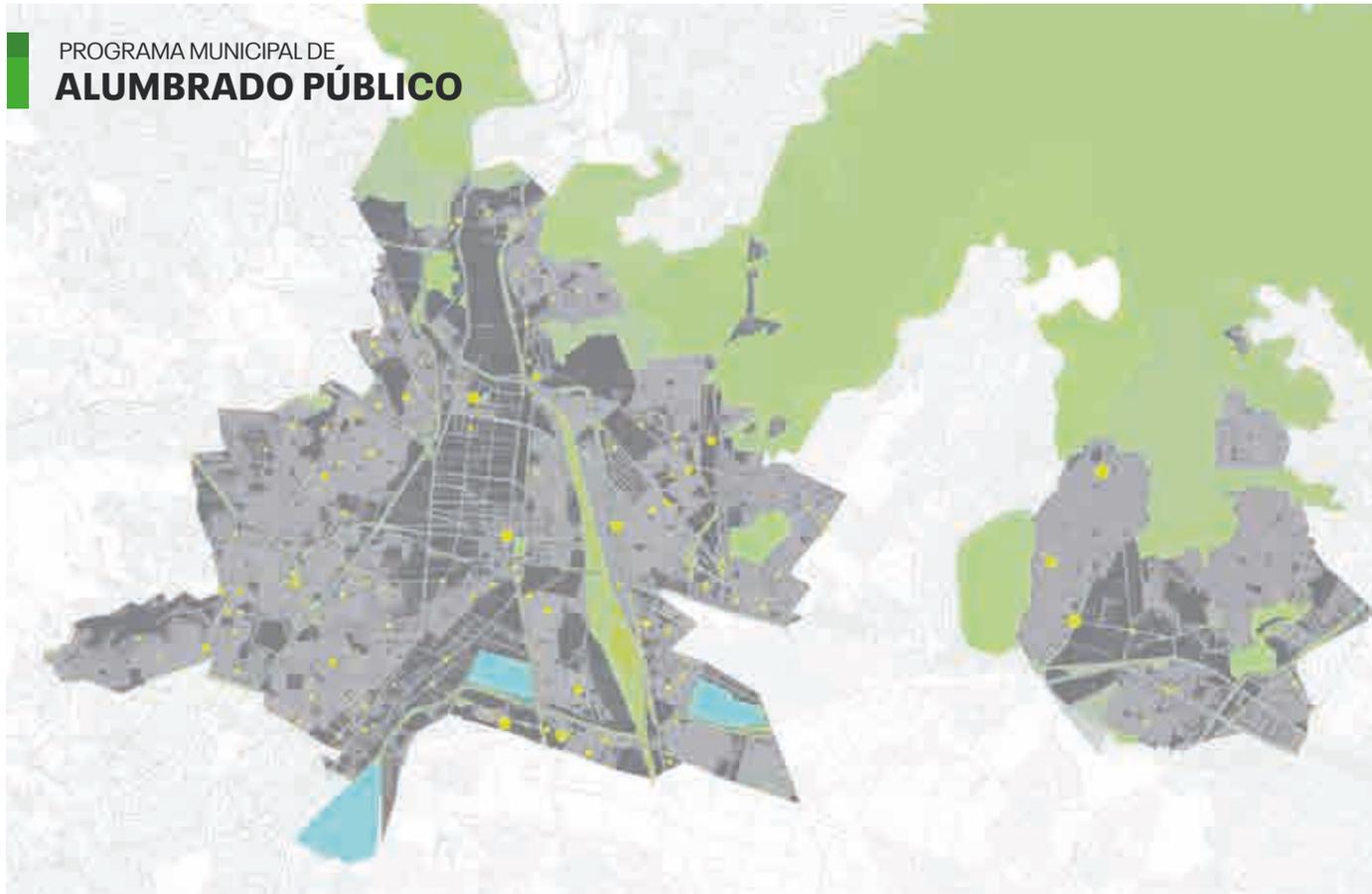
¿Qué logramos?



Mejora en el sistema alumbrado público

20,000

Nuevas luminarias tipo LED instaladas



PROGRAMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2023-2024



Secretaría
Técnica
Nueva Gobierno. Nueva Mente

Programa Municipal de Alumbrado Público

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIET-Tlalnepantla), 2022.

6

Simbología:

- Zonas Verdes
 - Vaso Regulatorio
 - Límite Delegacional
 - Luminarias por cantidad
- | | |
|----------|---|
| 1-30 | ● |
| 31-99 | ● |
| 100-168 | ● |
| 169-306 | ● |
| 307-443 | ● |
| 444-999 | ● |
| 1000-más | ● |



Norte

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401

PROTECCIÓN AL AMBIENTE



A nivel municipal se impulsó el cuidado de nuestro medio ambiente; se fortalecieron los vínculos interinstitucionales con los gobiernos federal y estatal, con ello propiciamos conjuntamente programas y acciones que garantizan la protección de nuestras Áreas Naturales y; la promoción de una cultura ecológica y sustentable entre nuestra población.

A un año de gobierno, impulsamos las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental**, entre la **Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**, el cual constituye la base para el desarrollo y ejecución de acciones ambientales coordinadas entre ambas instancias, así como para la protección conservación y cuidado de los recursos naturales del Municipio, la prevención y control de la contaminación atmosférica, el manejo integral de residuos, el ordenamiento ecológico y; la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Se instauró el **Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Tlalnepantla de Baz (POEL)**, instrumento que integra una política ambiental cuyo objetivo es contribuir a preservar el equilibrio entre nuestros

ecosistemas terrestres y las actividades que realizamos cotidianamente, lo cual nos permitió establecer mecanismos para la protección de nuestros recursos locales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades para el aprovechamiento de los mismos.

- Se celebraron las jornadas del **“Reciclatón”**, en coordinación con la **Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México**. Estas acciones propiciaron la recolección y reciclaje de artículos electrónicos en desuso. Esta campaña tiene una duración periódica y cuenta con puntos fijos de recolección, así como con una unidad móvil.
- En esta administración se elaboró el **“Atlas Municipal de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático”**, como uno de los acuerdos derivados del Plan de Acción Climática (PACMUN), con la finalidad de contar con una herramienta de carácter estratégico para enfrentar los retos de la urbanización y emprender estrategias ante el desafío del cambio climático, generando así acciones proactivas para el desarrollo sostenible.

Se impulsaron las siguientes acciones en materia de preservación del equilibrio ecológico.

- Se cumplió en tiempo y forma con los requerimientos y reportes para atender las contingencias ambientales emitidas por la **Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)**, siendo así de los pocos municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México que cumplieron debidamente con sus acciones.

- En coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud se realizaron 9 capacitaciones en escuelas de educación media superior y superior, con temas de desarrollo de huertos urbanos, cuyo objetivo es crear alternativas de autoconsumo, así como acciones de mitigación al cambio climático.
- En el marco de la semana de la Feria Ambiental, se llevó a cabo el “**Primer Foro Virtual Sustentable Tlalnepantla 2022**”, en el cual intervinieron panelistas expertos en sustentabilidad y medio ambiente, a fin de promover una cultura ambiental en el Municipio.
- Se emitieron más de **15,611 permisos de arbolado** (podas, retiro de troncos secos y extracción de tocones, entre otros).
- Se llevaron a cabo la regularización de empresas en la apertura y renovación de la descarga de aguas residuales, como lo estipulan los procedimientos administrativos dentro de las atribuciones vigentes.
- Se participó en la restauración y recuperación de espacios verdes de la paleta vegetal en el primer cuadro de la explanada del Palacio Municipal, en conjunto con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.



Reforestación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe Tlalnepantla de Baz.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Las acciones realizadas por el Gobierno Municipal, a un año de su gestión, garantizaron a la población un manejo integral para la recolección y disposición final de los residuos sólidos domésticos, industriales y comerciales.

A un año de Gobierno trabajamos para favorecer el bienestar de nuestra población y sus entornos; a través de las siguientes acciones prioritarias:

Trabajamos para mantener a nuestra ciudad libre de basura. En este sentido se han realizado **228,639 kilómetros de barridos manuales.**

- ▶ Se llevaron a cabo más de **490 jornadas de limpieza** en comunidades.
- ▶ Se realizaron más de **14,000 servicios de limpieza.**
- ▶ Se ingresaron **204 mil toneladas de residuos sólidos urbanos al relleno sanitario.**
- ▶ Se realizaron **759 jornadas de recolección de triques**, para ofrecer una mejor imagen urbana.



Trabajamos por una ciudad libre de basura

Realizando **228,639** kilómetros barridos



¿Qué logramos?



490

Jornadas de limpieza en comunidades



14,000

Servicios de limpieza



759

Jornadas de recolección de triques

204 mil

Toneladas de residuos ingresados al relleno sanitario

PLAN ESTRATÉGICO
DE LIMPIEZA



OPERACIÓN DE **30 UNIDADES NUEVAS COMPACTADORAS DE BASURA**

BENEFICIOS

Se coadyuva a **mejorar la recolección domiciliaria en 186,000 toneladas** de residuos sólidos.

Se disminuye la generación de tiraderos clandestinos.

Se propicia el manejo integral de residuos sólidos a nivel localidad.

Se fortalecen los programas municipales de rescate de espacios públicos, al coadyuvar con una correcta recolección de residuos sólidos.

Se disminuye las enfermedades de la población, al mejorar la eficiencia de recolección a nivel municipal de residuos sólidos.





38,3 MDP

Inversión total en este primer año





PROGRAMA 02020401

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD



A un año de gobierno, el Municipio favoreció a la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de las siguientes estrategias:

- ▶ Se mantuvo el cuidado y resguardo de la superficie territorial municipal de la Sierra de Guadalupe, como Área Natural Protegida (ANP).

- ▶ Se impartieron 39 pláticas a estudiantes en materia de educación ambiental en escuelas de educación básica, así como 40 pláticas en el “Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe” sobre el cuidado del medio ambiente y la preservación de especies de la flora y fauna de nuestros ecosistemas, adicionalmente se impartieron 21 pláticas a empresas locales con temáticas en materia de medio ambiente.
- ▶ Se celebró el Día Mundial de los Anfibios, haciendo énfasis de estas especies endémicas y su importancia en el cuidado de aquellas que actualmente se encuentra en peligro de extinción.

- En el marco del **Día Internacional de la Madre Tierra**, se realizaron 5 eventos sobre el cuidado de los recursos naturales, medidas ecológicas de protección al ambiente y efectos del cambio climático en la Sierra de Guadalupe.
- Durante la celebración del **Día Mundial del Medio Ambiente**, se ejecutó el rescate al parque ubicado en la Unidad Habitacional Electra y el parque canino ubicado en los Reyes Ixtacala.

Se impulsó la reforestación en todo el territorio municipal alcanzando un total de 7,072 nuevos árboles plantados y distribuidos de la siguiente manera:

REFORESTACIONES	ARBOLADO
Sierra de Guadalupe	2,635
Urbanas	1,005
Campaña adopta un árbol	3,432
TOTAL	7,072

Fuente: Dirección General de Sustentabilidad Ambiental, Tlalnepantla de Baz, 2022.

- El Gobierno Municipal **rehabilitó el Centro de Educación Ambiental Integral en la Sierra de Guadalupe**, el cual está dedicado a la **conservación**

de la flora y fauna, en específico de una especie **emblemática y representativa** como lo es el “ajolote”, contribuyendo a la educación ambiental para grupos de todas las edades.

- En este sentido, en el marco de las celebraciones del **Día Nacional del Ajolote**, el Gobierno Municipal recibió el reconocimiento del embajador del **“Ambystoma Mexicanum, Ajolote”**, debido al espacio de reserva del ajolote que se cuenta en el Municipio. Dicho evento contó con la participación de la **Coordinación General de Conservación Ecológica del Gobierno del Estado de México**



PROGRAMA 02020301

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA



A un año de gobierno, nuestro objetivo ha sido el garantizar a nuestra población con el suministro constante de agua potable.

- El Gobierno de Tlalnepantla de Baz, a través del **Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM)** con el objetivo de asegurar que los habitantes cuenten con la infraestructura hidráulica necesaria para garantizar el abasto suficiente de agua potable en el territorio municipal, se generó una inversión superior a los 10 millones de pesos al implementar el “**Programa estratégico de mantenimiento y rehabilitación en pozos y cárcamos, así como de las líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado**”, con los siguientes resultados:

“ Con estas acciones beneficiamos la calidad del suministro de agua ”

NO.	NOMBRE DE OBRA	INVERSIÓN
	Construcción de madrina de alivio, ubicada en Av. Niños Héroes, Residencial El Dorado	\$6,435,643.55
	Reubicación de la línea de agua potable de 12 de diámetro sobre la calle Ciprés s/n Manzana 18, Lote 9; beneficiando a las colonias de Santa Cecilia, Tabla Honda y U.H. Izcalli Pirámide	\$2,818,821.87
	Construcción de madrina de alivio, ubicada en carretera Lago de Guadalupe, San Pedro Barrientos	\$2,883,985.65
	Rehabilitación de tomas domiciliarias en el Fracc. La Romana	\$5,155,565.10
INVERSIÓN TOTAL		\$10,858,372.62

Fuente: Datos propios del O.P.D.M., Tlalnepantla de Baz, 2022



- Con recursos propios **se puso en funcionamiento 15 pozos de suministro, generando 9 rebombes de manera eficiente**, mejorando así el suministro de agua potable. Asimismo se logró eficientar el servicio en un 75 por ciento más, en referencia a la operación con tanques de suministro.
- Con la recuperación de recursos del **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)** a cargo de la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)** se logró la rehabilitación de **6 pozos de agua y 5 rebombes**, aumentando el número total de pozos en operación a 35, con lo que se mejoró la disponibilidad y capacidad de suministro del vital líquido en las diferentes zonas y comunidades de nuestro Municipio.
- Se realizaron acciones enfocadas a la atención e interacción con la ciudadanía de manera rápida y eficiente, a través de los sistemas: **“Talk to” y “Call Center”**, a fin de procesar y canalizar un mayor número de peticiones, quejas y reportes ciudadanos, respecto a la reparación de fugas, problemas de desazolve, fugas de drenaje, bacheo, falta del servicio de agua o en su caso disminución de suministro y colocación de coladeras, entre otros servicios.



15

Pozos en funcionamiento generando 9 rebombes

75% mejora en el servicio

El Gobierno Municipal a través del OPDM se trabajó en la operación y administración del servicio de agua potable en el Municipio, tales como:

Durante este año, **se atendieron más de 12,324 reportes por fugas** o averías en la red de tuberías de agua potable.

Se atendieron 2,840 reportes por falta de agua por tomas obstruidas.

Se realizó el **cambio de material en 7.04 km de línea de distribución** y tomas domiciliarias.

Se generaron bases de datos con la integración de la información relacionada con reportes por fugas, lo que permitió georreferenciar tramos de atención prioritaria.

Derivado de las gestiones realizadas con el Gobierno del Estado de México se logró la **autorización y financiamiento de proyectos para mejorar el servicio de agua potable**, como la perforación del pozo Tepeolulco y del pozo Caracoles.

Se instaló el Módulo de Atención de Personas Vulnerables, que permite el fácil acceso y cuenta con todos los servicios de atención ciudadana del OPDM.



UN ÁRBOL ES UNA VIDA Y LA RESPONSABILIDAD QUE HOY TENEMOS ES **PROTEGER NUESTRO ÚNICO PULMÓN**

- ▶ El padrón de contribuyentes que realizaron el pago de derechos por el suministro de agua potable alcanzó el 64.57%, lo cual implicó que se tiene un **total de 101,469 cuentas al corriente**.
- ▶ Se realizó una **campana de condonación de multas y recargos** que permite a todos los usuarios de la red, ponerse al corriente en sus pagos.



Sistema automatizado de telemetría – OPDM Tlalnepantla

Se implementó un sistema automatizado de **telemetría**; este sistema es una alternativa tecnológica adecuada para el monitoreo y visualización de tanques, pozos y rebombes a nivel municipal.

Con el Sistema automatizado de telemetría se incrementa la eficiencia de los recursos mediante la integración de la información relativa al gasto, nivel dinámico-estático y presión obtenidos por medio de la interoperabilidad de alta cobertura en tiempo real desde los puntos remotos pertenecientes a la red hidráulica de nuestro Municipio.

Se mantiene un monitoreo de 24 horas los 365 días del año en los centros de control ubicados en las oficinas poniente y oriente con el objeto de satisfacer plenamente la demanda de servicios de nuestros usuarios

Eficientamos el suministro del agua potable y la calidad del agua a nivel municipal.



PROGRAMA 02010301

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO



A nivel municipal el **99.02%** de las viviendas cuentan con los servicios de drenaje y alcantarillado, registrando un total de **128 mil 975 descargas domésticas**, **mil 876 descargas industriales**, **7 mil 521 descargas comerciales** y **681 descargas de inmuebles públicos**, lo que representa un reto importante. En lo que va de la administración se trabajó para garantizar a nuestra población mejores servicios en el saneamiento de aguas residuales; y en el mantenimiento de nuestra red de drenaje y alcantarillado, a través de las siguientes acciones:

- ▶ Prevención de inundaciones.
- ▶ El Gobierno Municipal identificó la existencia de doce puntos de alta posibilidad de inundación (7 se encuentran identificados en zona poniente y 5 en zona oriente). Se trabajó en mantener la mitigación de riesgo por inundaciones a través de la implementación de protocolos de seguridad, realizando trabajos de desazolve preventivo y correctivo de coladeras, apertura de rejillas a través de los vehículos vector.
- ▶ Se realizó el **desazolve de más de 196,667 km**, cubriendo los **14 sectores** del territorio municipal, como parte de la ejecución del “Programa Municipal de Desazolve”, se utilizaron **21 vectors**, acompañados





“ En esta
Administración
opéran 21
camiones
vactors ”

del personal operativo de OPDM los cuales realizaron principalmente trabajos de limpia de alcantarillas y bocas de tormenta. Se estima una población beneficiada de 98 mil personas.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO **21 CAMIONES VACTORS; SE ADQUIRIERON 5 CAMIONES DE PRESIÓN DE SUCCIÓN, 2 CAMIONES CISTERNA PIPA, 2 MINI CARGADOR BOBCAT, UN EQUIPO DE VIDEO INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA, ASÍ COMO HERRAMIENTA PARA EL PERSONAL, CON UN COSTO APROXIMADO A LOS 100 MILLONES DE PESOS.**

- ▶ Durante este año, el Gobierno Municipal por conducto del OPDM, llevó a cabo las siguientes acciones tendientes a garantizar la eficiencia del sistema de drenaje y alcantarillado en diversas comunidades del Municipio:

- ▶ Se realizó la **limpieza de 21,410 pozos de visita**, coladeras pluviales, registros, rejillas de tormenta y de piso en 106 comunidades.
- ▶ Se atendieron **2,735 solicitudes de servicio de desazolve.**
- ▶ Se realizó el **desazolve de 362.45 km en línea de drenaje retirando 8 mil toneladas de azolve.**
- ▶ Se sondearon 626 mil metros de líneas, **se limpiaron 21,410 pozos de visita**, se rehabilitaron 10 mil coladeras, 2 mil rejillas de piso y 813 rejillas de tormenta en 106 comunidades.
- ▶ Con la cámara de inspección se realizaron trabajos de supervisión en las líneas de drenaje detectando deficiencias o fallas en la misma de forma itinerante en las 265 comunidades del municipio para mantener en óptimas condiciones la red hídrica.
- ▶ Se actualizó el “**Protocolo de contingencia por temporada de lluvias**”, en el que se establecen los lineamientos eficientes que permiten realizar gestiones de coordinación e intervención interinstitucional; necesaria para minimizar el impacto en áreas vulnerables por eventos hidrometeorológicos, y con el propósito de reducir los riesgos de afectación a la población y a sus bienes.



DESASOLVE EN **196,667 km**
CUBRIENDO LOS **14 SECTORES**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201

PROTECCIÓN CIVIL



El Gobierno Municipal implementó políticas públicas en coordinación con los gobiernos federal y estatal a fin de identificar y reducir los riesgos que afectan a la población. Nuestro objetivo es el fortalecer los mecanismos de Protección Civil enfocada en la prevención y mitigación de desastres naturales; en el manejo integral de riesgos y en la atención de emergencias de manera pronta e integral.

Durante el primer año de Gobierno se fortalecieron las siguientes acciones en materia de Protección Civil:

- ▶ Para eficientar el servicio de emergencias municipales, se adquirieron 46 nuevos vehículos:

Ambulancias	6
Motocicletas para auxilio	7
Camión de bomberos	3
Auto-tanque	3
Unidades operativas	13

Fuente: Dirección General de Protección Civil.

Nota: Se incluyen 14 vehículos que se encuentran en resguardo de otras dependencias.

Se especifica que la adquisición es por arrendamiento vehicular.



- ▶ Se instaló el “**Consejo Municipal de Protección Civil**”, órgano colegiado que llevó a cabo ocho sesiones para promover una cultura y directrices en materia de protección civil en el Municipio.
- ▶ Se llevó a cabo la **instalación del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal**, órgano colegiado en el que participan la Dirección de Protección Civil y el Sistema Municipal DIF, para trabajar de forma coordinada en el desarrollo de políticas públicas de cuidado, adopción y erradicación de todo tipo de violencia animal.
- ▶ Se llevó a cabo la actualización del “Atlas Municipal de Riesgos”, con el objetivo de generar una nueva base de datos geográfica, que nos permite conocer los

grados de riesgo, peligro y de vulnerabilidad ante los fenómenos naturales a los cuales estaría expuesto el Municipio; con la finalidad de resguardar la vida, salud y el patrimonio de nuestra población.

- ▶ Se implementó el “**Programa de Prevención de Inundaciones para la Temporada de Lluvias 2022**”, el cual tiene como objetivos generales, la identificación de las comunidades consideradas de mayor prioridad a nivel municipal para la prevención de inundaciones; coordinar acciones a realizar con las diferentes dependencias involucradas; estabilizar las emergencias y minimizar el impacto pluvial y generar los canales de comunicación ciudadana.
- ▶ Se expedieron **689 dictámenes de Protección Civil a establecimientos comerciales** que cumplieron con las medidas de seguridad requeridas por la normatividad aplicable.
- ▶ Se realizaron **74 simulacros en distintos puntos del territorio municipal**, con el objeto de generar conciencia y para orientar a la población sobre las estrategias y medidas de seguridad.



4,575

Incendios y emergencias atendidas





- Se impartieron **110 capacitaciones a la ciudadanía en materia de protección civil** en diversas comunidades del Municipio.
- Se realizó el “**Protocolo de Alertamiento**”, que consiste en un mecanismo que facilita la difusión de las alertas públicas con información clara y precisa de protección civil, lo cual permitirá la reacción oportuna de la población de manera coordinada con las autoridades, ante algún evento que ponga en riesgo su integridad.
- El Gobierno Municipal en coordinación con diversas instancias del Gobierno del Estado de México, llevo a cabo trabajos de inspección en materia de protección civil y gestión integral de riesgos en las inmediaciones del polígono de seguridad del Cerro del Chiquihuite, zona oriente del Municipio.
- El Gobierno Municipal a través de la **Dirección de Protección Civil** en materia de atención de emergencias llevó a cabo **9,858 servicios de atención pre-hospitalaria** y traslados de emergencias a centros de salud.
- Se atendieron **4,575 incendios y emergencias**.
- Para garantizar la seguridad de nuestros bomberos municipales, se les **dotó de equipamiento nuevo y de calidad, por un monto de 6.3 millones de pesos**, con lo cual se busca su protección y seguridad en el desempeño de sus funciones.



Entrega de unidades de Protección Civil y Bomberos
6 abril de 2022.



6,3 MDP

Inversión para
equipamiento
nuevo





Impulsamos un Municipio con mejores condiciones de vida, con mejores entornos, con una mejor infraestructura y con un mejor equipamiento urbano; en este sentido, las acciones y estrategias logradas en este año de la Administración Pública Municipal nos ha permitido generar mayores niveles de bienestar para nuestra población.

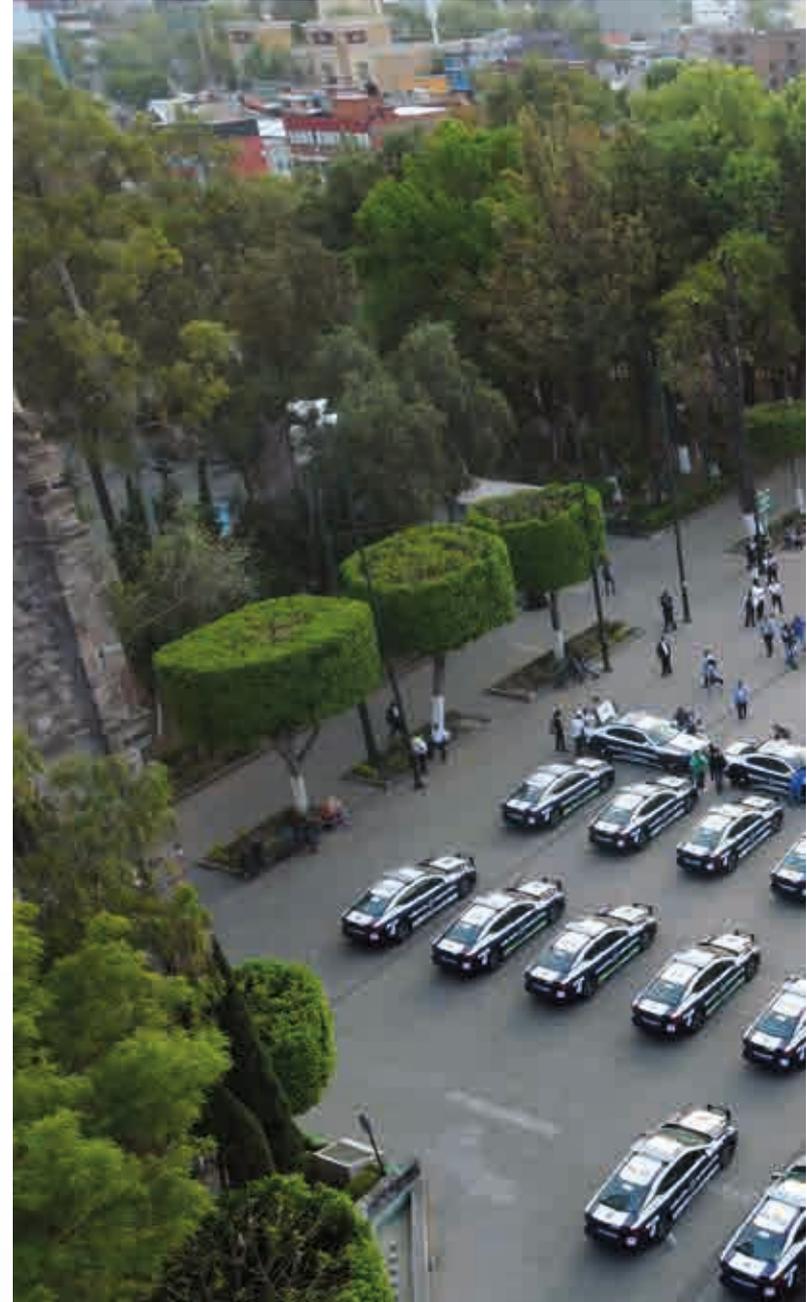
Nuestro Municipio, es más limpio, seguro, ordenado y productivo.

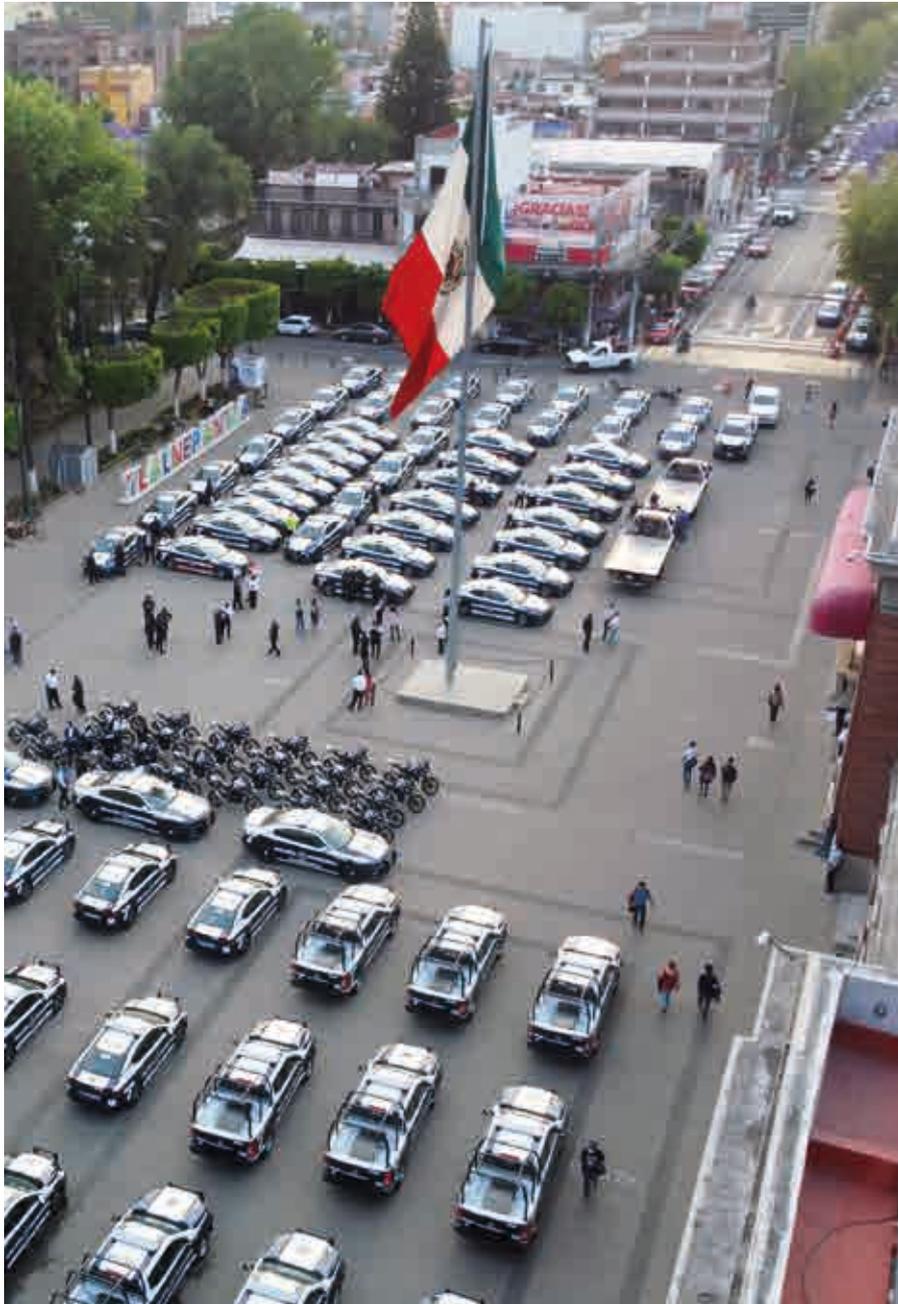


**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Municipio con Seguridad y Justicia

La situación de violencia e inseguridad es hoy en día uno de los problemas centrales a nivel nacional y estatal; es la expresión más aguda del desequilibrio social en las últimas décadas. La falta de seguridad pública es sin duda, el fenómeno social más complejo e importante de nuestro país y Estado, en el convergen y se reflejan las diferentes carencias y rezagos sociales.

SEGURIDAD

PILAR 4

SEGURIDAD

Aunado a lo anterior, a nivel municipal la inseguridad pública es uno de nuestros mayores retos y desafíos; sin embargo, gracias a los trabajos de coordinación se integró la **“Policía intermunicipal” con los Municipios de: Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli. Conjuntamente se han consolidado también acciones y proyectos estratégicos vinculados al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; tales como:**

- ▶ Mejoramos la capacidad de reacción ante la incidencia delictiva.
- ▶ Se ha trabajado en un nuevo modelo de desarrollo policial, al implementar políticas públicas integrales y transversales en materia de prevención social de la violencia y de combate a la delincuencia.
- ▶ Fortalecimos la profesionalización continúa de nuestros elementos policiales.
- ▶ Aplicamos nuevas tecnologías para la prevención del delito.
- ▶ Combatimos firmemente las malas prácticas y actos de corrupción policiaca.
- ▶ Fortalecimos los mecanismos de Justicia Restaurativa.

A un año de gobierno seguimos trabajando por un Municipio seguro, para ti y tu familia.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070401

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA



El **Gobierno Municipal**, trabajó para establecer los mecanismos de vinculación y de coordinación en materia de seguridad, con los **municipios limítrofes**, y con los **gobiernos federal y estatal**, en un marco de actuación conjunta se mejoraron las condiciones actuales de inseguridad a nivel local y regional.

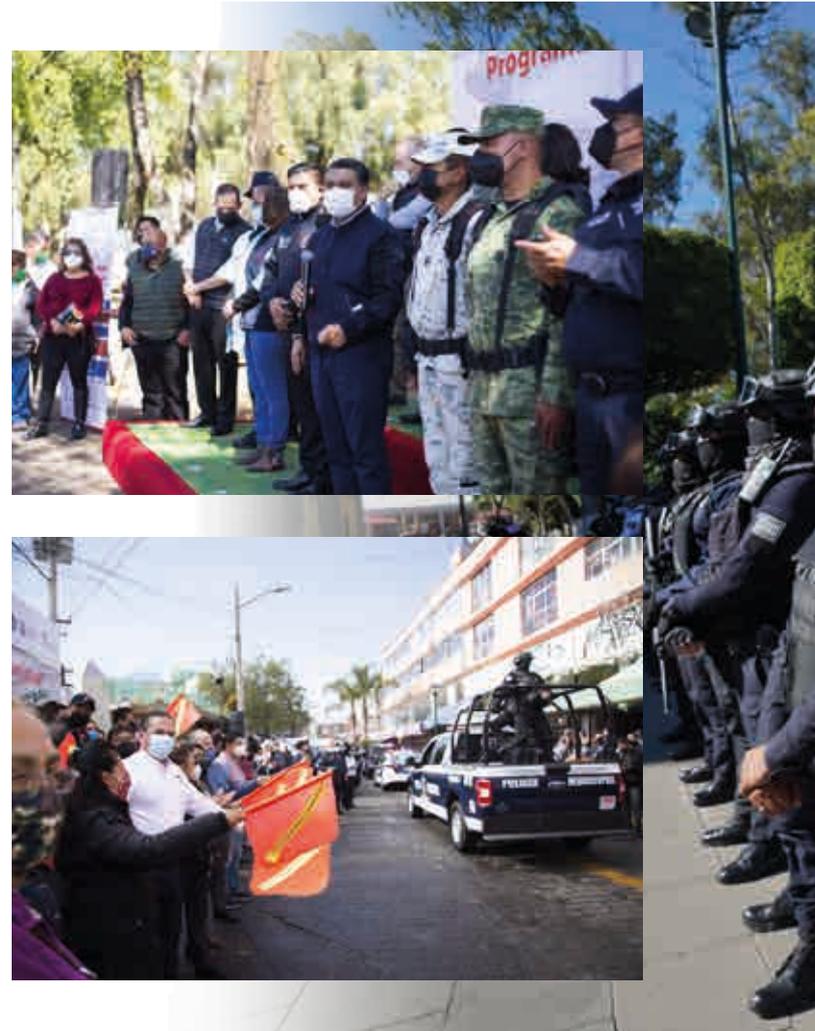
Entre las acciones más relevantes que se realizaron del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, es posible destacar los siguientes logros:

- ▶ En coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México se llevaron a cabo **1,398 operativos**, enfocados en las principales localidades con los más altos índices delictivos a nivel municipal.
- ▶ Se implementaron **266 operativos intermunicipales**, con los Municipios limítrofes de: Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos.



1,398

Operativos en localidades con altos índices delictivos





266

Operativos intermunicipales con Municipios limítrofes

- ▶ El Gobierno de Tlalnepantla de Baz, en coordinación interinstitucional con la **Guardia Nacional**, la **Secretaría de Seguridad del Estado de México** y los elementos de la **Fiscalía de Justicia del Estado de México**, llevó a cabo operativos policíacos en más de **25 comunidades**, con un total de 500 elementos desplegados.
- ▶ Se efectuó la **detención de 35** presuntos responsables de **hechos delictivos del fuero federal**; de los cuáles **8** de ellos fueron vinculados a un proceso judicial.



- ▶ En coordinación con la **Secretaría de la Defensa Nacional** y la **Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de México**, realizó el **“Programa Canje de Armas, 2022”**, el cual dio como resultado el canje de 1,027 armas; entre ellas 43 armas cortas, 7 armas largas, 5 artefactos de artillería y 972 proyectiles.



- ▶ Se realizaron diversos **operativos interinstitucionales fijos y aleatorios de seguridad en el transporte público**, con el objeto de evitar la comisión de delitos y la circulación de unidades de transporte que garantizó la seguridad de los usuarios.
- ▶ Se atendieron **806 requerimientos, órdenes y mandamientos** de la autoridad Ministerial y Jurisdiccional.
- ▶ Se atendió **972 ordenamientos de la fiscalía especializada de violencia familiar, sexual y de género**, con lo que se brindó la protección a las víctimas en violencia de género.
- ▶ Se atendieron **798 evaluaciones de control de confianza** a elementos de seguridad pública, a través de la suscripción de seis **convenios de colaboración institucional**.
- ▶ Se realizaron acciones preventivas y operativas de seguridad pública a través de **54 operativos intermunicipales con Cuautitlán Izcalli, 118 con Atizapán de Zaragoza y 18 con Nicolás Romero y 207 en nuestro municipio**, teniendo un total de 397 operativos de la policía intermunicipal.



397

Total de operativos intermunicipales

207

En nuestro municipio



PROGRAMA OPERATIVO

“POLICÍA INTERMUNICIPAL”. TLALNEPANTLA DE BAZ.

El 5 de abril de 2022, se llevó a cabo la firma del **Convenio Intermunicipal**, entre los Alcaldes de los municipios de: Tlalnepantla de Baz, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y de Atizapán de Zaragoza, a finales del año se prevé la incorporación de los municipios Tepozotlán y Cuautitlán.

El proyecto se ejecutó en tres fases:

- ▶ **Primera.** Se realizaron reuniones periódicas entre los Comisarios y los titulares de los C4's de cada municipio, generando estrategias de coordinación en materia de seguridad, inteligencia e identificación de los principales puntos de mayor incidencia delictiva por Municipio limítrofe.
- ▶ **Segunda.** Se determinó la cromática de las unidades intermunicipales, el uso de una radiofrecuencia única para la unificación de códigos de comunicación policial; lo que nos permitió una actuación oportuna y eficaz en el momento de la consumación de presuntos actos delictivos.
- ▶ **Tercera.** Se encuentra en proceso y consiste en la implementación e interconexión física y tecnológica; se trabaja con las diferentes cámaras de video-vigilancia y de radiofrecuencia unificada intermunicipales, a fin de operar en tiempo real desde las instalaciones de cada



uno de los C4's municipales. **Asimismo, se instalarán un total de 13 arco carreteros y 83 cámaras de vigilancia y radiofrecuencia unificada intermunicipales distribuidas de la siguiente manera: Atizapán de Zaragoza 30, Nicolás Romero 25, Cuautitlán Izcalli 10 y Tlalnepantla de Baz 18.**



“MUCHAS VECES LAS ZONAS LIMÍTROFES SON EL PRETEXTO IDÓNEO PARA LA DELINCUENCIA, **LO QUE NOS OBLIGA COMO AUTORIDADES A REDOBLAR ESFUERZOS Y BUSCAR NUEVAS ESTRATEGIAS”.**



A través del programa “**Policía Intermunicipal**”, se realizaron los operativos de seguridad pública para prevenir y mitigar los índices delictivos en los límites territoriales municipales de: **Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero y Cuautitlán Izcalli.**

- 1** El programa de “**Policía Intermunicipal**”, se consolidó a través del acuerdo institucional entre los Alcaldes de los cuatro municipios participantes.
- 2** Se celebró la **Firma del Convenio Intermunicipal**, el cual tiene como objetivo la prevención de delitos en áreas limítrofes municipales.
- 3** Se brindó de manera inmediata y coordinada la prevención de delitos de robo de vehículos, a casa habitación, robo a transporte público y de carga, entre otros.
- 4** El 14 de junio del 2022 se dio el “**banderazo de salida**” del “**Programa Operativo Policía Intermunicipal**”, iniciando en la Av. José López Portillo, Col. Santa María, La Quebrada en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101

SEGURIDAD PÚBLICA



La Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, opera en 4 regiones policiales a través de 19 sectores; del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, es posible destacar los siguientes logros:

- ▶ Se instaló el “Consejo Municipal de Seguridad Pública” instancia de reacción inmediata que actúa en coordinación con distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como con representantes de instituciones de seguridad del Gobierno del Estado de México y la Guardia Nacional. Al interior de este Consejo se llevó a cabo la planeación, coordinación y la supervisión de acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública a nivel municipal.
- ▶ El Consejo Municipal de Seguridad Pública, sesionó en 5 ocasiones y generó 20 acuerdos institucionales.
- ▶ Se ha participado en las sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, Valle de México, con el objeto de coordinar acciones interinstitucionales a nivel municipal.



- ▶ En el marco de la Vigésima Segunda Sesión de Cabildo, se aprobó el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024, el cual consiste en impulsar políticas públicas de carácter multidisciplinarias que permitan atender factores de riesgo, fomentar la integración comunitaria, promover la participación ciudadana y consolidar los lazos de confianza entre la sociedad y la autoridad encargada de la seguridad pública.



Se opera a través de 19 sectores en



- ▶ **La Comisión de Honor y Justicia Municipal**, recibió **98 quejas y denuncias por presuntas responsabilidades administrativas** en contra de elementos adscritos a las corporaciones de seguridad pública y tránsito municipal. Desglosándose de la siguiente manera:

CANALIZADAS POR :	TOTAL
Secretario Particular de la Presidencia Municipal (Derechos Humanos), atención ciudadana y dirección jurídica	21
Sub contraloría de procedimientos de la Contraloría Interna	21
Denuncia Anónima 089	50
Coordinación Jurídica de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	5
Cedula de Denuncia de la Coordinación de Asuntos Internos	1

- ▶ o Se ejecutaron 276 inspecciones e incidencias del personal operativo, para vigilar el cumplimiento de los protocolos normativos en la materia.
- ▶ Para el **fortalecer el estado de la fuerza de la Policía Municipal**, se expidió la convocatoria de reclutamiento 2022, para integrar a nuestra corporación municipal.

“**Tenemos la tarea de dignificar la labor de quienes cuidan a la ciudadanía y preveen su tranquilidad**”

- ▶ En materia de permanencia se capacitaron a **200 elementos policiales** a través del Curso “**Competencias Básicas de la Función Policial**”.
- ▶ Se publicó la convocatoria para ascensos para el **personal con más de 25 años en funciones. Finalmente se otorgaron 3 ascensos a policías** por su destacado desempeño policial.
- ▶ **Se contrataron a nuevos elementos de seguridad pública** siendo las siguientes:



- 50 altas con plazas de nueva creación**; cuentan con formación inicial y CUIP.
- 29 altas por sustitución**, cuentan con formación inicial y CUIP.
- 50 nuevos ingresos**, cuentan con CUIP.

En materia de tránsito municipal, se destacan los siguientes logros:

En el rubro de **Tránsito Municipal**, se atendieron 1,314 accidentes automovilísticos, 1,114 accidentes atendidos en Zona Poniente y 200 en Zona Oriente. De los cuales se presentaron 505 a las instancias correspondientes por no llegar a un acuerdo de reparación del daño, 477 de Zona Poniente y 28 de Zona Oriente.

Se atendieron **2,250 servicios de auxilio vial y grúas, de los cuales 2,050 Zona Poniente y 200 Zona Oriente.**

Se aplicaron 3,049 dispositivos de seguridad, en horario de entrada y salida de escuela, 2,599 operativos, en Zona Poniente y 450 en Zona Oriente

Se implementaron 25,475 operativos, para garantizar la eficiencia de la vialidad vehicular, 23,625 operativos Zona Poniente y 1,850 en Zona Oriente.

La Subdirección de Tránsito y Vialidad interpuso un total de 26,623 infracciones de tránsito.

Se dotó de 120 chalecos blindados al personal operativo de la Subdirección de Tránsito y Vialidad para garantizar la protección de nuestros elementos policiales, equipo que se encontraba en el inventario de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



FORTALECIMIENTO AL ESTADO DE FUERZA MUNICIPAL

Entrega de patrullas, armas y equipamiento policial

El Gobierno Municipal generó una serie de acciones y programas en materia de seguridad pública, enfocadas para la seguridad y bienestar de nuestra población y sus bienes.

- ▶ **Se adquirieron 1,300 uniformes para nuestros elementos** operativos de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- ▶ **172 nuevos vehículos** para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.





Seguridad
Pública en
**Tlalnepantla
de Baz**

“
Una policía
humana y de
proximidad,
cercana a los
ciudadanos, debe
ser la meta”

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.

Fortalecimiento y equipamiento



SE INCORPORARON

172
Nuevos
vehículos

Datos:



1,300

**Uniformes para los
elementos** operativos de
Seguridad Pública



120

Chalecos blindados al
personal de la Subdirección
de Tránsito y Vialidad



50

**Contratación de
nuevos** de Seguridad



CENTRO DE MANDO C-4, ZONA ORIENTE

El Gobierno Municipal contruye el **Centro de Control, Comando y Comunicación, Tlalnepantla, Zona Oriente (C-4 - ZO)**.

- ▶ Con estas acciones se fortalecerán las capacidades institucionales de la policía municipal, en materia de seguridad pública e inteligencia policial, con el objeto de mejorar las condiciones de inseguridad e incidencia delictiva en las 16 localidades que integra la zona.
- ▶ A través del **“Proyecto TO-16”** se brindará asistencia en materia de prevención y seguridad pública en las 24 localidades de zona oriente del Municipio. Con este proyecto se monitorean las principales calles, avenidas y puntos estratégicos, para fortalecer la capacidad de reacción de los elementos de seguridad pública en beneficio de nuestra ciudadanía.
- ▶ Se llevó a cabo la instalación de **400 cámaras de video-vigilancia** enlazadas al nuevo C-4 de zona oriente y se realizó el mantenimiento a 195 cámaras de video vigilancia. Dando un total de 595 cámaras operativas en Zona oriente y a las antenas repetidoras de radiocomunicación.







- ▶ Se puso en marcha el programa **“Sendero Seguro”**, el cual tiene como objeto, mejorar las condiciones de seguridad de los estudiantes, profesores, directivos y padres de familia en las inmediaciones de los planteles educativos. En este sentido, el personal de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal, realizaron el rescate de espacios públicos en las inmediaciones de los planteles escolares de educación superior, media superior, entre otros, para inhibir conductas delictivas en las zonas escolares.
- ▶ El programa **“Sendero Seguro”** incluyó acciones de proximidad social entre la policía municipal – autoridades escolares y ciudadanía, a través de recorridos de seguridad perimetral en torno a planteles educativos, realizando un total de 1,668 operativos en los horarios de entrada y salida de los estudiantes; con la finalidad de resguardar la integridad de los mismos.
- ▶ Con el Programa de **“Sendero Seguro”** se logró reducir los actos de violencia y delincuencia en las zonas escolares del Municipio.

**TABLA. PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE INSEGURIDAD PÚBLICA,
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS,
TLALNEPANTLA DE BAZ, SEPTIEMBRE, 2022.**

TLALNEPANTLA DE BAZ	PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE INSEGURIDAD PÚBLICA		Cambio
	JUNIO 2022	SEPTIEMBRE 2022	
	76.7	75.7	

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU, Tercer Trimestre 2022.



“ Nos interesa que la seguridad pública esté presente en el interior como en el exterior de los planteles ”

- ▶ El Gobierno Municipal instrumentó **“La Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz”**, las cuales tienen como objetivo trabajar de manera coordinada con las autoridades federales, estatales y municipales, para establecer estrategias de comunicación y de operativos estratégicos conjuntos con la finalidad de atender los principales problemas de incidencia delictiva en cada zona del municipio.

En este sentido se realizaron 213 mesas, en las que participaron diferentes autoridades federales y estatales representadas por:

- ▶ Autoridades federales: Representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SEDENA, Guardia Nacional, Secretaría de Bienestar y la Fiscalía General de la República.

- ▶ Autoridades estatales: Representantes del Gobierno del Estado de México, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría de Seguridad del Estado de México, y Secretaría de las Mujeres.

- ▶ Autoridades Municipales: el Presidente Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Secretario del Ayuntamiento, Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Dirección de la Mujer.





Derivado de la celebración de “**La Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz**” se generaron los siguientes acuerdos:

- ▶ Se dio seguimiento a la agenda para la atención y erradicación de la violencia de género con la participación de la Fiscalía de Género (FGJEM), Secretaría de las Mujeres y Dirección de Atención a la Mujer Municipal.
- ▶ Se realizaron diversos operativos denominados “**Construcción de Paz y Seguridad**” en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- ▶ Se realizaron las mesas de inteligencia con la participación de los tres niveles de gobierno con la finalidad de atender las principales problemáticas en la región.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401

DERECHOS HUMANOS

El Gobierno Municipal con el fin de garantizar el bienestar de nuestra población, **trabajó en generar políticas públicas incluyentes y equitativas**. A un año de esta Administración, **se impulsaron acciones enfocadas a salvaguardar y garantizar los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y la ciudadanía en general**.

Con este enfoque hemos instrumentado programas y acciones tales como:

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos atendió 18 quejas por presuntas violaciones de las cuales 15 fueron remitidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y tres a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el marco del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlalnepantla de Baz, se impartieron pláticas y cursos de prevención de violencia y rescate de valores para promover el interés superior de la niñez.

Se realizaron 11 capacitaciones con las siguientes temáticas: Ley Olimpia y combate a la violencia digital, aspectos básicos de los derechos humanos, procedimientos de queja, violencia de género e igualdad de género, logrando capacitar a 820 servidores públicos municipales. Esto a fin de garantizar un trato digno a la ciudadanía en el que prevalezca una visión de servicio público basada en la protección de los derechos del ciudadano.

Se brindó información oportuna a la ciudadanía en materia de derechos humanos a través del uso de las redes sociales del Gobierno Municipal.

Se distribuyó material impreso en escuelas, casas de descanso, centros recreativos, entre otros sitios, con información relevante sobre los derechos humanos, la diversidad cultural ambos enfocados a diversas problemáticas y contextos.

Se realizaron pláticas y presentaciones de teatro guiñol en diversas escuelas primarias y secundarias con los siguientes temas: “Ciber-acoso”, “Uso de Redes sociales” y “Prevención del Bullying”, con el objetivo de promover la cultura del respeto a los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales.



Se realizaron 10 visitas a cárceles municipales para garantizar que estas se encuentren en óptimas condiciones a fin de garantizar condiciones de dignidad en las instalaciones y verificar que cumplan con las condiciones establecida en los protocolos para personas en situación de detención.

Se llevó a cabo la “Firma de Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional” celebrado entre el Gobierno Municipal, la Secretaría de Justicia y la Comisión Derechos Humanos del Estado de México (SJDH), con el objeto de establecer las bases de coordinación para promover, implementar y operar las medias de prevención y de protección que garanticen la vida, integridad seguridad y libertad de los defensores de los derechos humanos, así como el ejercicio de la actividad periodística.

Se suscribió la “Firma del Convenio de Colaboración”, con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de (CODHEM), a fin de establecer las bases para realizar acciones conjuntas en materia de protección, orientación, promoción y difusión de los Derechos Humanos en nuestro Municipio.

Se llevó a cabo la “Firma del Convenio de Coordinación en Materia de Migrantes, celebrado con la CODHEM, a fin de establecer las bases de coordinación institucional en materia de migración, mediante la impartición de capacitación, conferencias, cursos, talleres, mesas





de trabajo, así como atención integral en psicología, trabajo social, médica y jurídica.

Se realizó la “Firma del Acuerdo de Colaboración con la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México”, con el fin de establecer las bases de colaboración institucional para la atención de personas que soliciten atención jurídica.

Se realizó en coordinación con el área de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, pláticas a padres de familia para el uso de mecanismos de protección de menores y control parental en redes sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL



A un año de Gobierno Municipal, se trabajó en generar políticas públicas enfocadas en la implementación de mecanismos alternos de solución de conflictos a través de sus 2 centros de mediación, uno ubicado en las instalaciones del “Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia Cívica”; y otro en la Zona Oriente del Municipio al interior del “Centro Administrativo Cristina Pacheco”.

Con este enfoque se han instrumentado programas y acciones tales como:

1

La Coordinación de Justicia Cívica cuenta con tres Mediadores, los cuales durante este año brindaron 2,700 asesorías ciudadanas, con la finalidad de determinar la factibilidad de iniciar un procedimiento de mediación o en su caso canalizarlos a las instancias correspondientes.

2

Los procedimientos de mediación contribuyeron a la formalización de convenios o acuerdos de solución de controversias, lo que generó un clima de civilidad, cordialidad y de convivencia en la comunidad. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

TABLA. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL, 2022

ACTIVIDAD	TOTAL
Asesorías otorgadas	2,700
Procedimientos iniciados	943
Premediaciones	1,060
Sesión de mediación	657
Convenios y acuerdos preliminares	442
Entrega-Recepción de menores	455

ACTIVIDAD	TOTAL
Asesorías en materia condominal	445
Asambleas	59
Cursos	59
Quejas atendidas	178
Mesas de diálogo	39

Fuente:Datos propios de la Coordinación de Justicia Cívica con Información del Departamento de Mediación, Tlalnepantla de Baz, 2022.



3

Durante este año fueron presentados 5,360 presuntos infractores a nuestro Bando Municipal, Reglamentos y normas aplicables; de los cuales 3,785 fueron sancionados o cumplieron con arresto administrativo, en tanto que 850 pagaron alguna multa correspondiente. Dichas acciones promueven en la ciudadanía: una sana convivencia vecinal y se fomenta una cultura de paz y valores cívicos entre los habitantes del Municipio.

4

A través de la Oficialía Calificadora de Percances se atendieron 575 accidentes viales (390 accidentes lograron un convenio conciliatorio).

5

Se impartieron 1,343 capacitaciones a la población en general.

6 Se puso en marcha de manera itinerante la Unidad Móvil de Mediación, la cual realiza servicios de atención y solución de conflictos a través de mecanismos alternativos. Esta Unidad logró recorrer diversas localidades cada semana.

7 Se elaboró el “Proyecto de lineamientos municipales para la aplicación del Programa Alcoholímetro”, asimismo se impartieron capacitación a nuestro personal participante.

8 Se realizaron las mesas de trabajo de capacitación y simulacro de Audiencias Públicas, para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica a nivel municipal.

9 Se participó en la elaboración del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024, con la Subdirección de Prevención del Delito; Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y con representantes de la sociedad civil.

10 Se capacitó en materia de Mecanismos Alternos a la Solución de Controversias, al personal del Sistema Municipal DIF y a los grupos de las Casas de la Tercera Edad.

11 A través de las Oficialías de nuestro Municipio, se brindó apoyo al Poder Judicial, a petición de los jueces de lo familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, para los casos de guardia y custodia, en los procedimientos de entrega - recepción de menores.





AÑO DE
RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**

 H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





EJE 1 TRANSVERSAL

IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de Género

El Gobierno Municipal durante este año, impulsó políticas públicas para generar condiciones encaminadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Derivado de lo anterior se impulsado **políticas de igualdad de trato y de oportunidades.**

IGUALDAD

EJE 1

TRANSVERSAL

En materia de igualdad de género, se realizaron las siguientes acciones:

- ▶ En cumplimiento de nuestros diversos ordenamientos legales, este Gobierno Municipal asumió el compromiso de incorporar en todas nuestras áreas y dependencias públicas la perspectiva de género a favor de las mujeres.
- ▶ Generamos las acciones para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- ▶ En este Gobierno, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.
- ▶ En el ámbito laboral impulsamos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ▶ Apoyamos a las mujeres en lactancia materna.

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que en el Municipio de Tlalnepantla de Baz habitan 672 mil 202 personas, de las cuales el 51.4 por ciento son mujeres y muchas de ellas padecen alguna de las condiciones de pobreza, marginación y de vulnerabilidad social. Hoy trabajamos para generar las mismas oportunidades que los hombres en los distintos ámbitos: social, profesional, económico y político.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



A un año de Gobierno Municipal, se trabajó para **reducir las brechas de género en el ámbito laboral** y se impulsaron **estrategias transversales con los diversos sectores productivos del Municipio**, con el objeto de generar mayores condiciones de igualdad sustantiva de acceso laboral y al emprendimiento a nivel local.

Algunos indicadores del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI señalan que las mujeres representan el 43 por ciento de la población económicamente activa (PEA) y el 51.2 por ciento representa la población femenina de 12 años y más económicamente activa. En este sentido, **el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de la Mujer** realizó diversas acciones en materia de fomento y de participación laboral.

- Con el objetivo de erradicar las barreras para la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y económico del Municipio, se aprobó en el marco de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, las reglas de operación del Programa **“Mujer Emprendedora Empodérate”**. El Programa actualmente beneficia a 593 mujeres y se ofrecen diversos cursos, talleres y capacitaciones en materia de: pastelería, bisutería, diseño de bolsas, diseño de uñas y serigrafía, entre otros.





- ▶ A través del Programa **“Mujer Emprendedora Empodérate”** se llevaron a cabo **95 cursos-talleres** en materia de redes de emprendimiento económico, asesoría financiera, apertura de negocios y habilidades comerciales en medios digitales.
- ▶ Se creó la **“Red Mujer Emprendedora”**. Esta iniciativa genera la vinculación de las beneficiarias del Programa al mercado interno de trabajo y fomenta la comercialización de sus productos elaborados.



593

Beneficiadas por el programa **“Mujer emprendedora Empodérate”**



- ▶ A través de la **Dirección de Promoción Económica** se suscribió el **Convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C. (AMMJE)**. Como resultado de esta estrategia, se estableció una vinculación de colaboración institucional con el objetivo de impulsar la competitividad empresarial, así como de fomentar la innovación y el fortalecimiento en los esquemas de capacitación a favor de la mujer empresaria de nuestro Municipio.



- ▶ Se realizó la **“Feria de Empleo y Mujeres Emprendedoras”**, **ofertando un total de 2,526 vacantes** exclusivas para mujeres de nuestro oficio, asimismo se brindaron diversos cursos, talleres y conferencias en materia de formación para la capacitación del trabajo con diversas temáticas.



2,526

Vacantes
exclusivas para
mujeres



PROGRAMA 02060805

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE



A un año de Gobierno Municipal se llevó a cabo las siguientes acciones transversales en materia de igualdad de género:

En esta Administración Pública se creó la “**Dirección de la Mujer**”, dependencia administrativa enfocada en coordinar el cumplimiento de las políticas nacionales y estatales en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres.





Entre las acciones más relevantes que se realizaron del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, a través de la Dirección de la Mujer es posible destacar los siguientes logros:

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, a efecto de promover, coordinar, diseñar

y ejecutar programas de atención y prevención de la violencia para las niñas, adolescentes y mujeres; así como para incorporar y transversalizar la perspectiva de género en las acciones y programas de gobierno que tengan por objetivo el garantizar, proteger y defender los derechos de la mujer.

- ▶ Se llevaron a cabo **16 Mesas de Trabajo Interinstitucionales para Prevenir y Atender la Violencia de Género en el Municipio**, a través de las cuales se dio seguimiento al **Protocolo Municipal de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y al Sistema Municipal de Información de Casos de Violencia de Género**.
- ▶ **Se actualizó** el Banco de Datos e Información del Estado de México sobre casos de Violencia contra las Mujeres (**BADAEMVIM**). Derivado de lo anterior, se entregaron diversos informes en materia de violencia de género.
- ▶ **Se instaló la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia**, con el objeto de incorporar la perspectiva de género a diversas acciones y programas transversales de la Administración Pública Municipal; en el marco de la **iniciativa de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México**.

- ▶ Se instaló el **Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, el cual tiene como finalidad lo siguiente:

Articular las acciones de las áreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para definir las políticas de perspectiva de género a nivel municipal.

Promover en los ámbitos: social, educativo, económico, cultural y de salud las condiciones de igualdad de oportunidades entre y mujeres hombres a nivel local.

El Gobierno Municipal impulsó diversas actividades para la prevención de la violencia de género, tales como:

- ▶ **La Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia**, formuló el **“Programa de Capacitación de Perspectiva de Género y de Prevención de la Violencia”**, dirigido a servidoras y servidores públicos de 15 dependencias municipales, en el que se abordan diversos temas en materia de perspectiva de igualdad de género, derechos humanos y de prevención del acoso sexual, entre otros.





- ▶ **En materia de prevención de la violencia de género, se generaron 18 reuniones de vinculación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada** para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, destacando la vinculación institucional: con el Instituto Familiar Sistémico (INFASI); con los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA); Centros de Integración Juvenil; y la Asociación Civil VIFAC (institución que apoya a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad).
- ▶ Se otorgaron **1,145 consultas psicológicas y 900 asesorías jurídicas** a personas que vivieron alguna situación de violencia de género.
- ▶ Se impartieron **247 pláticas en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia familiar** y promoción de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, **sensibilizando a 9,035 personas** en el Municipio.



Feria de prevención de la violencia y el embarazo adolescente.
Escuela Secundaria Heriberto Enríques No. 565

- ▶ Se reforzaron acciones de prevención de la violencia contra niñas y mujeres en el espacio público, incorporado a 356 unidades económicas al programa estatal: “Espacios Naranja-Espacios Seguros”, y se realizaron 126 acciones para fomentar la equidad de género para prevenir la violencia en espacios públicos, vialidades y transporte público.



126

Acciones realizadas para fomentar la equidad de género

“EN TLALNEPANTLA NOS SUMAMOS A LA LUCHA DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES MOMENTO DE TRABAJAR DE MANERA RESPONSABLE Y CONJUNTA”.





356
unidades
económicas



**"Espacio Naranja-
Espacios Seguros".**

Prevención de violencia en
espacios públicos, vialidades y
transporte público.



El Gobierno Municipal a través de diversas áreas de la Administración Pública realizaron las siguientes acciones:

- ▶ **El Sistema Municipal DIF realizó diversas acciones transversales de género, en materia de medicina preventiva, enfocados en procurar el bienestar y mejorar la calidad de vida de las mujeres;** como resultado de ello:

Se brindaron **2 mil 444 pláticas de exploración mamaria para mujeres de entre 30 y 65 años de edad.**

Se realizaron **893 análisis gratuitos para reducir el riesgo de cáncer de mama y cáncer cervicouterino.**

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos llevó a cabo la implementación del Protocolos Municipales para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia, llevando a cabo pláticas preventivas y asesorías en materia de prevención de la violencia contra la mujer. Asimismo, en coordinación con la Dirección de la Mujer, de enero a septiembre, se desarrollaron 7 campañas de prevención de la violencia de género y promoción de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres.

- ▶ El Municipio de Tlalnepantla de Baz se integró a los 20 municipios del Estado de México, que cuenta al interior de sus instalaciones con un **“Lactario municipal”**.



El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Social, habilitó el **“Lactario Municipal”**, espacio digno que se apertura con la finalidad de beneficiar a las mujeres en período de lactancia; garantizando el interés superior del menor.



Este espacio beneficia a nuestras servidoras públicas y a la población femenina en general en etapa de lactancia que hace uso de los servicios de atención.



► Se destaca la exposición fotográfica “**Lactancia materna. Alimentando el futuro**”, coordinada por el sistema Municipal DIF-Tlalnepantla. Evento que fue realizado con la finalidad de sensibilizar a nuestra población sobre la importancia de la nutrición a través de la lactancia materna.

► Nuestras instituciones del sector de salud municipal, promovieron la lactancia materna, a fin de favorecer la nutrición y la vida saludable de niñas y niños

El Gobierno Municipal a través de la **Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, realizó las siguientes acciones a favor de la mujer:

Se atendieron a 166 víctimas de violencia de género y se establecieron los mecanismos de vigilancia para prevenir atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres a nivel municipal.

Se realizaron **400 patrullajes preventivos y 302 operativos en transporte público con perspectiva de género.**

Se trabajó de manera coordinada con la **Dirección de la Mujer** en la ejecución de **10 jornadas de atención y prevención de la violencia en diversas comunidades, especialmente en la Zona Oriente del Municipio.**

A través de los reportes emitidos por familiares, así como por las alertas generadas del Centro de Control C4-Tlalnepantla, y mediante las “Células de Búsqueda de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal”, se logró la localización de 118 mujeres extraviadas.

Se realizaron 4 capacitaciones a 465 integrantes de las “redes de mujeres”, en el marco de la declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres.

Se capacitó y certificó a 106 servidores públicos de las diferentes áreas administrativas con los siguientes estándares de competencia; EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, EC0497 Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y EC0433 Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, sus hijas e hijos.

Se adquirió un Software para enlazar 200 pulseras al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo C5, para la atención de emergencias relacionadas a la violencia de género.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de la Mujer adquirió una Unidad Móvil, para brindar atención jurídica y psicológica a mujeres de las comunidades con alto índice de violencia de género. Adicional a las dos existentes.

En el marco del “**Programa de Capacitación en Perspectiva de Género**” a cargo de la **Dirección de la Mujer**, se otorgaron los diversos cursos y talleres a nuestros elementos que integran la **policía de género y las células de búsqueda municipal.**



A un año de gobierno se trabajó a favor de nuestras niñas y mujeres; avanzamos para generar una inclusión de género con una perspectiva transversal; nuestro objetivo es garantizar en cualquier circunstancia los derechos y el bienestar de la mujer.

Resulta indispensable seguir impulsando mayores acciones preventivas, con la finalidad de reducir las causas que agravan la violencia, discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres a efecto de poder transitar hacia la igualdad sustantiva a nivel municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





EJE 2
TRANSVERSAL

**GOBIERNO
MODERNO,
CAPAZ Y
RESPONSABLE**

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

A un año de Gobierno Municipal se instrumentaron estrategias, proyectos y políticas públicas en diversos ámbitos de la Administración Pública, con el objeto de mejorar la confianza y calidad en el ejercicio de nuestro gobierno.

MODERNO

EJE 2

TRANSVERSAL

En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

- ▶ Se actualizó nuestro marco normativo municipal, siendo una práctica administrativa constante.
- ▶ Se promovió la transparencia gubernamental y el derecho al acceso a la información pública.
- ▶ Se impulsó la mejora regulatoria en los diferentes ámbitos de la Administración Pública.
- ▶ Se fortalecieron los procesos de fiscalización pública y de las auditorías internas.
- ▶ Se dio un nuevo impulso a la planeación estratégica y se consolidó la gestión para resultados.
- ▶ Se incorporó al servicio público una **visión de responsabilidad hacendaria** a través de los diversos **mecanismos de seguimiento y evaluación del presupuesto municipal**, con la finalidad de **garantizar un uso adecuado, racional y responsable del presupuesto público.**

Esta Administración Pública Municipal 2022-2024, avanzó hacia la resolución de problemáticas que nos aquejan cotidianamente; ejerciendo de manera permanente un gobierno abierto, transparente y eficaz.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL



AVANCES EN EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL:

➤ **Se llevaron a cabo 43 sesiones de Cabildo.**

Derivado del cambio de la Administración Pública Municipal 2022-2024 se expidió en la **Gaceta Municipal, el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz**, con el objeto de **adecuar la estructura organizacional con las nuevas disposiciones aplicables.**

- Se publicó el 5 de febrero del presente año, en la Gaceta Municipal, Número 8, la actualización del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, 2022.
- Se celebraron **86 sesiones de las Comisiones Edilicias: 18 sesiones de instalación, 25 sesiones resolutivas, 43 sesiones informativas y 3 mesas de trabajo.**
- Se elaboraron **42 Actas de Cabildo y 42 Gacetas Municipales**, en las cuales se establecieron los acuerdos aprobados dentro de la actividad y funcionamiento del Ayuntamiento.

- La **Secretaría del Ayuntamiento** realizó **1,100 certificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica** Municipal del Estado de México.
- En cumplimiento a la reciente modificación realizada a la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México** durante el mes de agosto se celebró la **Primera Sesión del Cabildo Juvenil 2022 de Tlalnepantla de Baz**, dicho evento se llevó a cabo en el marco del **Día Internacional de la Juventud**, en el cual se contó con la participación de 10 jóvenes quienes presentaron propuestas en distintos temas del desarrollo municipal.
- La **Dirección Jurídica** brindó asistencia a las dependencias municipales para la formalización de **229 contratos y convenios** en diferentes materias y ante diferentes organizaciones, proveedores e instancias públicas.
- Se brindaron **5,134 asesorías jurídicas dirigidas a la ciudadanía para la celebración de algún acto jurídico.**
- En el marco de la Gestión de Otorgamiento de Testamento a bajo costo, se gestionaron 1,590 instrumentos notariales. Asimismo, se realizaron 4 eventos públicos a través de los cuales se entregaron más de 700 testamentos.

- ▶ En materia contencioso laboral, se llevaron a cabo 1,264 actos y procedimientos de carácter conciliatorio.
- ▶ A un año de gobierno se obtuvo un **ahorro de 24.7 millones de pesos** en laudos laborales y juicios contenciosos en beneficio a la Hacienda Pública Municipal.
- ▶ En coordinación con el **Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México**, se llevaron a cabo 2 jornadas itinerantes de asesorías jurídicas gratuitas en diferentes comunidades del territorio municipal.

Se realizó la revisión y actualización de 10 ordenamientos jurídicos con el objeto de actualizar el marco normativo municipal:

1. Reglamento de las Comisiones Edilicias y Reglamento de Cabildo.
2. Reglamento de Sesiones de Cabildo.
3. Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz.
4. Reglamento Interno del Comité Municipal de Dictamen de Giro de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
5. Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

6. Reglamento del Catastro Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
7. Reglamento del Servicio Público de Panteones, Crematorios y Velatorios de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
8. Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
9. Reglamento Interno de Servicio Social y Prácticas Profesionales de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
10. Reglamento de Becas Educativas de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



43 sesiones de Cabildo



Más del **90%** de los Acuerdos de **Cabildo** fueron aprobados por unanimidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS



A un año de Gobierno Municipal, se eficientaron los procesos administrativos, lo cual implicó un esfuerzo para el desarrollo de acciones en materia de profesionalización, capacitación y fortalecimiento del servicio público, asimismo se buscaron mejores opciones para la administración de recursos humanos, tecnológicos, financieros y patrimoniales.

El **Gobierno Municipal** trabajó en profesionalizar y capacitar a las y los servidores públicos llevando a cabo las siguientes acciones:

La **Dirección de Administración**, llevó a cabo **9,939 acciones de capacitación y profesionalización de servidores públicos municipales**, lo que equivale a un promedio de **3 cursos tomados por servidor público**; sumando un total de 296,804 horas hombre/capacitación.

Se realizaron **91 cursos y talleres de capacitación** con temáticas enfocadas en procedimientos administrativos, desarrollo humano, servicio público, códigos de ética y conducta en el servicio público y responsabilidades en el desempeño de

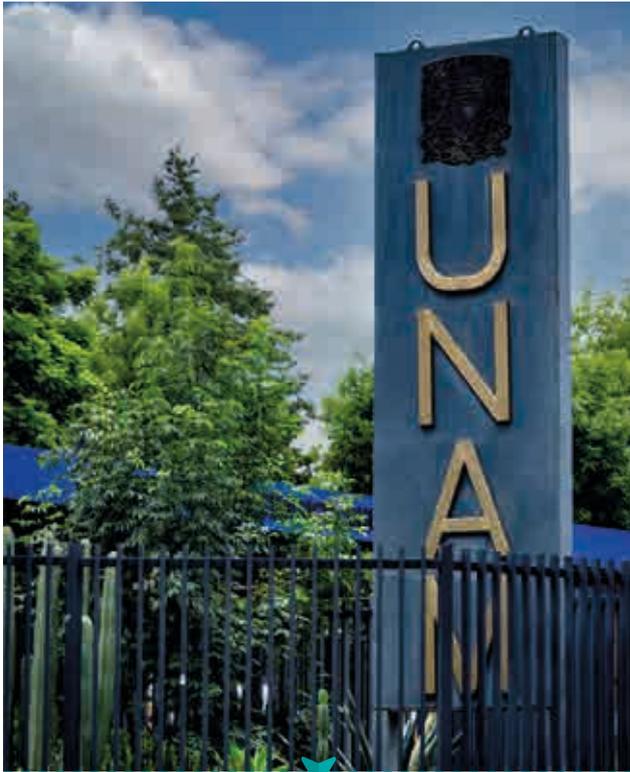
sus funciones, esto derivado de la gestión de las **alianzas estratégicas con instituciones académicas y gubernamentales**.

Mediante la impartición de diversos diplomados, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados, con apoyo en descuentos especiales, se suscribieron **5 convenios de colaboración con instituciones educativas**, con el objetivo de potencializar las capacidades técnicas-operativas y de profesionalización de los servidores públicos municipales.

En coordinación con el **Corporativo Académico CADE**, se capacitaron a **500 servidores públicos en programación neurolingüística como herramienta de eficiencia en el servidor público**, con una inversión neta de **400 mil pesos**.

Derivado del convenio de colaboración con el CUDEC **30 servidores públicos están cursando la maestría en Administración Pública Municipal**.

Derivado de las vinculaciones con la UNAM FES Acatlán se encuentran 11 servidores públicos en la especialidad de Finanzas Públicas y con la Facultad de Psicología de la FES Iztacala se logró la impartición de 3 ciclos de conferencias: manejo de emociones, salud mental y desarrollo organizacional.



Vinculación con FES Iztacala y Fes Acatlán para el desempeño y preparación del servidor público

Para fortalecer temas propios de Administración Pública se realizaron las siguientes acciones:

La **Secretaría del Ayuntamiento**, en coordinación con la **Contraloría Interna Municipal**, la **Segunda Sindicatura** y los **Enlaces Administrativos de las dependencias e institutos municipales**, realizaron la **verificación del estado físico del mobiliario municipal y su resguardo**.

Se realizaron **2 levantamientos físicos del inventario de bienes muebles**, lo que ha permitido que el **Sistema CREG Patrimonial** esté actualizado en su totalidad.

Se emitieron los reportes mensuales, trimestrales y semestrales respectivos, de bienes muebles e inmuebles, debidamente conciliados con los estados financieros de la **Tesorería Municipal** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La **Dirección de Administración** a través de la **Subdirección de Recursos Materiales**, realizó un total de **128 procedimientos de adquisición de bienes y servicios** de los cuales fueron **30 por licitación pública**; **37 por invitación restringida** y **61 por adjudicación directa**, a precios asequibles y con el mayor beneficio en favor de las finanzas municipales.

Para la operatividad de las dependencias administrativas y para la protección de nuestros servidores y funcionarios públicos, **se firmaron 10 Convenios para la prestación de bienes y servicios**, destacando: el de pólizas de seguros de vida, servicios médicos y de prestación de equipos de impresión.

AVANCES EN EL RUBRO DE NUEVAS ADQUISICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

► Seguridad Pública:

Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición del equipamiento para el C4 de Zona Oriente; el arrendamiento de 172 patrullas nuevas; y de igual manera la adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Video vigilancia Urbana, equipo de radiocomunicación y del equipo audiovisual en las unidades tipo patrulla, sistema de cobro de infracciones de tránsito electrónicas; así como uniformes para elementos de seguridad pública.

► Desarrollo Social:

Se realizó el procedimiento administrativo para la adquisición de materiales, suministros e insumos necesarios para la inauguración y correcto





funcionamiento de 40 comedores comunitarios; también para la contratación de servicios profesionales para medir los índices de rezago; adquisición de productos y servicios para la celebración de eventos del día del niño y día de las madres.

► **Servicios Públicos:**

Se realizaron los procedimientos administrativos para el arrendamiento puro de 30 camiones compactadores de residuos sólidos, se adquirió pintura tráfico pesado y adquisición de diversas herramientas utilizadas en las jornadas de recuperación de los espacios públicos, así como material para la instalación y mantenimiento de luminarias, también se realizó el procedimiento administrativo para la adquisición de material necesario para llevar a cabo las brigadas de mantenimiento de escuelas.

► **Servicios Generales:**

Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de materiales y la contratación de servicios, para llevar a cabo 1099 mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular, se realizó la contratación de 1004 seguros vehiculares con la finalidad de proteger el parque vehicular de los siniestros que puedan ocurrir a las unidades en el cumplimiento de sus funciones, para el suministro de combustible y diésel a vehículos pertenecientes al parque vehicular.

- ▶ Se apoyó en la logística, instalación de lonas, proskenios, sillas, tablonos, templetos y audio de 1,535 eventos en los que se incluyen las giras presidenciales, eventos y programas realizados por las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal, así como las peticiones realizadas por la ciudadanía del Municipio; para la realización de 168 mantenimientos menores de herrería, 465 mantenimientos menores de plomería, 88 mantenimientos menores de tablaroca, 268 mantenimientos menores de carpintería, 131 mantenimientos menores de pintura, 337 mantenimientos menores de electricidad para atender las solicitudes de las diferentes dependencias de este ayuntamiento.
- ▶ Se atendieron 179 servicios de transporte a personal como apoyo a eventos, programas sociales y peticiones ciudadanas; se suministraron insumos de limpieza necesarios para cubrir 3,694 servicios de limpieza realizados a las instalaciones de los edificios pertenecientes a este ayuntamiento; de igual manera se llevaron a cabo las siguientes obras por administración: el mantenimiento y remodelación del Teatro Eugenia León, Casa de Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz”, mantenimiento y remodelación del espacio que pertenecía a la Secretaría Técnica que será destinada para la reubicación de la Dirección Jurídica y el mantenimiento y remodelación de primer y segundo piso del “Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco” que serán destinados para la reubicación de la Secretaría Técnica.
- ▶ **Obras Públicas:**

Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de material para la construcción, mezcla asfáltica, pintura, concreto premezclado, estructuras y manufacturas que se utilizaron en la construcción de las obras públicas municipales.
- ▶ **Protección Civil:**

Se realizaron los procedimientos administrativos para el arrendamiento de 46 vehículos, entre los que se incluyen 3 de camiones de bomberos totalmente equipados y 3 ambulancias para los servicios de emergencia de la Dirección de Protección Civil, de igual manera la adquisición para la Actualización del Atlas de Riesgo Municipal, prendas de seguridad y protección para el cuerpo de bomberos y la contratación del servicio de revisión, diagnóstico, mantenimiento preventivo para 18 torres PA 200, con receptores de alertamiento múltiple, con alerta sísmica autoparlante.
- ▶ **Catastro Municipal:**

Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación del servicio de vuelo fotogramétrico, para la elaboración de la cartografía digital catastral.
- ▶ **Cultura y Artes:**

Se realizaron los procedimientos administrativos para la adquisición de materiales y contratación de servicios integrales para los eventos culturales.

► **Deporte:**

Se llevaron a cabo los procedimientos administrativos para la adquisición de materiales y contratación de servicios integrales para la realización y promoción de eventos deportivos municipales.

► **Presidencia:**

Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación del servicio de suministro, instalación y configuración de estación de enrolamiento para gestión de pasaporte, así como servicios funerarios en apoyo a la ciudadanía.

► **Secretaría Técnica:**

Se realizó el procedimiento administrativo para la contratación del Servicio para el Desarrollo Integral de Ventanilla Digital de Trámites Notariales.

En materia de gestión patrimonial, la Secretaría del Ayuntamiento **recuperó 28 inmuebles de propiedad municipal**, utilizados por los Consejos de Participación Ciudadana o por particulares, sin la debida autorización del Municipio, como se describen a continuación:

1

Se recuperó el espacio conocido como **el Galerón**, ubicado en el Fracc. Los Reyes Ixtacala, actualmente se encuentra **en construcción un Centro Comunitario**.

2

Se recuperó el inmueble de propiedad municipal, ubicado en Calle Mina esquina Matamoros, Tlalnepantla Centro, donde se instaló la **Procuraduría de la Defensa del Menor a cargo del Sistema Municipal DIF**.

3

Se autorizó el uso del inmueble ubicado en Av. Popocatepetl s/n, en el Fracc. Loma Bonita, el cual es utilizado como **Tele Bachillerato**.

4

Se llevó a cabo la autorización de uso y aprovechamiento del inmueble ubicado en la Unidad Habitacional el Rosario, en favor de la **Fiscalía General de la República**, para reubicar las instalaciones de la Subse de Tlalnepantla de Baz, de la **Agencia del Ministerio Público Federal**, así como de la **Policía Federal Ministerial**.

5

Se recuperaron **7 canchas de futbol**, ubicadas en Avenida Prolongación 100 metros s/n, en la Unidad Habitacional Tabla Honda, las cuales fueron entregadas al **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**.

6

Se recibieron las canchas deportivas ubicadas al interior del “**Deportivo Caracoles**”, las cuales fueron entregadas al **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**.



REHABILITACIÓN DEL POLIFORUM DIGITAL
U.H. El Rosario I, Sector III-b.

7

Se otorgó un inmueble de propiedad municipal, en favor del **Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)**, jurisdicción sanitaria Tlalnepantla, ubicado en el Fraccionamiento Chalma la Barranca y a través de sesión de Cabildo, se aprobó la donación en favor del Instituto, que es utilizado como **Centro de Salud “Cuauhtémoc”**.

8

Se dio en resguardo al **ISEM** el inmueble ubicado en el Fraccionamiento el Olivo II, en apoyo a las actividades que realiza en beneficio de la comunidad.

9

Se recuperó el **salón de usos múltiples del Fraccionamiento Bellavista Satélite**, el cual cuenta con diversos usos en beneficio de la comunidad.

10

Se restituyó al Patrimonio Municipal, el **Poliforum Cultural**, ubicado en Av. Cultura Tolteca S/N, en la U. Hab. El Rosario.

11

El Ayuntamiento de Tlalnepantla donó **dos inmuebles de propiedad municipal (uno ubicado en Zona Centro del Municipio y otro en Zona Oriente)**, para construir dos sucursales del “Banco del Bienestar”, a fin de apoyar a los beneficiados de nuestro Municipio que reciben apoyos federales.

12 En colaboración con la **Delegación de Programas Sociales para el Desarrollo del Estado de México**, se dio en resguardo el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, colonia San Javier, para la instalación del **Centro Regional del Bienestar**.

13 Por Decreto de la LXI Legislatura del Estado de México, se autorizó la desincorporación por donación a título gratuito de un predio a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Dependencia federal encargada de ejecutar el **“Programa de Construcción de Viviendas”** en beneficio de 200 familias afectadas por el deslizamiento de laderas en las inmediaciones del cerro del Chiquihuite, Colonia Lázaro Cárdenas, Zona Oriente del Municipio.

14 En coordinación con **“Consortio de Ingeniería Integral S. A. de C. V.”**, se obtuvo la **donación** del lote 1, manzana 8, de la Unidad Habitacional Colinas de San José (El Risco), **como área complementaria para concretar el proyecto de reubicación de los afectados por el deslizamiento de laderas del “Cerro del Chiquihuite”**.

15 Se gestionó ante el **“Instituto para devolverle al pueblo lo robado (INDEP)”**, la donación del **“Vagón Dormitorio”**, localizado en la Colonia Nueva Ferrocarrilera, **actualmente es utilizado como comedor comunitario**.

16 Se inició el proceso administrativo para dar de alta ante el **Registro Administrativo de la Propiedad Pública**, las 10 áreas de donación de las siguientes **Inmobiliarias: I.H.M., S. A. de C. V.; ARCHETONIC, S. A. de C. V.; Inmuebles Desarrollados ECLLO, S.A. de C.V.; y Estalón S. A. de C. V.** Incrementando en **106.9 millones de pesos el patrimonio inmobiliario del Municipio**.



Comedor Comunitario “Vagón Pullman”
Colonia Nueva Ferrocarrilera.

AVANCE EN MATERIA DE “MEJORA REGULATORIA”.

A través de la **Coordinación General de Mejora Regulatoria** se llevaron a cabo **3 sesiones** ordinarias de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.

Las dependencias municipales, instalaron y sesionaron al interior de sus **Comités Internos de Mejora Regulatoria**, temas como: la **actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como la expedición o reforma de diversos ordenamientos reglamentarios para su correcto funcionamiento**.

Se promovieron **12 acciones de simplificación regulatoria** propuestas por las siguientes dependencias e institutos: **Tesorería Municipal; Dirección de Promoción Económica; Dirección de Desarrollo Urbano; Instituto Municipal de Educación; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OPDM); y la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**.

Se llevó a cabo la publicación del **Registro Municipal de Trámites y Servicios**, a lo que permitió dar información completa e integral a la ciudadanía respecto de los trámites y/o servicios a cargo de la Administración Pública Municipal.

Se realizó la actualización de **410 cédulas de información de trámites y/o servicios de 22 dependencias e institutos que integran la Administración Pública Municipal**.

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se aprobaron:

- **19 Análisis de Impacto Regulatorio de Exención**, así como de “Dictámenes Finales” relativos a dichas propuestas.
- Se aprobó el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**, el cual se encuentra integrado por **34 propuestas de simplificación administrativa** distribuidas en **9 dependencias de la Administración Pública Municipal**, beneficiando a los solicitantes de trámites y/o servicios al reducir los tiempos de respuesta, así como la gestión de trámites mediante el uso de herramientas tecnológicas más eficientes.

Se informó a la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** el avance programático relativo al cumplimiento del **Programa Anual Municipal 2022 de Mejora Regulatoria**, el cual impactó en **14 trámites y/o servicios** brindados por diferentes dependencias municipales en materia de simplificación. De igual forma, se impactó en **6 trámites mediante el uso de plataformas digitales**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401

TRANSPARENCIA



El Gobierno Municipal, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, trabajó en la consolidación de una cultura del servicio público basada en la transparencia, con las siguientes acciones:

Se atendieron **1,000 solicitudes de acceso a la información pública, recibidas mediante del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).**

Por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, se gestionó la entrega de documentación con datos personales a 9 solicitudes de ciudadanos que acreditaron debidamente su personalidad jurídica.

Se actualizó la información contenida en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), cumpliendo con las obligaciones de

transparencia establecidas en la ley.

Se llevaron a cabo 43 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia de Tlalnepantla de Baz, lo que permitió el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la aprobación de versiones públicas, declaraciones de incompetencia o inexistencia de la información, entre otras acciones en la materia.

Se implementaron los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia y Políticas Internas de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Transparencia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a efecto de estandarizar los criterios empleados para la presentación de información por parte de las dependencias y entidades administrativas.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), se impartieron 11 capacitaciones en materia de transparencia, a fin de contar con servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO



Para el **Gobierno Municipal** uno de los elementos fundamentales es la **participación social**, ya que a través de ella conocemos y actualizamos las principales inquietudes y problemáticas que demanda la ciudadanía, lo que permitió realizar diversas acciones institucionales, siendo las más relevantes las siguientes:

- A través de la **Oficina de la Secretaría Particular de Presidencia**, se modernizó y se puso al día el **Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC)**, herramienta informática que contribuye a canalizar las solicitudes presentadas por la ciudadanía, para su atención oportuna y resolución a través de las dependencias, entidades e institutos municipales, esto permitió procesar **11,741 peticiones vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico**.
- En materia de control de gestión, se canalizaron más de **8 mil escritos** ingresados por la ciudadanía a través de la **Oficialía de Partes Común**, para la atención de temas diversos como: seguridad pública, bacheo, alumbrado, rehabilitación de calles, avenidas y espacios públicos, apoyo a grupos vulnerables, entre los principales.

- **A través de proporcionar** asesorías y orientaciones a nuestra población, el **Departamento de Atención Ciudadana** atendió a **47 mil ciudadanos**.



Se aplicaron **2,420 encuestas de calidad**.
Se atendieron **9,456 llamadas telefónicas**.
Se realizaron **5,956 llamadas de salida** para confirmar los servicios prestados por las dependencias, entidades e institutos municipales.

Este año, el **Gobierno Municipal** fortaleció los **mecanismos de participación social** en las decisiones públicas realizando las siguientes actividades:

- El **Departamento de Logística y Eventos**, llevó a cabo durante este año **361 eventos diversos, con amplia participación social**. Asimismo, se llevaron a cabo **79 recorridos en comunidades, se inauguraron 43 obras y se celebraron más de 800 audiencias individuales atendidas en la oficina de la Secretaría Particular, así como asesorías brindadas por la Coordinación de Asesores**.
- El día 10 de marzo del presente año, en el marco de la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo**, se aprobó la **Convocatoria para el Proceso Electivo de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados**

para el periodo 2022-2025, la cual se publicó en la página oficial del Municipio y se colocó en lugares visibles en diversas comunidades.

- ▶ **El 27 de marzo del presente año, se efectuó la Jornada Electiva Vecinal en 249 comunidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz.** En dicha jornada se celebraron 193 asambleas, 18 elecciones y 38 procesos de designación.
- ▶ Con una asistencia de 2,800 ciudadanos, se realizó **el evento de toma de protesta a los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), integrados por 2,100 vecinos de nuestras comunidades.**
- ▶ **Con el objetivo de fortalecer los vínculos de comunicación permanente con el Gobierno Municipal, se llevaron a cabo 66 mesas de diálogo con organizaciones religiosas, 62 con grupos ciudadanos en general y 121 con asociaciones de colonos.**

A través de la Subsecretaría de Gobierno **se llevaron a cabo las Mesas de Diálogo, que consisten en una iniciativa que permite que la ciudadanía, representantes vecinales, COPACIS y asociaciones no gubernamentales, presenten de forma directa sus principales asuntos, problemáticas e inquietudes,** con el objeto de garantizar que todos los ciudadanos ejerzan su derecho a ser escuchados y a exponer sus demandas ciudadanas ante el Gobierno Municipal. En estas mesas participan los titulares de las diferentes dependencias, entidades e institutos municipales, logrando un diálogo abierto y participativo con la ciudadanía respecto de sus demandas.

Mesas de Fortalecimiento Municipal Región XIX Tlalnepantla

El Gobierno Municipal, trabajó de manera conjunta con las autoridades estatales, siendo el vínculo la Lic. Alejandra del Moral Vélez, Comisionada Regional, encargada de la realización de las **Mesas de Fortalecimiento Municipal Región XIX Tlalnepantla**", siendo estas las instancias de coordinación responsable de proponer, evaluar, acordar e implementar políticas públicas de desarrollo regional y los programas y acciones de gobierno de las dependencias del Ejecutivo Estatal en cada una de las regiones.

Se llevaron a cabo 35 sesiones de la Mesa de Fortalecimiento Municipal de la Región XIX Tlalnepantla, en la que se les ha dado seguimiento a los avances y a las acciones coordinadas entre autoridades estatales y municipales.

Cabe destacar que los principales temas abordados fueron:

- Operación de alumbrado público en vías primarias del municipio.
- Informe de la operación y desarrollo de la Policía Intermunicipal.
- Acciones coordinadas en el Mexicable, Estación 3 Periférico, Tlalnepantla.
- Seguimiento de la permuta de obligaciones de los desarrolladores inmobiliarios
- Acciones preventivas en materia de inundación.



EDOMÉX
RESUMIONES FIRMES, HABILIDADES FORTES.



MESA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL REGIÓN XIX TLALNEPANTLA





- Acciones coordinadas en materia de movilidad y transporte.
- Caravanas de salud, realizadas por parte de Ayuntamiento de Tlalnepantla.
- Acciones coordinadas en mitigación de las obras realizadas en el Macro-libramiento Mexiquense, por el SAASCAEM y el Ayuntamiento de Tlalnepantla.
- Acciones para la Prevención y Atención a la Violencia de Género. Entrega del Macrolibramiento Mexiquense.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



El Gobierno Municipal a través de la Contraloría Interna Municipal implementó un control interno en la Administración Pública Municipal, a partir de diversos procesos que involucran la revisión de la legalidad de los actos públicos, la investigación de posibles faltas por acciones u omisiones administrativas y la fiscalización presupuestal, esto con el propósito de exigir que la **Gestión y Funciones Públicas**, sean apegadas al marco jurídico y normativo, para que en caso contrario se realicen las acciones correctivas necesarias. En este sentido se llevó a cabo las siguientes acciones:

- ▶ Se iniciaron 489 investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas y se lograron concluir 302 investigaciones.
- ▶ Se realizaron 8 auditorías administrativas a dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal con el objeto de verificar el grado de cumplimiento de sus procedimientos.
- ▶ Se realizó la primera semana municipal anticorrupción, del 24 al 28 de octubre del 2022.
- ▶ Se celebraron **320 audiencias** bajo los procesos disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa.
- ▶ Se realizó la actualización del Código de Ética y Conducta, publicado en la **Gaceta Municipal**, Número 35.
- ▶ Se impartieron cursos en materia de anticorrupción para los servidores públicos del Gobierno Municipal.
- ▶ Se llevó a cabo la instauración del **Comité de Participación Ciudadana de Anticorrupción Municipal** y se llevó a cabo la selección del tercer integrante de dicho comité, con base en la convocatoria publicada el 27 de junio de este mismo año.
- ▶ Se aprobó el **Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal**, en cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**.
- ▶ Se emitieron 1,114 acuerdos dentro de los expedientes de investigación.
- ▶ Se realizaron 40 arqueos a la Tesorería Municipal, y en cumplimiento de la ley, se llevó a cabo la dictaminación de los estados financieros de la misma.
- ▶ Se iniciaron 240 procesos administrativos y se brindó seguimiento a las observaciones derivadas de los

levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles. Asimismo, se llevó a cabo la verificación del estado físico de los mismos.

- Se desarrolló el proceso de **capacitación, revisión, corrección, validación y digitalización de los manuales de organización y de procedimientos** de todas las dependencias, entidades e institutos del Gobierno Municipal.
- Se llevó a cabo la constitución de **90 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS)**, con el objetivo de incorporar a la ciudadanía al escrutinio de las obras públicas que se realizan en el territorio municipal.
- **Se realizó una campaña de denuncia anónima dirigida a la ciudadanía, con la finalidad de llevar a cabo la recepción de denuncias por presuntas irregularidades en el ejercicio del servicio público municipal.**
- **Se instaló el Comité de Control y Desempeño Municipal**, siendo este el primero en su tipo en el estado y en el país.
- **Se constituyó el Sistema de Control Interno Municipal**, con la participación operativa de todas las áreas de la administración para la ejecución y supervisión de las directrices de control interno.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS



Durante este año el Gobierno Municipal **implementó una estrategia integral para la recaudación de ingresos, tenido un impacto significativo en la Hacienda Pública Municipal. Ya que se logró recaudar al mes de octubre un total de 620.1 millones de pesos de impuesto predial de usuarios al corriente en sus pagos y 44.3 millones más por usuarios en rezago. En lo que respecta al Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, de las cuentas al corriente se recaudó un total de 90.2 millones de pesos y 22.7 millones más por cuentas en rezago.** Asimismo, se realizaron diferentes acciones en materia recaudación de ingresos, destacando las siguientes:

- A través de la **Tesorería Municipal** se creó el “**Formato de Certificado Múltiple**”, con **base a las Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal**, incluyendo los **Certificados de Impuesto Predial, de Aportación Para Mejoras y la Certificación de Clave y Valor Catastral**. A la fecha se otorgaron **1,791 certificados por un valor de 1.2 millones de pesos.**

- ▶ En coordinación con la **Dirección de Gobierno Digital**, la **Tesorería Municipal** brindó mantenimiento constante a los sistemas informáticos, **instrumentando medios electrónicos alternos para la fortalecer la recaudación municipal**.
- ▶ Se promovió la **suscripción de convenios de pago electrónico y referenciado** con diferentes instituciones bancarias para modernizar los medios de pago para los contribuyentes y se hizo difusión de las campañas de recaudación municipal, promovidas a través del **portal institucional del Gobierno Municipal** para el pago de los contribuyentes.
- ▶ Se llevaron a cabo 2 capacitaciones para servidores públicos municipales, a través del **Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)**, y la otra por conducto de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México**.
- ▶ Se realizó el “**Programa de Recaudación de Impuesto Predial**”, como medida estratégica para aminorar el número de contribuyentes en situación de rezago e incentivar una cultura de pago, realizando la entrega de **147,084 manifestaciones de valor catastral** en el domicilio de los contribuyentes en situación de rezago. Además, se generaron y entregaron **cerca de 25 mil cartas invitación** con relación a las diferencias existentes en el cálculo del Impuesto Predial para incentivar a la población a regularizar el cálculo de su gravamen.
- ▶ Se generaron y entregaron **20 mil cartas invitación a los contribuyentes** en situación de rezago, para regularizar su inmueble en el pago de impuesto predial.
- ▶ Se implementó el Programa: “**Nuevo Gobierno, nueva oportunidad de ponerte al día en el Predial**”, a través del cual se condonaron multas y recargos generados por la omisión del pago del Impuesto Predial para casa habitación.
- ▶ Se implementó el Programa “**Regularízate, ponte al corriente en tú Predial y juntos movamos Tlalnepantla**”, dirigido a industrias, comercio y mixto con el objeto de incentivar la economía local.
- ▶ En materia de ingresos, se **realizaron requerimientos de pago a aquellos deudores con créditos fiscales pendientes**, provenientes de multas federales, con base en el “**Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación y Cobro de las Multas Impuestas por Autoridades Administrativas Federales No Fiscales vigente**”, suscrito con la Secretaría de Finanzas y el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. **Durante este año se depuraron 1,045 expedientes** en los cuales se inició el procedimiento administrativo de ejecución de multas federales, **así como de 134 convenios** de pago que se quedaron inconclusos.
- ▶ **El Gobierno Municipal llevó a cabo el “Congreso Estatal de Catastro”**, logrando construir un espacio de participación y deliberación pública de diversas temáticas concernientes al fortalecimiento del catastro municipal. Al evento asistieron 70 representantes de

diversos municipios del Estado de México. Derivado de este evento se formalizó el convenio de colaboración con el IGECEM y con el Colegio de Notarios del Estado de México como parte de las acciones de fortalecimiento institucional en la materia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04010101

DEUDA PÚBLICA



Durante este año, el Gobierno Municipal se logró mantener finanzas públicas sanas bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria y a través de una planeación financiera adecuada. Siempre alineados a la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Teniendo los siguientes logros en esta materia:**

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, no se contrajo deuda pública, lo que permitió que en el Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mantenga el semáforo en verde, esto hace referencia a un endeudamiento sostenible y tiene al Municipio con un parámetro óptimo.

A la fecha el pago de la deuda representa el 2.47 % del total de los ingresos del Municipio. El Gobierno Municipal **disminuyó la deuda pública en un 10.15%, pasando de 460 millones de pesos a inicios de la presente administración, a 413 millones de pesos.** Parte de los conceptos más representativos en la disminución de la deuda está la contribución a reducir las obligaciones que se tienen con el Instituto **de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)**, la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)** y la **Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).**

A la fecha, la calificación crediticia que mantiene el Municipio de acuerdo a la calificadoradora **Moody's Investors Service, es de tipo AA-MX estable, representando expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento** de estas obligaciones fiscales, gracias al sostenimiento de balances operativos y financieros en situación de superávit. **Asimismo, la calificadoradora HR Ratings señala que la perspectiva del Municipio es de HR AA+ CON Perspectiva Estable.**

Actualmente, **el Municipio cuenta con la liquidez económica para cubrir sus gastos irreductibles**, tales como nómina, gastos de administración y operación. Asimismo, se logró cumplir con los compromisos fiscales (ISR, 3 por ciento del impuesto sobre erogaciones por

remuneraciones al trabajo persona e ISSEMYM). **Por lo que, el Gobierno Municipal propició los mecanismos para mantener las finanzas sanas frente a la difícil situación económica del país.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



La **Secretaría Técnica** realizó diversas acciones tendientes al fortalecimiento del desempeño municipal, a través de la **Unidad e Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, teniendo como principales instrumentos el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)** y el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**.

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

El Gobierno Municipal como parte de sus obligaciones, en enero **se formuló y presentó en sesión de Cabildo el “Programa para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024”**, con lo cual se dio inicio al proceso de integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024,





contando con la participación del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** y la **participación social** a través de los foros virtuales respectivos, los cuales se realizaron en esta modalidad debido a las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades en el contexto del alza en los contagios por el virus COVID-19, que tuvo lugar a principios de este año.

El 1 de febrero del presente año, se instaló **El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, siendo este un órgano colegiado conformado por: integrantes del Ayuntamiento, los titulares y servidores públicos de las diversas dependencias, entidades e institutos municipales; y con la representación ciudadanas de los sectores: académico, industrial, ONG´s, entre otros.



Instalación de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.



El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 fue presentado, aprobado y validado en:

- ▶ -La **Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, en la que se presentó y aprobó por unanimidad.**
- La **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del día 30 de marzo de 2022, se aprobó el documento por unanimidad.**

Dicho documento contó con la validación metodológica correspondiente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), y consecuentemente, se procedió a llevar a cabo su

inscripción ante el Registro Estatal de Planes y Programas, por conducto de la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México durante el mes de junio de 2022.

Con el objeto de integrar las políticas públicas municipales del Plan de Desarrollo Municipal vigente, se integró el Programa Anual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbrM) 2022, y se encuentra en proceso el ejercicio fiscal 2023, con la particularidad de que para ambos ejercicios se desagregó la estructura programática a nivel de departamento, permitiendo con ello la asignación de responsables directos y la identificación de costos a nivel de cada unidad administrativa. Cabe

señalar que en estos procesos participaron todas las dependencias e institutos municipales, a través de sus titulares y de la estructura de enlaces administrativos y enlaces de planeación.

Con ambos instrumentos en operación, se estableció el “**Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SEDEM)**”, con el objeto de direccionar los procesos de evaluación con dos enfoques fundamentales: de “**Evaluación Estratégica**” y de “**Evaluación Programática-Presupuestal**”.

En materia de la Evaluación Estratégica:

- **Se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**, a través del cual se brinda un seguimiento puntual al avance en la ejecución del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, a través de la carga de la información correspondiente, en el **Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal del COPLADEM**.
- **Se realizó la alimentación a dicho sistema con la información correspondiente al primer semestre del presente año, en el cual se vincularon las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo (PED).**

- **Se cargaron las metas de los PbRM’s que dan cumplimiento a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, es decir, se realizó un esfuerzo de seguimiento con carácter integral.**

En materia de la Evaluación Programática Presupuestal:

- **Con el objeto de vincular los procesos de planeación programática y presupuestal en el marco de la Gestión para Resultados (GpR), la Secretaría Técnica a través de la UIPPE integró y remitió completa y oportunamente la información programática del Presupuesto basado en Resultados Municipal y de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, que requiere trimestralmente el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).**
- **Se generaron tres reportes Trimestrales de Seguimiento Físico-Financiero del Presupuesto basado en Resultados Municipal**, con la finalidad de monitorear el comportamiento programático y financiero por cada una de las dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal.
- **En coordinación con la Tesorería Municipal se llevó a cabo la validación de los dictámenes de reconducción programática y presupuestal, presentados por las dependencias e institutos, observando las disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios.**

El **Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**, aprobó en el marco de la **VII Sesión Ordinaria de Cabildo**, la participación del Municipio en el **Programa Federal: Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)**, evento implementado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, el cual tiene por finalidad fortalecer las capacidades institucionales y por ende mejorar el desempeño de la Administración Pública Municipal, a través de la evaluación de 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y 35 de desempeño. En este esfuerzo institucional participaron la mayoría de las dependencias, entidades e institutos municipales.

Otras acciones relevantes que se realizaron:

- ▶ Se realizó la **verificación oficial de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de manera virtual por parte del Colegio Mexiquense A.C.**, se recibieron los **resultados oficiales, habiendo obtenido el Municipio un desempeño sobresaliente con 97 indicadores en parámetro óptimo (semáforo verde), lo que equivale a una efectividad del 84 por ciento** conforme a la métrica de este programa federal, **lo cual contrasta con el 73 por ciento obtenido por la administración anterior durante su primer año de gobierno.**
- ▶ **Se integró y publicó** en el portal institucional del Gobierno Municipal, **el Programa Anual de**

Evaluación (PAE) 2022, a través del cual se realizó la evaluación correspondiente en materia de “Consistencia y Resultados (CyR)” al Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano. A través del **PAE** se buscó mejorar la calidad de los programas presupuestarios y del gasto público asociado a los mismos, a la vez se evaluó el uso de los recursos federales transferidos al Municipio en el marco del **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)** y su apego a las disposiciones respectivas de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

- ▶ Se celebró la **Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030**, contando con la asistencia de los titulares de las dependencias, entidades e institutos de la Administración Pública Municipal, representantes sociales, académicos, empresariales y otras destacadas personalidades del Municipio. En dicha sesión se presentó el **“Programa para la Implementación de la Agenda 2030”**, documento con el que se trabajará en los próximos dos años para garantizar el avance en el cumplimiento de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030** en nuestro Municipio.
- ▶ Se impartió una capacitación en materia de la **Agenda 2030 y sus ODS** a los integrantes del H. Ayuntamiento, a las y los servidores públicos municipales siendo este un **compromiso ineludible de la presente administración para avanzar en la consecución de la Agenda 2030 y sus ODS, a través de la ejecución de la estrategia**

del Plan de Desarrollo Municipal, del cumplimiento de las metas de actividades del Presupuesto basado en Resultados Municipal, de los avances en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la investigación y gestión de recursos financieros para proyectos de las organizaciones civiles.

Asimismo, como parte de todos estos procesos de actualización y fortalecimiento institucional, se impartieron diversos cursos de capacitación para los titulares de las dependencias, entidades e institutos, así como para la estructura de Enlaces de Planeación y Administración, sobre los siguientes temas: Integración del Plan de Desarrollo Municipal, Integración del Presupuesto basado en Resultados 2022, Integración de avances trimestrales del Presupuesto basado en Resultados del ejercicio fiscal 2022, Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Dictámenes de Reconducción Programática Presupuestal, Planeación Estratégica para el ejercicio fiscal 2023, Integración del Primer Informe de Gobierno.

Se implementó en el portal institucional del Ayuntamiento el micrositio de la Secretaría Técnica, el cual contribuye como una buena práctica en materia de transparencia proactiva, a efecto de que la ciudadanía tenga acceso directo e inmediato a la información pública de oficio que se genera en materia de Planeación Estratégica Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA



A través de la **Tesorería Municipal**, se llevó a cabo la revisión de la documentación que permite examinar de manera objetiva, racional, eficaz, eficiente y económica la realización de obras públicas a lo largo del territorio municipal, permitiendo orientar hacia resultados las acciones realizadas por parte de la Dirección de Obras Públicas, cumpliendo así de manera indirecta, la respuesta del gobierno a las demandas de carácter social.

Se planteó como meta incrementar el gasto destinado a infraestructura dentro del Municipio, con el objeto de impactar de manera positiva en el bienestar social. Prueba de ello se ve reflejado en el **Presupuesto de Egresos Municipal 2022 y en el Programa Anual de Obras Públicas (PAO)**; en el que se contempla la realización de 110 obras entre las que destacan pavimentaciones y repavimentaciones en distintas comunidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080201

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA



Con el objetivo de proporcionar a nuestra población información veraz y oportuna, así como el coadyuvar con el desarrollo municipal bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, el Gobierno Municipal a través de la Secretaría Técnica llevó a cabo las siguientes actividades:

Se aprobó el **Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz (COMUPO)** en el marco de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, documento que establece la organización y los alcances y funciones del Consejo. Se encuentra publicado en la Gaceta Municipal, Número 22, volumen I.

Se llevó a cabo la **Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz**, en el cual se presentaron diversos análisis sobre los cambios demográficos-poblacionales de nuestro Municipio.

En materia de coordinación institucional con el IGECEM-Gobierno del Estado de México, se integró la información estadística básica de nuestro Municipio en la "Plataforma del Sistema de Información Estadística Municipal, 2021".

Se formalizó la firma del **Convenio de Coordinación entre el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Municipio de Tlalnepantla de Baz**.

En coordinación con el COESPO se realizaron 2 talleres de capacitación a servidores públicos municipales, con las siguientes temáticas:

Taller 1. Denominado "Características Sociodemográficas del Municipio".

Taller 2. Denominado "Indicadores municipales de marginación y de vulnerabilidad social".

Por primera vez, se elaboran las estimaciones demográficas-poblacionales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, por Área Geoestadística Básica (AGEB), con base a los Censos de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020; y de los Conteos de Población y vivienda 2005 y 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



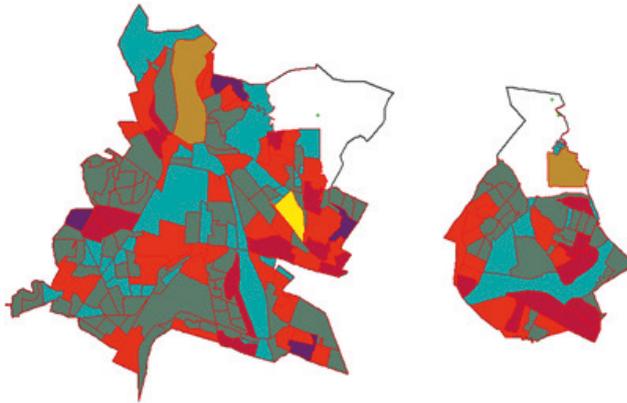
ESTIMACIONES DEMOGRÁFICAS:

Para el período censal 2000-2020; se estima una reducción de **49,213 habitantes en Tlalnepantla de Baz.**

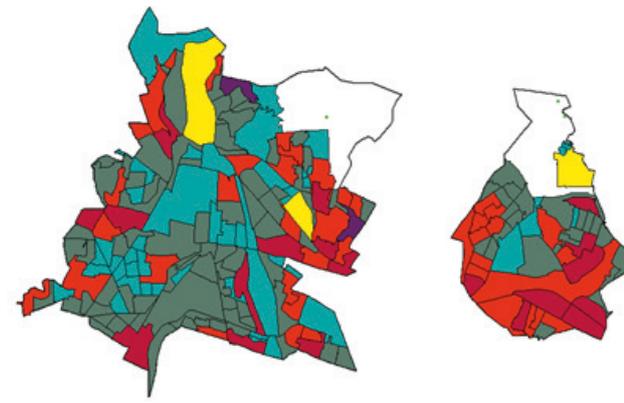
Se estima una reducción poblacional de **23,141 hombres menos.**

Se estima una reducción poblacional de **26,072 mujeres menos** a nivel municipal.

2010



2020



Simbología:



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE Tlalnepantla de Baz
2023-2024



Secretaría
Técnica
Nuevas Gobierno, Nuevas Ideas

7
Características Sociodemográficas, por AGEB, según rango de población total 2010 y 2020

Fuente: Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET-Tlalnepantla), 2022.

Población total		Población total	
● No disponible (0)	● No disponible (0)	● No disponible (0)	● No disponible (0)
■ 0 <= 1787 (44)	■ 0 <= 1860 (52)	■ 0 <= 1860 (52)	■ 0 <= 1860 (52)
■ 1787 <= 3575 (106)	■ 1860 <= 3721 (105)	■ 3721 <= 5582 (52)	■ 3721 <= 5582 (52)
■ 3575 <= 5362 (57)	■ 5582 <= 7442 (25)	■ 5582 <= 7442 (25)	■ 7442 <= 9303 (5)
■ 5362 <= 7150 (25)	■ 7150 <= 8937 (5)	■ 7442 <= 9303 (5)	■ 9303 <= 11164 (0)
■ 7150 <= 8937 (5)	■ 8937 <= 10725 (3)	■ 11164 <= 13025 (0)	
■ 8937 <= 10725 (3)	■ 10725 <= 12513 (1)		
■ 10725 <= 12513 (1)			



Norte

De manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría Técnica a través de la Subdirección de Información elaboró el “Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET)” herramienta tecnológica que nos permite analizar e identificar información estadística georreferenciada de nuestro Municipio para el diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación sistemática de las políticas públicas implementadas.

El “**Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET)**” está compuesto por 32 planos base; integrados por las siguientes categorías temáticas: sistema de localidades, sectores territoriales, población, educación, pobreza, contexto estatal, turismo, medio geográfico, medio ambiente, equipamiento urbano, entre otros.

El SMIET fortalece la Planeación Estratégica de la Administración Pública Municipal, su actualización y procesamiento de información se realiza a través de la vinculación institucional con: **INEGI, IGECEM, CONEVAL y COESPO, entre otras instituciones, a partir de los siguientes componentes:**



Servicio Público de Información: Este apartado pone a disposición de los usuarios y público en general, información que genera la Secretaría Técnica, como lo es el **Sistema de Información Regional Municipal (SIREM)**.



Gobierno de Tlalnepantla de Baz: Son datos generados y realizados con información estadística que se recopila de fuentes oficiales de información, del Plan de Desarrollo Municipal, del Bando Municipal 2022 y de los Cuadernillos de Información Estadística y Geográfica del Municipio.



Principales Sitios de Interés: Este apartado permitirá tener un amplio y completo panorama de diversas localidades del Municipio, a partir de información geoestadística básica, que se basa en datos publicados en Censos y otros instrumentos a cargo de las dependencias estatales y federales en la materia.

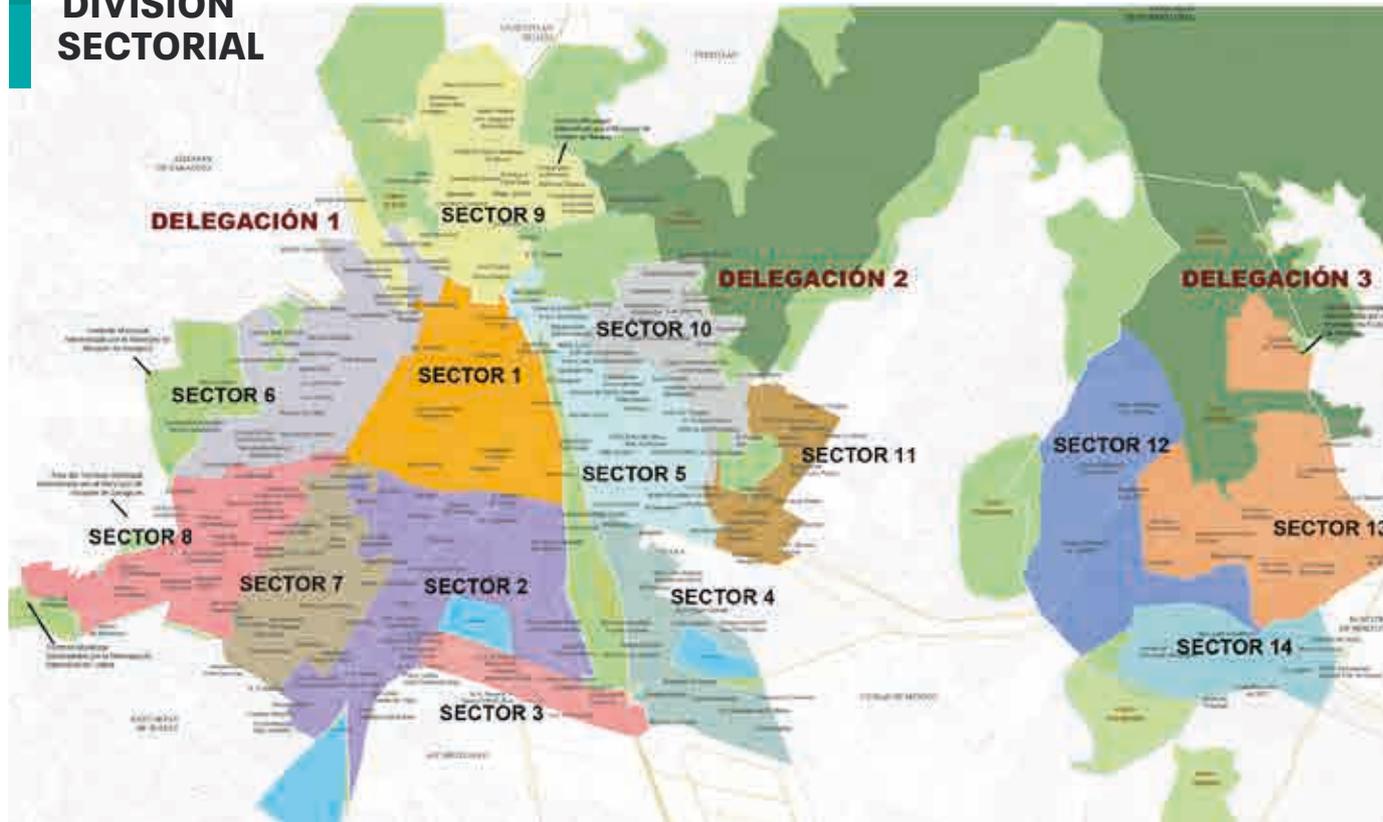


Datos abiertos: Se trata de datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y pueden ser utilizables, reutilizables y redistribuidos por cualquier interesado, sin la necesidad de contar con un permiso específico.



Información Cartográfica: Este apartado se integra por los “**Sistemas de Información Geográfica (SIG’s)**” que se procesan, por categorías temáticas.

DIVISIÓN SECTORIAL



Simbología:

8

- - - Límite Municipal
- Zonas Verdes
- Comunidades
- Manzanas Tlalnepantla
- - - Límite Estatal
- Vialidades Secundarias
- Vialidades Primarias
- Via Férrea
- TEXTO Nombre de la Comunidad



Norte



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAE
2022-2024



Secretaría
Técnica
Nueva Gobierno, Nuevas Ideas

División Sectorial

Fuente: Sistema Municipal de Información Estadística y Territorial (SMIET-Tlalnepantla), 2022.

Por otro lado, la Secretaría Técnica implementó el **proyecto “100% Calidad-Tlalnepantla”** el cual tiene como objetivo optimizar los trámites y servicios de la Administración Pública Municipal 2022-2024, a favor de la población. Esto se logró mediante el diseño de esquemas de monitoreo constante y permanente con las distintas áreas y dependencias de atención ciudadana.

Con el siguiente proceso:

- 1 Identificación de los principales trámites y servicios que prestan las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública Municipal.
- 2 Elaboración de diagnósticos por cada trámite y servicio gubernamental.
- 3 Implementación de los “**usuarios simulados**”.
- 4 Análisis, evaluación y valorización de la calidad de los trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía en general.
- 5 Implementación de los “Círculos de Calidad” por área o dependencia que presta el trámite o servicio evaluado.
- 6 Aportación de recomendación para la prestación óptima de los trámites y servicios de la Administración Pública Municipal a favor de la población.

7 Seguimiento de la prestación por trámite y servicio, continuación del ciclo (proceso 1)



SERVICIOS ATENDIDOS

- Pago del impuesto predial
- Pago de derechos por suministro de agua
- Programa “tarjeta joven” y “tarjeta apoyo joven”
- Servicios ofertados en las Casa de Cultura.
- Bolsa de empleo
- Autorización para poda, derribo y/o trasplante de árbol,
- Atención y Servicio en los Comedores comunitarios
- Atención en conmutador
- Atención Ciudadana (Call Center y Whats App).



Durante este año trabajamos en la consolidación de una Administración Pública eficiente a través del modelo de Planeación Estratégica Municipal. Asimismo, generamos las bases para llevar a cabo acciones de gobierno definidas sin improvisaciones y sin derroche de recursos. Hemos mejorado los rubros de transparencia, mejora regulatoria, atención ciudadana, control interno, captación de ingresos, la asignación y ejercicio del gasto social y en la inversión pública.

Consolidamos un gobierno con nuevas ideas, cercano a la ciudadanía.



**AÑO DE RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024





**EJE 3
TRANSVERSAL**

**TECNOLOGÍA Y
COORDINACIÓN
PARA EL BUEN
GOBIERNO**

Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno

En Tlalnepantla de Baz consolidamos el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para eficientar los servicios de la Administración Pública Municipal en beneficio de nuestra población.

MODERNO

EJE 3

TRANSVERSAL

Entre las acciones más relevantes que se realizaron del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022, es posible destacar las siguientes:

- Se impulsó la alfabetización digital de niñas y niños en escuelas primarias públicas del municipio, dotando de equipos de cómputo; dentro del Programa de Fortalecimiento Educativo en el rubro de rehabilitación de **“Aulas de cómputo”**.
- Innovamos a nivel estatal con la implementación de la plataforma digital **“Ventanilla Electrónica Notarial de Vinculación Municipal (VENVN)”**.
- Se propició la organización de la información gubernamental de las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Se fortalecieron los canales de comunicación con la ciudadanía.
- Se fortalecieron los mecanismos de los procesos de **“Mejora regulatoria”** con una visión de “gobierno digital”.
- Se mejoraron los procesos de digitalización, operación y seguimiento de trámites.
- Se fortalecieron los procesos administrativos presenciales por trámites en línea.
- Se fortaleció la enseñanza de las herramientas digitales.



Hoy contamos con una población más activa e informada, por ello trabajamos en modernizar y eficientar los diversos procesos administrativos, nuestra meta es ofrecer a nuestra población, un gobierno electrónico eficiente, responsable e innovador.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501

GOBIERNO ELECTRÓNICO



El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Gobierno Digital impulsó el fomento, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC´s).

Entre las acciones más relevantes, es posible destacar las siguientes:

- En cumplimiento con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, en materia de uso de las tecnologías a nivel municipal se llevó a cabo el 17 de marzo de este año, la instalación del “Comité Interno de Gobierno Digital”.
- Al interior del Comité Interno de Gobierno Digital, se presentó y aprobó la Agenda de Gobierno Digital, entre sus objetivos se establecieron los siguientes:

Coordinar la política tecnológica de la Administración Pública Municipal.

Digitar los procesos administrativos de mayor demanda ciudadana.

Apoyar las áreas, dependencias e Institutos municipales para reducir las brechas digitales.

Promover, la innovación, apertura, transparencia y participación ciudadana para mejorar la inclusión digital a través de prácticas de gobierno electrónico.

Operación de la Ventanilla Electrónica Notarial de Vinculación Municipal

Tlalnepantla, es el primer Municipio del Estado de México que implementó la “Ventanilla Electrónica Notarial de Vinculación Municipal”.

- El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Gobierno Digital en coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de México, implementó la “Ventanilla Electrónica Notarial de Vinculación Municipal (VENVN)”.

➤ La Ventanilla Electrónica Notarial de Vinculación Municipal, impulsó la gestión integral de los servicios notariales, tales como: la expedición de cinco certificaciones y de un trámite administrativo.

Certificaciones administrativas notariales:

1. Certificación de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje.
2. Certificación de clave y valor catastral.
3. Certificación de no adeudo del impuesto predial.
4. Certificación de no adeudo de aportación de mejoras.
5. Certificación de cédulas informativas de zonificación.

Trámite administrativo notarial: Del traslado de dominio de inmuebles.

BENEFICIOS

Se minimizaron los trámites administrativos.

Se redujeron los tiempos de espera.

Se generó mayor transparencia en el proceso administrativo.

Se mejoró la seguridad de la información y de protección de los datos personales.

Se evitaron los actos de corrupción administrativa.

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022 es posible destacar las siguientes acciones transversales de la Administración Pública Municipal, en materia de Gobierno Digital:

- Se llevó a cabo la celebración del convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para el uso y aprovechamiento de las TIC´s en la gestión pública municipal.
- Se instaló la “**Plataforma de Atención Ciudadana Digital**”, la cual permite al área administrativa responsable, atender de manera eficiente la recepción, atención, seguimiento y conclusión de las solicitudes y gestiones que ingresa la ciudadanía en general.
- En coordinación con el Instituto Municipal de Educación se desarrolló la “**Plataforma de control de Becas municipales**”, la cual permitió digitalizar el proceso de registro de becarios; con esta herramienta digital se garantiza a nuestra población usuaria contar con una gestión ágil, segura y eficaz.
- Se llevó a cabo la instalación de la red de voz y datos de las diferentes dependencias e institutos municipales para mejorar la conectividad de los usuarios y brindar una mejor atención a la ciudadanía; así como de actualizar el

funcionamiento de las redes sociales del Gobierno Municipal, con ello se logró obtener una coordinación y vinculación ciudadana efectiva.

- ▶ Mediante el uso de las tecnologías se canalizaron 15,435 solicitudes ciudadanas a través del “call center” y de la aplicación de “whatsApp”, con ello se mejoró la gestión, comunicación y atención gubernamental

PROGRAMA MUNICIPAL DE

REHABILITACIÓN DE AULAS DE CÓMPUTO

Como parte del Programa de Fortalecimiento a la Educación, se instalaron 3,500 equipos de cómputo.

- ▶ Se rehabilitaron **151 aulas escolares**.
- ▶ Se beneficiaron a 148 escuelas de educación básica a nivel municipal (ver Anexo 2).
- ▶ Se estima una población escolar beneficiada de más de **42,108 alumnos**.



3,500

Equipos de
cómputo





BENEFICIOS

Se potenció el desarrollo escolar de las alumnas y alumnos.

Se acortó la brecha tecnológica entre alumnos y planteles escolares.

Se facilitó el acceso a las plataformas educativas.

EQUIPOS DE CÓMPUTO entrega de:



Laptops



151
Aulas

42,108



niños
beneficiados



REHABILITACIÓN DE AULAS | ANTES



REHABILITACIÓN DE AULAS | AHORA



 H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE Tlalnepantla de Bax
2021-2024

 **Tlalnequiltla**
Nuevo Gobierno. Nuevas Ideas

 Secretaría
Técnica
Nuevo Gobierno. Nuevas Ideas

**Programa Municipal
de Rehabilitación de
Aulas de Cómputo**

9

Fuente: Sistema Municipal de Información
Estadística y Territorial (SMIET-Tlalnequiltla), 2022.

Simbología:

-  Zonas Verdes
-  Vaso Regulatorio
-  Límite Delegacional



Norte

AVANCE EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Con base en lo establecido en la sección de integración de los informes de evaluación de la **Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente** y en el marco de las actividades derivadas del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) de Tlalnepantla de Baz, se genera la presente sección del Primer Informe de Gobierno, con el objeto de dar a conocer el ejercicio de los recursos públicos.

Para ello, se retomó la estructura de los Programas presupuestarios **contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de Tlalnepantla de Baz**, para dar a conocer el estado de avance de aplicación de los recursos públicos, con base en la estructura funcional-programática municipal aprobada para el presente ejercicio mediante el acuerdo: IHAEM/CP-830-107/21, celebrado en el marco de la CVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el 14 de septiembre de 2021 y publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, Número 72, Tomo CCXII.

El periodo de información abarca el correspondiente a los primeros 3 trimestres del año conforme al avance reportado por las dependencias municipales a la Tesorería Municipal al mes septiembre, lo que implica que las cifras definitivas corresponden al periodo comprendido entre el 1° de enero de 2022 y hasta el 30 de septiembre del presente año. Para ello, se utiliza la información correspondiente a los formatos de seguimiento de egresos del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM): PbRM 10^a Avance presupuestal de egresos detallado; PbRM 10b Avance presupuestal de egresos y PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos, conforme lo dispone la normatividad en la materia.

Por lo anterior, la presente sección del informe se dividió en 2 apartados, el primero correspondiente al ejercicio de la Administración Pública Centralizada, que integra la información presupuestal de las 22 dependencias que señala el artículo 33 del Bando Municipal 2022, más la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos. En el segundo apartado, correspondiente a la Administración Pública Descentralizada en el que figuran los organismos: OPDM y del Sistema Municipal DIF.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA:

Tabla de Ejecución de Recursos Públicos por Programa presupuestario		
Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	02050101 Educación básica	\$38,609,297.09
	02020201 Desarrollo comunitario	\$39,225,171.15
	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	\$8,576,091.07
	01040101 Relaciones exteriores	\$5,652,313.40
	02040101 Cultura física y deporte	\$30,924,197.11
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	03010201 Empleo	\$3,221,242.40
	03070101 Fomento Turístico	\$986,454.10
	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	\$53,760,689.38
	03040201 Modernización Industrial	\$26,866,575.29
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	02020101 Desarrollo Urbano	\$200,847,249.25
	01030801 Política Territorial	\$24,243,533.38
	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	\$7,862,414.44
	01030301 Conservación del Patrimonio Público	\$21,076,609.57
	02040201 Cultura y arte	\$20,917,693.98
	02020401 Alumbrado Público	\$234,328,823.03
	02010401 Protección al Ambiente	\$13,866,576.32
	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	\$112,135,690.28
	01070201 Protección Civil	\$80,580,609.12
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	\$2,766,096.90
	01070101 Seguridad pública	\$379,409,959.92
	01020401 Derechos Humanos	\$2,638,339.29
	01030903 Mediación y conciliación municipal	\$20,697,064.57

Eje Transversal I: Igualdad de Género	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	\$2,457,027.66
	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	\$5,902,116.90
Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030902 Reglamentación Municipal	\$34,164,243.91
	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	\$315,537,176.97
	01080401 Transparencia	\$1,999,150.81
	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	\$78,624,153.21
	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	\$7,143,906.35
	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	\$261,734,377.88
	04010101 Deuda Pública	\$200,899,523.00
	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	\$16,297,576.67
	01050203 Gasto Social e Inversión Pública	\$3,256,731.50
	01080201 Administración del Sistema Estatal del Información Estadística y Geográfica	\$5,462,685.40
Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	01080501 Gobierno Electrónico	\$23,197,207.86
Otros Programas presupuestarios (Pp) correspondientes a la Estructura Programática Municipal Vigente		\$305,740,395.27
T O T A L		\$2,591,608,964.43

Fuente: Elaboración de la UIPPE con información de la Tesorería Municipal.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

Tabla de Ejecución de Recursos Públicos por Programa presupuestario		
Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	02020201 Desarrollo comunitario	\$1,673,497.01
	02030101 Prevención médica para la comunidad	\$9,930,207.30
	02030201 Atención médica	\$28,885,784.82
	02060802 Atención a personas con discapacidad	\$4,974,406.92
	02060803 Apoyo a los adultos mayores	\$9,413,485.74
	02060804 Desarrollo integral de la familia	\$13,357,049.91
T O T A L		\$68,234,431.70

Fuente: Elaboración de la UIPPE con información proporcionada por el Sistema Municipal DIF.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OPDM)

Tabla de Ejecución de Recursos Públicos por Programa presupuestario		
Pilar / Eje	Programa presupuestario	Monto ejercido
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$129,331,096.32
	02020101 Desarrollo urbano	\$21,613,180.28
	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	\$304,875,942.14
Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	\$20,549,255.93
	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	\$2,024,595.93
	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	\$12,403,792.00
	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	\$146,786,306.82
	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	\$128,819,588.94
	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	\$111,266,583.18
	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	\$3,217,533.97
	01080401 Transparencia	\$680,537.15
Eje Transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	01080501 Gobierno Electrónico	\$9,072,982.13
TOTAL		\$890,641,394.79

Fuente: Elaboración de la UIPPE con información proporcionada por el OPDM.

ANEXOS

PILAR 1

TABLA. UBICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, 2022

NOMBRE DE LA JORNADA	UBICACIÓN DE LA JORNADA	ACCIONES REALIZADAS	SECTOR	DELEGACIÓN
Avenida Jesús Reyes Heróles	COL. La Joya Ixtacala	Poda de pasto, encalado de árboles, mantenimiento a la postería y bacheo de la zona.	4	1
	PUEBLO. San Juan Ixtacala			
Vía Adolfo López Mateos	FRACC. Valle De Santa Mónica	Mantenimiento de áreas verdes, poda y encalado de árboles, pinta de topes y guarniciones y reparación de luminarias.	8	1
	FRACC. Jacarandas			
	FRACC. Magisterial Vista Bella			
	PUEBLO. San Lucas Tepetlalcayo			
Rio San Javier	COL. El Arenal	Mantenimiento a mobiliario urbano y juegos infantiles, bacheo, pinta de guarniciones y encalado de bardas.	11	2
	COL. Acueducto Tenayuca			
Avenida Prolongación Hidalgo	COL. LOS PARAJES	Bacheo, reparación de luminarias, recolección de basura, barrido y colocación de nomenclaturas.	9	2
	COL. LA BLANCA			
	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA			
	PUEBLO. SAN PEDRO BARRIENTOS			
Avenida Jinetes	FRACC. Las Arboledas	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles, recolección de basura y balizamiento de la avenida.	6	1
Boulevard Popocatepetl	FRACC. Los Pirules	Poda de árboles, reparación de luminarias, barrido y bacheo	6	1

Nombre de la Jornada	Ubicación de la Jornada	Acciones Realizadas	Sector	Delegación
Belem de los Padres	FRACC. Valle de los Pinos 1ª. Sección	Poda de árboles, recolección de residuos sólidos, bacheo y balizamiento de guarniciones.	7	1
Avenida Alfredo del Mazo Vélez	COL. EL TENAYO CENTRO	Mantenimiento de áreas verdes y bacheo.	10	2
	COL. EL PUERTO		11	2
	U.H. EL TENAYO		10	2
Boulevard De Las Naciones Y Parque Infantil	FRACC. Valle Dorado	Poda de árboles, mantenimiento a postería y pintura de guarniciones.	6	1
Avenida de la Gran Plaza	FRACC. Lomas Boulevares	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	9	2
Parque Bahía del Copal.	Av. del Copal	Mantenimiento de áreas verdes, juegos infantiles y postería, bacheo y recolección de basura.	13	2
	U.H. Bahía del Copal		13	2
Parque Bosques de México	FRACC. Bosques de México, Calle	Pinta de guarniciones, recolección de basura y barrido.	8	1
	FRACC. Bosques de México, Privada		8	1
Parque Electra	FRACC. Comisión Federal De Electricidad	Mantenimiento del mobiliario urbano y recolección de residuos.	7	1
Plaza Wichita	PUEBLO. San Bartolo Tenayuca	Bacheo, mantenimiento de áreas verdes, barrido y recolección de basura.	5	1
Rio San Javier De Calle 5 De	PUEBLO. San Lucas Patoni	Mantenimiento a postería, encalado de árboles, sustitución de luminarias y balizamiento de guarniciones.	11	2
Mayo A Limite Ciudad De México	COL. Poder De Dios		11	2
	COL. Acueducto Tenayuca		11	2
Ahuehuetes A 5 De Mayo	PUEBLO. San Bartolo Tenayuca	Poda y limpieza de áreas verdes	5	1
(San Javier)	U.H. Izcalli Pirámide II		5	1
	COL. La Purísima		11	2

Nombre de la Jornada	Ubicación de la Jornada	Acciones Realizadas	Sector	Delegación
Valle Ceylán Y Ahuehuetes	PUEBLO. Reyes Heróles 1A. Sección	Poda y limpieza de áreas verdes	2	1
(San Javier)	COL. Ahuehuetes		5	1
Calle Monterrey A Zacatecas	FRACC. Valle Ceylán	Poda y limpieza de áreas verdes	5	1
(San Javier)			5	1
Cultura Tolteca	U.H. Rosario 1	Mantenimiento de áreas verdes, bacheo y balizamiento de calles y guarniciones.	3	1
Avenida Prolongación Vallejo Cien Metros	Av. Prol. Vallejo Cien Metros	Mantenimiento de áreas verde y de mobiliario urbano.	5	1
	U.H. Tabla Honda		5	1
Avenida Gustavo Baz	PUEBLO. Xocoyahualco	Recolección de basura, pinta de guarniciones, bacheo y encalado de bardas.	2	1
	COL. El Mirador		7	1
	COL. Bellavista Puente de Vigas		2	1
Boulevard de la Concepción	FRACC. Prado Vallejo	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	4	1
Avenida Radial Toltecas	FRACC. IND. Tlaxcopan,	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	1	1
	FRACC. IND. San Nicolás		1	1
	U.H. IMSS Tlalnepantla		1	1
	FRACC. La Romana		1	1

Nombre de la Jornada	Ubicación de la Jornada	Acciones Realizadas	Sector	Delegación
Avenida Iztaccíhuatl	Fracc. Valle Dorado, De Boulevard Popocatepetl a Barranca del Cobre	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	6	1
Leandro Valle	COL. Leandro Valle ,Patrimonio Nacional	Poda y limpieza de áreas verdes	8	1
Viveros de la Loma	FRACC. Viveros de la Loma, Viveros De La Colina De Periférico a Avenida Santa Mónica	Poda, limpieza de áreas verdes y encalado de árboles	7	1
Unidad Habitacional IMSS Tlalnepantla	U.H. IMSS Tlalnepantla	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	1	1
Avenida Necaxa	COL. Marina Nacional	Poda, barrido, pinta de guarniciones y limpieza de áreas verdes	14	3
	COL. La Laguna		14	3
Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica	FRACC. Jardines de Santa Mónica	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	8	1
Tepeolulco	COL. Lomas de Tepeolulco	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	13	1
Reyes Ixtacala	Reyes Ixtacala	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	2	1
Avenida Miguel Hidalgo	FRACC. Los Reyes Ixtacala 1ra Sección	Poda y limpieza de áreas verdes	2	1
Avenida Somex	FRACC. Los Reyes Ixtacala 2da Sección	Poda y limpieza de áreas verdes	2	1
Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Alrededores de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	2	1

Nombre de la Jornada	Ubicación de la Jornada	Acciones Realizadas	Sector	Delegación
Prolongación Vallejo 100 metros	COL. Ahuehuetes	Poda y limpieza de áreas verdes	51	
	COL. Tabla Honda		51	
Periférico Por Tramos	FRACC. Valle De Los Pinos 1ra Sección	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	8	1
	PUEBLO. San Lucas Tepetlaco		8	1
	FRACC. Viveros De Valle		71	
	FRACC. Valle Dorado		61	
Parque Miguel Hidalgo	PUEBLO. San Juan Ixhuatepec	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	14	1
Cultura Romana	PUEBLO. San Pablo Xalpa	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	3	1
Calle Monterrey	FRACC. Valle Ceylán	Poda y limpieza de áreas verdes	5	1
Ahuehuetes	Ahuehuetes	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	51	
	San Bartolo Tenayuca		51	
Calzada De Las Armas	Los Cedros	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	21	
	San José Puente De Vigas		21	

Nombre de la Jornada	Ubicación de la Jornada	Acciones Realizadas	Sector	Delegación
Avenida Presidente Juárez	Puente De Vigas,	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	2	1
	San Jerónimo Tepetlaco La Escuela		2	1
	La Mora		2	1
	Los Reyes		2	1
	Bellavista Puente De Vigas		2	1
Lago De Guadalupe	La Azteca	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	9	2
	La Providencia		9	2
	Fracc Ind Barrientos		9	2
Avenida Gustavo Baz De Fantasías Miguel A Clínica 72	Centro Ind. Tlalnepantla	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	1	1
Eje 5 Y Avenida Ixtacala	Rosario I Sector I	Poda y limpieza de áreas verdes	3	1
	Los Reyes Ixtacala 1ra Y 2da Sección		3	1
	Rosario I Sector li-B		3	1
Rio Lerma	La Romana Centro Industrial Tlalnepantla	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	1	1
Avenida San Rafael	San Rafael	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	5	1

Nombre de la Jornada	Ubicación de la Jornada	Acciones Realizadas	Sector	Delegación
Calle Tlalnepantla	Isidro Fabela	Poda y limpieza de áreas verdes	9	2
			9	2
Lago De Los Patos	Rosario I Sector Iii-B	Poda y limpieza de áreas verdes	3	1
Avenida Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	7	1
Teotihuacán	La Romana	Poda y limpieza de áreas verdes	1	1
			1	1
Avenida Iztaccíhuatl	Valle Dorado	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	6	1
Parque De Los Patos	Ampliación Vista Hermosa	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	7	1
Parque De Peñón Grande Y Peñón Chico	Lomas De Valle Dorado	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	6	1
Avenida De Las Torres	Lomas De San Andrés Atenco	Mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y recolección de basura	6	1
	San Andrés Atenco Ampliación			
Parque De Los Niños	Las Arboledas	Poda y encalado de árboles, recolección de basura y barrido.	6	1

ANEXO

PILAR 3

TABLA. OBRAS PÚBLICAS E INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A VIALIDADES, ZONA PONIENTE, 2022

Tipo de Obra	Ubicación	Sector	Delegación
Repavimentación con concreto hidráulico	Col. El Triángulo, entre varias calles.	1	1
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico	Pueblo San Jerónimo Tepetlaco, entre calle Margarita Maza de Juárez, desde Av. Presidente Juárez hasta calle 16 de septiembre.	2	1
Construcción de pavimentación con concreto asfáltico	Col. La Mora, entre la cerrada la Mora esq. calle la Mora hasta el final de la calle, Colonia la Mora.	2	1
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. La Joya Ixtacala, entre de las calles Rubí de Av. Jesús Reyes Heróles a calle Aguamarina; calle Zafiro de Av. Jesús Reyes Heróles a calle Granate; calle Granate de Zafiro a calle Esmeralda; y calle Esmeralda de calle Granate a calle Amatista y retorno bajo puente de Av. Jesús Reyes Heróles.	4	1
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico	Fracc. Miraflores, entre calles Camelia, Dalia y Circuito de las Flores casi esquina con Gardenia	4	1
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Pueblo San Bartolo Tenayuca, entre calle Tláloc, de calle Cuauhtémoc a Av. Gran Pirámide.	5	1
Repavimentación con concreto hidráulico	Pueblo San Andrés, entre calle principal y Av. 5 de mayo, de Av. de los Maestros hasta calle Cumbres de Acutzingo.	6	1
Construcción de Andador Violeta con concreto hidráulico	Col. Lomas Tulpan, entre de Av. Iztaccíhuatl a calle Tulipanes.	6	1
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Fracc. La joya chica, entre de la calle Cerro de las Cruces desde Blvd. Cumbres de Acutzingo, a Cumbres de Maltrata y calle del Zafiro; de calle Cumbres de Maltrata a Calle Lucerna, Fraccionamiento los Pirules.	6	1
Conclusión de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. Lomas de San Andrés Atenco, entre la calle Aguascalientes de Av. del Trabajo a Zacatecas	6	1
Repavimentación con concreto hidráulico	Fracc. Ampliación Vista Hermosa, entre las calles Escarcha y Agua de Av. de las Fuentes hasta Av. de las Nubes.	7	1
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Fracc. Jacarandas, entre calle Oaxaca, de Av. Adolfo López Mateos a Av. Veracruz y de calle Oaxaca a calle Bosques de Yucatán.	8	1

Tipo de Obra	Ubicación	Sector	Delegación
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección, entre calle Asociación Mexicana de Excursionismo del D.F. de la calle Grupo de los Cien a Club Montañistas Niebla.	12	3
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico	Fracc. Industrial la Presa, entre calle Antiguo Camino a San José, de calle Hermilo Mena hasta Av. San José.	12	3
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú, entre calles Cerro de la Cruz desde prolongación Cerro Hidalgo (límites con la barda perimetral).	13	3
Repavimentación con concreto hidráulico	Col. Lomas de Tepeolulco, entre calle 11, Loma Linda, desde calle sur 14 hasta calle 20 de noviembre.	13	3
Repavimentación con concreto hidráulico	Col. San Isidro Ixhuatepec, entre calle San Pablo desde la Av. San Pablo hasta límite de calle	13	3
Pavimentación con concreto hidráulico	COL. Constitución de 1917, entre la calle Guadalajara, de calle Ejidos a calle Chiapas	13	3
Conclusión de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, entre la calle Río Pánuco, de calle 9 a límite de calle, Colonia ex Ejidos de Tepeolulco.	13	3
Conclusión de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico.	Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, entre la calle Puerto Acapulco, de calle Puerto Topolobampo a límite de la calle, Colonia ex Ejidos de Tepeolulco.	13	3
Conclusión de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, entre la calle Loma Sur, de calle Puerto Topolobampo a límite de la calle, Colonia ex Ejidos de Tepeolulco.	13	3
Repavimentación con concreto hidráulico	Col. San José Ixhuatepec, entre la calle Argentina, de calle Uruguay hasta calle Costa Rica.	14	3

Tipo de Obra	UbicaciónS	ectorD	elegación
Conclusión de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Col. Ex Ejidos de Tepeolulco, entre la calle Loma Sur, de calle Puerto Topolobampo a límite de la calle, Colonia ex Ejidos de Tepeolulco.	13	3
Repavimentación con concreto hidráulico	Col. San José Ixhuatepec, entre la calle Argentina, de calle Uruguay hasta calle Costa Rica.	14	3
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico	Pueblo San Juan Ixhuatepec, entre la calle Emiliano Zapata, de cerrada Flores Magón a autopista México Pachuca.	14	3
Conclusión de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Colonia Marina Nacional, entre la calle Miguel Alemán de Lerdo de Tejada a Av. del Ferrocarril.	14	3
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Pueblo San Juan Ixhuatepec, entre calle Aquiles Serdán, de calle Rio de los Remedios hasta calle Ignacio Zaragoza.	14	3

Fuente: Dirección General de Obras Públicas. Tlalnepantla de Baz, 2022.



AÑO DE
RESULTADOS
TRABAJANDO
TONY RODRÍGUEZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



1 AÑO DE **RESULTADOS
TRABAJANDO**
TONY RODRÍGUEZ

**Primer Informe de Gobierno Tlalnepantla de Baz 2022-2024 elaborado por:
SECRETARIA TÉCNICA**

Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico

C. Eduardo Pérez Monroy
Titular de la UIPPE

C. Jorge Ivan Ayala Villanueva
Subdirector de Información

Lic. Braulio Carranza Romero
Secretario Particular

C. Carlos Jair Juárez Sánchez
Jefe del Departamento de Planeación y
Evaluación

Mtra. Montserrat Noya Villafuerte
Jefa del Departamento de Calidad en el Servicio

C. Jesús Alejandro Morales Gutiérrez
Jefe del Departamento de Fortalecimiento del
Desempeño Municipal

Lic. Adrián López Rivera
Jefe del Departamento de Información
Geoestadística

Ing. Ricardo Trillo Monroy
Jefe del Departamento de Vinculación Regional

Lic. José Francisco Ángeles González
Jefe del Departamento de Integración y Seguimiento
Programático

C. Salvador Isaías Pedraza Parrales
Técnico Especializado

C. Delia Itzel Hernández Ortega
Técnico Especializado

C. Raúl Lezama Jardón
Técnico Especializado

C. Alejandra de Anda Camacho
Técnico Especializado

C. Luis Alfonso Arevalo Cabrera
Técnico Especializado

EDICIÓN Y DISEÑO

**C. Ana Karen De la
Merced Moreno**
Edición y Coordinación de Diseño

C. Rocío Sánchez Sánchez
Edición y Fotografía

C. Pilar Eunice Núñez Ortiz
Edición y Fotografía

1 AÑO DE **RESULTADOS
TRABAJANDO**
TONY RODRÍGUEZ



www.tlalnepantla.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por ningún partido político. Este contenido no puede ser usado con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2022-2024

C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal

C. Ivette Yadira Campos Padilla
Primera Síndica

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio
Segunda Síndica

C. Samuel Ugalde Chávez
Primer Regidor

C. Teresa Garduño Suárez
Segunda Regidora

C. Rafael Johnvany Rivera López
Tercer Regidor

C. Nadya de Jesús Cruz Serrano
Cuarta Regidora

C. Víctor Manuel Pérez Ramírez
Quinto Regidor

C. Verónica Liliana Rocha Vélez
Sexta Regidora

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz
Séptimo Regidor

C. Iván Moisés Gatica López
Octavo Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha
Novena Regidora

C. Mauricio Ontiveros Salgado
Décimo Regidor

C. Marisela Blanquet Torres
Décima Primera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez
Décimo Segundo Regidor

C. Edmundo Rafael Ranero Barrera
Secretario del Ayuntamiento



www.tlalnepantla.gob.mx